

Mar

Nº 423
Enero 2004

España logró sus objetivos
en Bruselas

Tregua en el ajuste de cuotas de pesca

**Cofradías,
elecciones
a la vista**

**Subieron las
pensiones**

Las mínimas se incrementaron
por encima del IPC

**TIEMPO DE
BALANCES**

Centro Nacional de Formación Marítima de

BAMIO

Cerca de 30.000 alumnos han pasado por las aulas de este Centro de Formación dependiente del Instituto Social de la Marina en sus cinco años de existencia.

El 75 por ciento de los participantes en cursos han encontrado empleo



Centro de Formación Marítima de Bamio

El Salgueiral, s/n.
Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra)
Tel.: 986 51 02 55
Fax: 986 50 61 11

También puede encontrar información del Centro en cualquiera de las Direcciones Provinciales del ISM

LA GRAN ESCUELA DEL MAR



Como todos los años, la actualidad en estas fechas para el sector de la pesca y en el seno del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha estado marcada por dos hechos: las cuotas pesqueras y la subida de las pensiones.

En materia de pesca, el sector se enfrentaba este año a una dura oferta comunitaria para la fijación de Total Admisible de Capturas (TACs) y para la asignación de cuotas entre los países miembros. Las negociaciones se enfrentaban igualmente con la aplicación de la reforma de la Política Pesquera Común aprobada un año antes donde se aboga por unos mayores controles y el mantenimiento de los recursos. Bruselas, además, había señalado su decisión de tomar mucho más en

cuenta los informes científicos a la hora de asignar posibilidades de pesca, como se había hecho en la reunión anual de NAFO. Todo ello conformaba un panorama bastante pesimista a la hora de fijar las cuotas para 2004.

España acudía a las negociaciones de Bruselas con los planteamientos ya habituales en materia de cuotas y recursos. Reconocimiento del mal estado de algunos caladeros y determinadas especies, pero señalando la necesidad de que los ajustes de cuotas se hagan siempre de una forma progresiva para recuperar los

recursos sin eliminar flotas de una forma traumática. Al final, se produjo un punto de equilibrio entre ambas posiciones. Bruselas no recortó este año las cuotas como planteaba inicialmente, pero se pone en marcha el compromiso de redactar este mismo año plan de recuperación a medio plazo

Cuotas y pensiones

sobre los que ya hay las primeras propuestas de aguas del sur de la UE para especies como cigala o merluza.

En el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la noticia de cada año por estas fechas es la subida de las pensiones. Se incrementaron las más bajas por encima del Índice de los Precios al Consumo y ninguna pierde su poder adquisitivo. La Administración abonó en enero el importe de la desviación entre la subida de las pensiones aplicada en 2003 y el mayor aumento de la inflación.

A escasas semanas de las elecciones generales, las últimas semanas han sido igualmente tiempo de balances desde el gobierno y de propuestas para la próxima legislatura desde el gobierno y la oposición. Las Cofradías de Pescadores culminan este mes de febrero un proceso de renovación de cargos en sus órganos directivos que ha durado varios meses.. ■

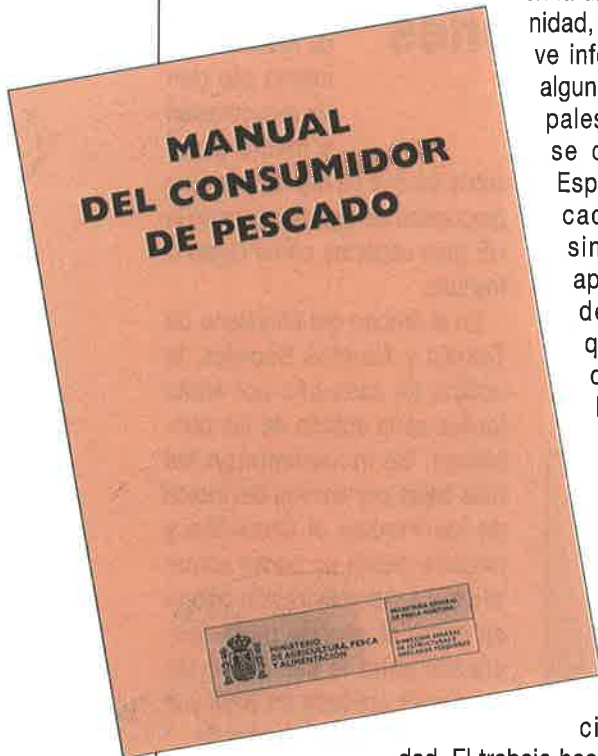


MANUAL DEL CONSUMIDOR DE PESCADO

Edita, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Varios autores, 112 páginas

El Ministerio de Agricultura ha reeditado esta publicación que corresponde a una serie iniciada a finales de los años noventa enfocada a dar una mayor información a los últimos eslabones de la cadena comercial sobre las características de los productos de la pesca como detallistas, mayoristas y fundamentalmente consumidores.

Este Manual constituye una obra de divulgación, de lectura fácil donde, tras una breve introducción sobre la historia del pescado como alimento básico en la dieta de la humanidad, se da una breve información sobre algunas de las principales especies que se consumen en España. La publicación se centra sin embargo en aportar una serie de datos para que el consumidor final, a la hora de realizar sus compras, pueda distinguir si un pescado o marisco reúnen en el momento de la venta todas sus condiciones de calidad. El trabajo hace igualmente un repaso sobre las diferentes formas que existen para la conservación de los pescados, refrigeración, congelación, conservas, salazones etc...La Guía contiene muchos datos de gran utilidad para un correcto uso de los pescados en la alimentación. Entre las

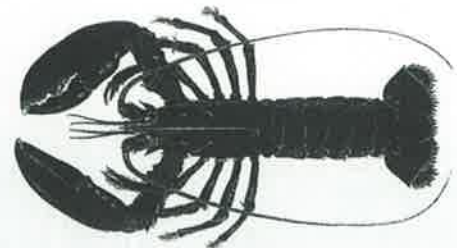


CARACTERES ORGANOLÉPTICOS O SENSORIALES DEL MARISCO FRESCO Y ALTERADO

Marisco fresco:	Marisco alterado:
Crustáceos de cuerpo redondo (centollo, nécora, ...)	
<ul style="list-style-type: none"> - Caparazón brillante. - Unión suave de la «cabeza» con el abdomen. - Carne firme, elástica y de olor agradable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Caparazón más opaco que brillante. - Depresión manifiesta, hundimiento en la zona donde se unen «cabeza» y abdomen. - Poca resistencia al separar «cabeza» y abdomen.
Crustáceos de cuerpo alargado (gamba, cigala, ...)	
<ul style="list-style-type: none"> - Unión de cabeza y abdomen no ennegrecido. - Cabeza y abdomen difícil de desprender. - Olor suave a mar. - Carne elástica y de color blanco / rosado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unión de la cabeza y abdomen ennegrecido. - Cabeza y abdomen fáciles de desprender. - Olor penetrante parecido al amoníaco. - Carne blanda que toma tonalidades negruzcas o verde-amarillentas.
Moluscos bivalvos (mejillón, almeja, ...)	
<ul style="list-style-type: none"> - Agradable e intenso olor a mar. - Las valvas ofrecen gran resistencia a la apertura. - Si están abiertos reaccionan rápidamente al más leve estímulo cerrando las valvas. - Líquido interior transparente claro y abundante. - Carne consistente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Olor desagradable. - Las valvas ofrecen poca resistencia a la apertura. - No reaccionan a los estímulos. - Líquido interior turbio y escaso. - Blandos y encogidos en la concha.
Moluscos cefalópodos (calamar, pulpo, ...)	
<ul style="list-style-type: none"> - Piel brillante y con coloración característica de la especie. - Carne densa y elástica, con lo que no se marcan los dedos al apretar. - Unión de tentáculos y cabeza firme y fuerte. - Olor agradable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Piel arrugada con pérdida de brillo, colores difusos con tonalidades rosas y violetáceas. - Carne mecosa consistente, marcando los dedos al apretar. - Unión de tentáculos y cabeza débil. - Olores extraños y malolientes.

múltiples informaciones se insiste que, los pescados congelados, si han tenido un adecuado proceso, mantienen intactas todas sus propiedades nutritivas y de sabor. ■

BOGAVANTE



Homarus gammarus (Linnaeus, 1758)

BESUGO



Pagrus bogavante (Brisson, 1768)

SALMÓN



Salmo salar (Linnaeus, 1758)

BONITO DEL NORTE O ATÚN BLANCO



Thunnus albacora (Bonaterre, 1785)

en este número

Nº 423 Enero 2004

Editor:

Instituto Social de la Marina
(Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales).

Directora general:

María Antonia Lucena.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, S. de Francisco,
Concha Hernández Carazo
y Jesús M. Salamanca.

Fotos:

Jesús Navarro.

Secretaría de redacción:

Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM:

Alicante: Casa del Mar. Muelle del Poniente -
Tel. 965 22 34 53.

Almería: Casa del Mar - Tel. 951 23 82 22.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, s/n. -
Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Puigxurriquer, s/n. -
Tel. 93 441 05 15.

Bilbao: Virgen de Begoña, 32 -
Tel. 94 412 64 32.

Cádiz: Casa del Mar. Tel. 956 25 17 04.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII -
Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Monturiol, s/n.
Tel. 964 22 14 08.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20
Tel. 965 51 11 24.

Gijón: Casa del Mar, Eduardo Castro, s/n. -
Tel. 985 32 51 03.

Gulpúzcoa: Casa del Mar. Pasaje de San Pedro
Tel. 943 39 86 40.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispano-América,
s/n. - Tel. 955 25 75 65.

La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y
Cajal. - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. León y Castillo,
322 - Tel. 928 26 43 58.

Lugo: Carril dos Loureiros, s/n. - Tels. 982 22
34 50 ó 22 34 54.

Madrid: Churruca, 2. - Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Puente del Carmen, s/n. -
Tel. 952 22 72 75.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina
Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Avda. de Anaga. -
Tel. 922 27 11 50.

Santander: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. -
Tel. 942 21 46 00.

Sevilla: Fernando IV, 1 - Tel. 954 27 80 04.

Tarragona: Casa del Mar. Fco. Bastos, 19 -
Tel. 977 24 03 87.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300
Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar -
Tel. 986 29 09 50.

Vilagarcía de Arosa: Casa del Mar. Avda. de
la Marina, s/n. - Tel. 986 50 05 71.

O en cualquiera de sus 120 delegaciones
locales.

Redacción y Administración:

Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID.
Teléfonos 91 310 04 07
y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Publicidad:

Instituto Social de la Marina.
Génova, 20. 28004 MADRID.
Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax
91 319 91 34. Isidoro Mora.

Imprime: GRAFFOFFSET, S.L.
C/. Los Herreros, 14. Pol. Ind. Los
Ángeles. 28906 GETAFE (Madrid).
Depósito Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 205-04-002-6

MAR no se hace responsable de las opi-
niones vertidas en los artículos y en-
trevistas publicados. Sólo se considerarán
opiniones de MAR aquellas que vayan
suscritas por su director o aparezcan en
forma editorial.

Se podrán reproducir total o parcial-
mente los trabajos publicados en MAR,
citando la procedencia y solicitando la
autorización de la revista.



6

Cuotas de pesca 2004. España logró una tregua en el ajuste de las capturas de pesca.



14

Elecciones en Cofradías. Las Cofradías eligen a sus representantes. Relevo en la cúpula tras la muerte de Clemente J. Muñiz Guardado.



24

Subida de pensiones. Todas las pensiones mantienen su poder adquisitivo. Las mínimas suben por encima del IPC.

- 6 España logra una tregua en el ajuste de cuotas de pesca.
- 14 Elecciones a la vista en Cofradías.
- 18 Jornadas de pesca de Celeiro.
- 22 Congreso UGT.
- 24 Subida de las pensiones.
- 30 Balance de una legislatura en Trabajo y Asuntos Sociales.
- 38 El papel de la mujer en la pesca.
- 44 Comer pescado.
- 48 Impacto de las ayudas en la pesca.
- 55 Ayudas a la construcción naval.
- 58 Presupuestos de pesca.
- 60 Presupuestos en Fomento.
- 62 La comunicación en el mar.
- 64 Noticias del ISM.
- 68 De costa a costa.
- 72 Página médica.
- 74 Breves / Noticias.

España logró sus objetivos en las negociaciones para 2004

TREGUA EN EL AJUSTE DE LAS CUOTAS PESQUERAS

Los ministros comunitarios de Pesca lograron el pasado mes de diciembre un importante acuerdo sobre los Total Admisible de Capturas (TACs) y cuotas de pesca en aguas de la UE para 2004. En contra de las posiciones iniciales de la Comisión que planteaba unos ajustes muy duros para la actividad de las flotas y que habrían supuesto un duro golpe para los armadores españoles, Bruselas acordó prácticamente una estabilidad en las posibilidades de capturas con dos compromisos por parte de los países miembros: un mayor control sobre la actividad de las flotas y poner en marcha ya planes de recuperación para las especies más en peligro como la merluza en algunos caladeros y la cigala, en ambos casos, en la zona sur.



No se produjeron los recortes planteados por Bruselas, pero la Administración se compromete ya a elaborar planes de pesca para ajustar a partir del próximo año las capturas a los recursos



En España, el acuerdo fue calificado como un gran triunfo desde la Administración y fue recibido con satisfacción en medios del sector al haberse parado el golpe comunitario. Todos coinciden en señalar la necesidad de poner en marcha cuanto antes las medidas oportunas para evitar que siga el deterioro de los caladeros con planes ajustados a las necesidades reales. En contra de este acuerdo estuvieron Alemania y Suecia así como los grupos ecologistas. En algunos

medios comunitarios se consideraba que España había "comprado" la voluntad del comisario Franz Fischler para ceder en las posiciones iniciales de la Comisión.

El ministerio de Agricultura se ha comprometido a desarrollar conjuntamente con los sectores afectados esos planes que podrían tener una duración de entre cinco y 10 años. Estos planes se considera deberán contemplar medidas como zonas de veda, reducción de los periodos de pesca o modificación de los artes pa-

Euforia en medios de la Administración y satisfacción en el sector



ra que los mismos sean más selectivos así como otras actuaciones, todas ellas encaminadas a recuperar los caladeros.

Desde esta perspectiva, el acuerdo logrado este año por los ministros de pesca se considera como una tregua en la futura aplicación de los recortes. La ventaja en relación con la política seguida en el pasado, es que los recortes se harán de forma negociada y con el sector como una parte de las negociaciones. Para el comisario de Agricultura y Pesca, Franz Fischler, un dato importante de este acuerdo es que, en su opinión, tiene en cierta medida carácter histórico ya que por primera vez hay un compromiso de los países miembros para llevar a cabo una nueva política pesquera en la UE en el marco de la reciente reforma de la Política Pesquera Común.

Comparación TAC y cuotas UE (2003-2004)

Aguas comunitarias

ABADEJO		<i>Pollachius pollachius</i>			
Vb, VI, XII, XIV	2003	2004	Diferencia		
			Tm	%	
España	12	10	-2	-17	
Unión Europea	880	704	-176	-20	
TAC	880	704	-176	-20	
VII	2003	2004	Diferencia		
			Tm	%	
España	32	32	0	0	
Unión Europea	17.000	17.000	0	0	
TAC	17.000	17.000	0	0	
VIIIa), b), d), e)	2003	2004	Diferencia		
			Tm	%	
España	286	286	0	0	
Unión Europea	1.680	1.680	0	0	
TAC	1.680	1.680	0	0	
VIIIc)	2003	2004	Diferencia		
			Tm	%	
España	461	369	-92	-20	
Unión Europea	512	410	-102	-20	
TAC	512	410	-102	-20	
IX, X, COPACE, 34.1.1	2003	2004	Diferencia		
			Tm	%	
España	348	348	0	0	
Unión Europea	360	360	0	0	
TAC	360	360	0	0	

AJUSTES NEGOCIADOS

Para el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, España ha logrado sus aspiraciones en estas negociaciones aunque advirtió que, tras este acuerdo existe el compromiso político con la Comisión para tomar medidas y cumplir con los niveles de capturas fijados.

Reducir las posibilidades de pesca en aguas comunitarias constituye ya un viejo objetivo planteado en los últimos meses de cada año con motivo de las negociaciones para fijar los TACs y cuotas de la campaña siguiente. Cada año Bruselas se ha descolgaba con una dura propuesta que, por razones fundamentalmente políticas, se reducía campaña tras campaña hasta aprobar unas cuotas con ligeros recortes. Esta campaña, a la vista de que seguía el deterioro de algunos caladeros, las pretensiones comunitarias a efectos de recortes eran incluso superiores a las de años anteriores en base a datos científicos y medioambientales manejados por Bruselas y rechazados por la Administración española y el sector. De cara a las negociaciones de este año, la Comisión puso sobre la mesa unas propuestas de reducciones de las posibilidades de pesca que llegaban al 80% en la cigala en aguas del norte de España, casi el 50% para la merluza en aguas del sur y el 66% para la anchoa. Además de estas propuestas de reducciones de cuotas, Bruselas pretendía introducir limitaciones en los días de capturas de cada flota e incluso llegar a la veda total en algunas zonas para determinadas especies como la cigala, medidas que en su conjunto se temía puedan afectar a la actividad de casi un millar de barcos. Este año se ha parado el golpe de los recortes, pero se inicia una nueva etapa desde la responsabilidad para tratar de ordenar y ajustar las capturas a las posibilidades de pesca en los caladeros comunitarios.

ATÚN BLANCO (Bonito del Norte)		<i>Thunnus alalunga</i>			
Atlantic ocean, north of latitude 5°N		2003	2004	Diferencia	
				Tm	%
España	25.928	26.649	721	3	
Unión Europea	38.635	41.130	2.495	6	
TAC	34.500	34.500	0	0	
Atlantic ocean, south of latitude 5°N		2003	2004	Diferencia	
				Tm	%
España	1.618	1.217	-401	-25	
Unión Europea	2.963	1.915	-1.048	-35	
TAC	29.200	29.200	0	0	



Agricultura logra que los procesos de ajuste no sean traumáticos y que los recortes se hagan durante periodos largos para evitar la paralización de las flotas

Al margen de las cifras sobre las cuotas en cada especie en los próximos doce meses, los acuerdos de los ministros de Pesca suponen un equilibrio entre los intereses del sector cuyo objetivo es pescar y los de los propios caladeros.

Para el sector es positivo que se pongan en marcha planes de recuperación negociados con estudios fiables sobre la situación de los recursos. España ha logrado que no haya ajustes drásticos sobre la actividad de las flotas. Esta ha sido y es una vieja pretensión de las autoridades pesqueras españolas. Siempre se ha considerado que la evolución de un caladero no se detecta de la noche a la mañana y en consecuencia, siempre se mantuvo una total oposición a medidas duras de ajuste. Para España es importante que la flota mantenga su actividad defendiendo un equilibrio entre los intereses de los armadores y de los peces para

Comparación TAC y cuotas UE (2003-2004)

ATÚN COMÚN (Cimarrón)		<i>Thunnus thynnus</i>		
Atlantic ocean, east of longitude 45° W		Diferencia		
	2003	2004	Tm	%
España	6.384	6.317	-67	-1
Unión Europea	19.232	18.450	-782	-4
TAC	32.000	32.000	0	0

Aguas comunitarias

BACALADILLA		<i>Micromesistius poutasous</i>		
Vb(1), VI, XII, XIV		Diferencia		
	2003	2004	Tm	%
España	14.304	27.954	13.650	95
Unión Europea	107.281	209.653	102.372	95
TAC	107.281	209.653	102.372	95
VIIIa), b), d), e)		Diferencia		
	2003	2004	Tm	%
España	5.530	10.787	5.257	95
Unión Europea	14.654	28.585	13.931	95
TAC	14.654	28.585	13.931	95
VIIIc IX, X; COPACE, 34.1.1 (1)		Diferencia		
	2003	2004	Tm	%
España	24.332	47.462	23.130	95
Unión Europea	30.415	59.328	28.913	95
TAC	30.415	59.328	28.913	95

BACALAO DEL ATLÁNTICO		<i>Gadus morhua</i>		
I, IIb)		Diferencia		
	2003	2004	Tm	%
España	6.747	8.313	1.566	23
Unión Europea	13.667	18.322	4.655	34
TAC	13.667	18.322	4.655	34

BOQUERÓN		<i>Engraulis encrasicolus</i>		
VIII		Diferencia		
	2003	2004	Tm	%
España	29.700	29.700	0	0
Unión Europea	33.000	33.000	0	0
TAC	33.000	33.000	0	0
IX, X; COPACE 34.1.1(1)		Diferencia		
	2003	2004	Tm	%
España	3.826	3.826	0	0
Unión Europea	8.000	8.000	0	0
TAC	8.000	8.000	0	0

CABALLA DEL ATLÁNTICO		<i>Scomber scombrus</i>		
VIIIc), IX, X; COPACE 34.1.1(1)		Diferencia		
	2003	2004	Tm	%
España	28.846	26.625	-2.221	-8
Unión Europea	35.000	32.305	-2.695	-8
TAC	35.000	32.305	-2.695	-8
II(2), Vb(1), VI, VII, VIIIa), b), d), e), XII, XIV		Diferencia		
	2003	2004	Tm	%
España	20	20	0	0
Unión Europea	310.808	297.595	-13.213	-4
TAC	588.365	545.500	-42.865	-7

Comparación TAC y cuotas UE (2003-2004)

CIGALA		<i>Nephrops norvegicus</i>			
Vb)(1), VI				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	23	23	0	0	
Unión Europea	11.340	11.300	-40	0	
TAC	11.340	11.300	-40	0	
VII				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	1.067	1.47	-20	-2	
Unión Europea	17.790	17.450	-340	-2	
TAC	17.790	17.450	-340	-2	
VIIIa), b), d), e)				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	180	189	9	5	
Unión Europea	3.000	3.150	150	5	
TAC	3.000	3.150	150	5	
VIIIc)				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	173	173	0	0	
Unión Europea	180	180	0	0	
TAC	180	180	0	0	
IX, X, COPACE, 34.1.1				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	150	150	0	0	
Unión Europea	600	600	0	0	
TAC	600	600	0	0	

GALLINETAS DEL ATLÁNTICO		<i>Sebastes spp</i>			
ICES XIV / XII / V (2)				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	1.949	1.963	14	1	
Unión Europea	16.452	16.563	111	1	
TAC	119.000	120.000	1.000	1	

GALLOS		<i>Lepidorhobuss spp</i>			
Vb)(1), VI, XII, XIV				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	495	409	-86	-17	
Unión Europea	4.360	3.600	-760	-17	
TAC	4.360	3.600	-760	-17	
VII				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	4.301	5.430	1.129	26	
Unión Europea	14.336	18.099	3.763	26	
TAC	14.336	18.099	3.763	26	
VIIIa), b), d), e)				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	921	1.163	242	26	
Unión Europea	1.664	2.101	437	26	
TAC	1.664	2.101	437	26	
VIIIc), IX, X; COPACE 34.1.1(1)				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	2.215	1.233	-982	-44	
Unión Europea	2.400	1.336	-1064	-44	
TAC	2.400	1.336	-1.064	-44	



que no se produzca la desaparición de ninguna de las dos partes.

Junto a esta filosofía a la hora de negociar y aplicar los ajustes de capturas, Bruselas dio un nuevo toque de atención a las diferentes flotas y Administraciones para que se produjera realmente un cumplimiento de los acuerdos adoptados. Aunque no se airea oficialmente, Bruselas es consciente que en muchos casos no se cumplen las cuotas asignadas, que no hay los necesarios controles en materia de descargas así como en las capturas a bordo. De acuerdo con este problema, Bruselas plantea intensificar mucho más los controles sobre la actividad de los barcos en mar y en tierra, exigir el etiquetado en las propias embarcaciones, separar las especies en las propias bodegas y evitar la existencia de departamentos ocultos en los barcos para esconder parte de la pesca.

La aplicación de los planes de pesca a corto plazo, así como esos mayores controles sobre la actividad en la mar, se considera puede tener un efecto negativo sobre algunas flotas que pueden sufrir problemas de paralización o necesidad de reordenación, con la necesidad de planes de apoyo.

LAS PRINCIPALES CUOTAS

Aunque son muchas las especies sometidas a TACs y cuotas en aguas comunitarias, por el



volumen de capturas, su valor económicos y el número de barcos afectados, el interés de las negociaciones para España se centra prácticamente en media docena de especies

● **MERLUZA.** España ha sido uno de los países que más defendieron la necesidad de no aplicar un ajuste duro en las cuotas de la merluza por estimar que la situación biológica de la misma no era comparable al deterioro que hay en los recursos del bacalao. En la zona norte, la situación de la biomasa halla ligeramente por debajo de los límites de precaución. España defendió y logró que las actuaciones en estos caladeros se hagan con una gestión de planes plurianuales, lo que se debe traducir en una progresiva recuperación de la biomasa reproductora. Al final, en esas aguas se aprobó un TAC de 39.100 toneladas frente a las 28.100 toneladas propuestas por Bruselas.

El problema en relación con la merluza es más grave en los caladeros del sur. La Comisión planteaba una reducción de las posibilidades de captura del 50% lo que habría puesto en peligro el futuro de una flota de unos 700 barcos que operan cerca de la costa y en muchos casos de tipo artesanal. Bruselas proponía igualmente que los barcos sólo pudieran faenar 13 días al mes.

La Administración española, aunque comparte las posiciones de las autoridades comunitarias sobre el deterioro de los caladeros y la ne-

Comparación TAC y cuotas UE (2003-2004)

JURELES		<i>Trachurus spp.</i>			
Vb)(1), VI, VII, VIIIa), b), d), e), XII, XIV				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	12.875	13.062	187	1	
Unión Europea	130.000	131.879	1.879	1	
TAC	130.000	131.879	1.879	1	
VIIIc), IX				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	29.587	29.587	0	0	
Unión Europea	55.000	55.000	0	0	
TAC	55.000	55.000	0	0	
CECAF 34.1 under souver./juris. (Canarias)				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	1.600	1.600	0	0	
Unión Europea	1.600	1.600	0	0	
TAC	1.600	1.600	0	0	

LENGUADO		<i>Solea vulgaris</i>			
VIIIa), b)				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	9	8	-1	-11	
Unión Europea	3.800	3.486	-314	-8	
TAC	3.800	3.486	-314	-8	

LENGUADO		<i>Soleidae</i>			
VIIIc), d), e), IX, X; COPACE 34.1.1(1)				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	602	572	-30	-5	
Unión Europea	1.600	1.520	-80	-5	
TAC	1.600	1.520	-80	-5	

MERLAN		<i>Merlangius merlangius</i>			
VIII				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	2.240	1.769	-471	-21	
Unión Europea	5.600	4.400	-1.200	-21	
TAC	5.600	4.400	-1.200	-21	

MERLUZA EUROPEA		<i>Merluccius merluccius</i>			
Vb)(1), VI, VII, XII, XIV				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	4.959	6.463	1.504	30	
Unión Europea	16.823	21.926	5.103	30	
TAC	16.823	21.926	5.103	30	
VIIIa), b), d), e)				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	3.452	4.499	1.047	30	
Unión Europea	11.220	14.623	3.403	30	
TAC	11.220	14.623	3.403	30	
VIIIc), d), e), IX, X; COPACE 34.1.1(1)				Diferencia	
	2003	2004	Tm	%	
España	4.480	3.807	-673	-15	
Unión Europea	7.000	5.950	-1.050	-15	
TAC	7.000	5.950	-1.050	-15	

Comparación TAC y cuotas UE (2003-2004)

PATUDO		<i>Thunnus obesus</i>			
Atlantic ocean		Diferencia			
	2003	2004	Tm	%	
España	19.439	18.838	-601	-3	
Unión Europea	36.840	35.937	-903	-2	

PEZ ESPADA		<i>Xiphias gladius</i>			
Atlantic ocean, north of latitude 5°N		Diferencia			
	2003	2004	Tm	%	
España	5.595	5.682	87	2	
Unión Europea	6.746	6.841	95	1	
TAC	14.000	14.000	0	0	
Atlantic ocean, south of latitude 5°N		Diferencia			
	2003	2004	Tm	%	
España	5.634	5.489	-146	-3	
Unión Europea	6.002	5.850	-152	-3	
TAC	16.631	15.776	-855	-5	

RAPES		<i>Lophiidae</i>			
Vb)(1), VI, XII, XIV		Diferencia			
	2003	2004	Tm	%	
España	122	122	0	0	
Unión Europea	3.180	3.18	0	0	
TAC	3.180	3.180	0	0	
VII		Diferencia			
	2003	2004	Tm	%	
España	581	768	187	32	
Unión Europea	15.810	20.902	5.092	32	
TAC	15.810	20.902	5.092	32	
VIIIa), b), d), e)		Diferencia			
	2003	2004	Tm	%	
España	543	883	340	63	
Unión Europea	3.562	5.798	2.236	63	
TAC	3.562	5.798	2.236	63	
VIIIc), IX, X; COPACE 34.1.13		Diferencia			
	2003	2004	Tm	%	
España	3.332	1.918	-1.414	-42	
Unión Europea	4.000	2.300	-1.700	-43	
TAC	4.000	2.300	-1.700	-43	

SOLLA EUROPEA		<i>Pleuronectes platessa</i>			
VII, IX, X, COPACE 34.1.1(1)		Diferencia			
	2003	2004	Tm	%	
España	75	75	0	0	
Unión Europea	448	448	0	0	
TAC	448	448	0	0	

NAFO

FLETÁN NEGRO		<i>Pleuronectes platessa</i>			
NAFO area 3L, 3M, 3N, 3O		Diferencia			
	2003	2004	Tm	%	
España	11.512	5.482	-6.030	-52	
Unión Europea	17.226	8.203	-9.023	-52	
TAC	31.122	14.820	-16.302	-52	



Para las aguas de la península se excluyen los límites de días de pesca que se planteaban para la merluza o las vedas para la cigala

cesidad de evitar una mayor degradación y lograr una progresiva recuperación, considera que esas actuaciones se deben hacer mediante planes plurianuales y no con medidas traumáticas para las flotas afectadas. En esa línea, Bruselas aprobó una reducción de TACs de 7.000 a 5.950 toneladas en la zona sur, cifra a las que se suman otras 900 toneladas en el Golfo de Cádiz excluidas de la recomendación científica de ICES.

● **CIGALA.** En el caso de la cigala en la zona sur, España logró evitar nuevos recortes como los aplicados en campañas anteriores y Bruselas optó con mantener las mismas cuotas de 180 toneladas y 600 toneladas en el Golfo de Cádiz. España paró igualmente la aplicación de vedas de pesca en este momento. Las soluciones a la pesquería de la cigala se aplicarán en los futuros planeas a negociar con el sector en los próximos meses.



● **GALLO Y RAPE.** Tanto para el gallo como para el rape, Bruselas planteaba unos duros recortes en casi todas las zonas y muy especialmente en la zona sur. Al final, Bruselas acordó estabilidad en las cuotas en los caladeros del norte y ajustes importantes superiores al 40% en los caladeros del sur.

● **ANCHOA.** La Comisión planteaba inicialmente rebajar el TAC de 33.000 toneladas en el Golfo de Vizcaya a solamente 11.000 toneladas y de 8.000 toneladas a 4.700 en el golfo de Cádiz. España se opuso radicalmente a los planteamientos comunitarios. Al final, Bruselas optó por mantener en ambos casos el mismo TAC que el año pasado

● **JUREL.** En jurel, el acuerdo supone mantener e incluso aumentar ligeramente las posibilidades de capturas en todas las zonas con 137.000 toneladas en la zona norte y 55.000 en las aguas del sur.

● **BACALADILLA.** Se ha producido un aumento sustancial de las posibilidades de captura en todas las aguas

● **FLETÁN.** En los últimos meses NAFO fijó una cuota para el fletán de sólo 20.000 toneladas para 2004 en función de sus estudios científicos para seguir reduciendo esa cifra hasta solo 16.000 toneladas en 2007. Para la Cooperativa de Vigo, de acuerdo con datos de prestigiosas consultoras internacionales en esta materia, sería posible un TAC de 36.000 toneladas sin que sea necesario ningún plan de recuperación. ■

V. M.

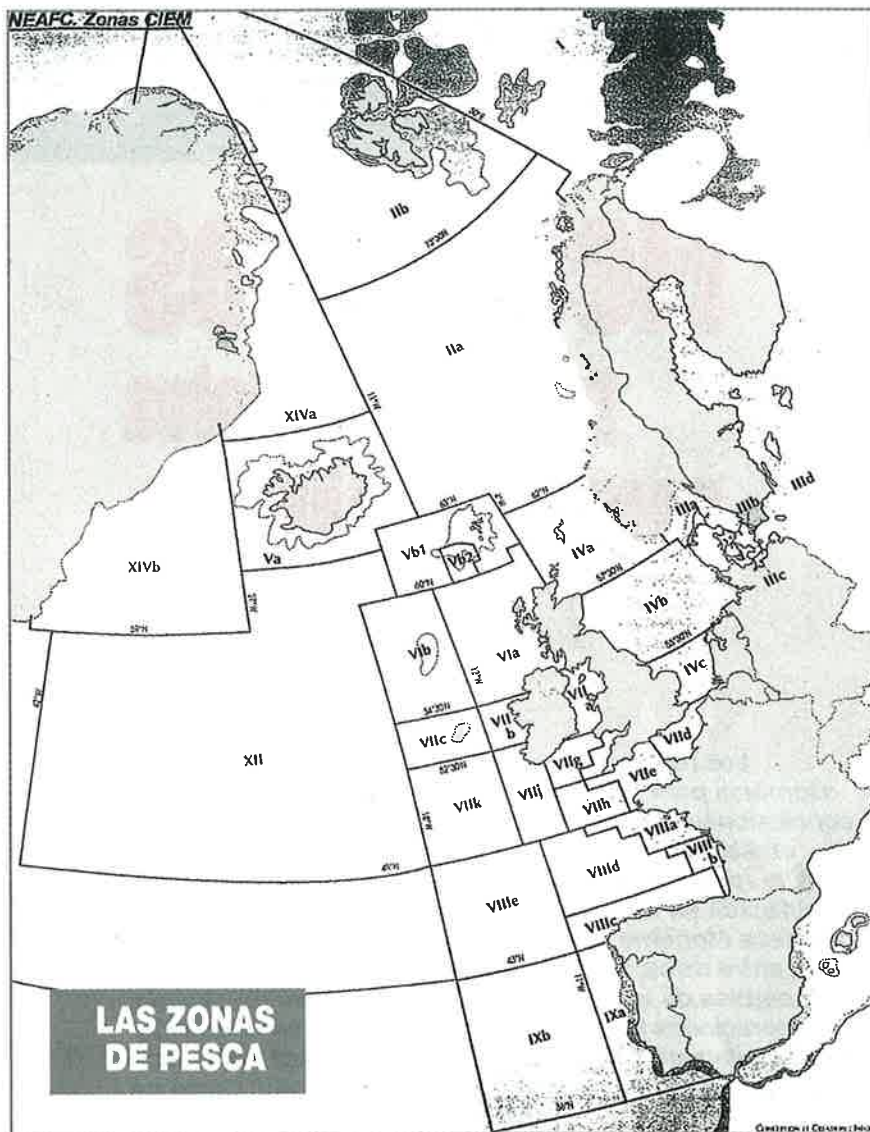
Comparación TAC y cuotas UE (2003-2004)

GALLINETAS DEL ATLÁNTICO		Sebastes spp.		
NAFO 3M			Diferencia	
	2003	2004	Tm	%
España	233	233	0	0
Unión Europea	3.100	3.100	0	0
TAC	5.000	5.000	0	0

NORUEGA

BACALAO DEL ATLÁNTICO		Gadus morhua		
Norway zone (North of 62° N): I, IIa, b)			Diferencia	
	2003	2004	Tm	%
España	2.204	2.712	508	23
Unión Europea	16.353	20.120	3.767	23

GALLINETAS DEL ATLÁNTICO		Sebastes spp.		
Norway zone (North of 62° N): I, IIa, b)			Diferencia	
	2003	2004	Tm	%
España	63	63	0	0
Unión Europea	1.000	1.000	0	0





Elecciones trascendentales para la bajura española

Los representantes de las cofradías se reúnen en asamblea para renovar sus órganos de gobierno y sacar conclusiones sobre los temas que preocupan al sector. El análisis de la reforma de la Política Común Pesquera (PCP), la reforma de los coeficientes reductores de la edad de jubilación en el Régimen Especial del Mar (REM), la Ley de Pesca Marítima y la situación fiscal de los pósitos son, entre otros, los temas que centrarán el debate de la asamblea de la que saldrá elegido el nuevo presidente. Tres federaciones regionales han presentado candidatos; y, aunque nada está cerrado, José Antonio Gómez por Galicia y Juan Cervantes por Andalucía cuentan, a priori, como los candidatos con más posibilidades.

a primera semana de febrero la VII Asamblea Nacional de Cofradías de Pescadores elegirá una nueva directiva y un nuevo presidente que sustituirá en el cargo a Clemente Jesús Muñiz Guardado, quien desempeñó este cargo desde 1979 y ha dejado su impronta tanto por el tiempo que ha representado a los pescadores como por las circunstancias históricas durante las que ha dirigido la federación. En la mente tanto de los armadores como de los marineros que en la asamblea opten a formar parte de la



nueva directiva o al cargo de presidente de Federación Nacional de Cofradía

de Pescadores (FNCP)

estará presente la figura de Muñiz Guardado. Este asturiano, que falleció el pasado 31 de marzo, fue durante 23 años el máximo representante de las cofradías de pescadores y su gestión ha sido avalada por su honradez y su capacidad negociadora.



Muñiz, como ya se ha mencionado en esta publicación, dirigió las cofradías durante la transferencia de poder en materia pesquera debido a la implantación del Estado de las Autonomías y la negociación de las distintas normas reguladoras de la pesca con los distintos ejecutivos autonómicos. Además, inició el proceso que tuvieron que emprender las cofradías de pescadores para adaptarse a la normativa comunitaria, así como atender y participar en foros y reuniones para defender los intereses de la bajura. En este tiempo también se han dado pasos importantes como la modificación del sistema de cotización de la gente del mar y el incremento de los coeficientes reductores en la edad de jubilación para la flota de bajura, aunque la reforma de estos coeficientes esté de nuevo entre los temas a debate en la presente asamblea.

FUTURO INMEDIATO

Sin embargo quedan muchos temas pendientes, entre otros, la mencionada reforma de los coeficientes reductores, la situación fiscal de las cofradías, la política común pesquera (PCP) y su aplicación a la bajura, la normalización y tipificación de los productos de pesca, la división entre cofradías en varias federaciones regionales y la vertebración de un sector

Los temas a debate:

- **La reforma de la PCP**
- **Reforma de los coeficientes reductores**
- **Situación fiscal de las cofradías**
- **Estrategia ante la propuesta del reglamento del Mediterráneo**

que continua actuando determinado por el paternalismo.

Las federaciones regionales de Andalucía, Cantabria y Galicia tienen candidatos que optan a presidir la Federación Nacional. Por tanto, la labor pendiente que encontrará el presidente saliente y la nueva directiva no es desdeñable. Además, sus representantes tendrán que resolver dos problemas: el primero, con la administración gallega y, el segundo, con la administración europea. En el primer caso, las cofradías gallegas a través de la Federación Nacional recurrieron en octubre de 2002 el Decreto de cofradías la Xunta de Galicia. Los pósitos gallegos obtuvieron la suspensión cautelar de los



artículos relacionados con la limitación de mandatos a todos los componentes de los órganos de gobierno de las cofradías.

El segundo problema en que se encuentran inmersas las cofradías, que será tema de debate durante la asamblea, es la propuesta de Reglamento realizada por el comisario de Agricultura y Pesca de la UE, Franz Fischler, para el Mediterráneo que ha sido rechazada al no haber contado con la opinión del sector para su elaboración. En este tema las cofradías de nuestro país coinciden con las organizaciones pesqueras de Italia, Francia y Grecia.

POLÍTICA COMÚN PESQUERA

Entre los temas que han sido analizados por equipos de trabajo con el objetivo de presentar unas conclusiones en la asamblea que marquen unas directrices para las distintas federaciones regionales están la reforma de la PCP y su política comunitaria de flotas pesqueras que contiene la limitación hasta el 31 de diciembre de 2004 de las ayudas públicas para la renovación de la flota y el aumento en un 20 por ciento de las



primas para el desguace de buques pesqueros para reducir el esfuerzo pesquero entre el 2003 y el 2006. En este tema los aspectos que preocupan a los pescadores son: la tramitación de los expedientes, los cambios de motores y el período de tramitación, buques con más de treinta años de antigüedad (especialmente en la comunidad autónoma gallega don-

de se establece que el permiso de explotación no se expedirá a embarcaciones con más de treinta años), los cambios temporales de modalidad en embarcaciones de menos de 2,5 T.R.B. para ejercer su actividad cuando el barco faena indistintamente en aguas interiores y exteriores al no existir criterios uniformes entre las administraciones autónomas y la central, actualización de las inscripciones en el registro de buques, planes de puertos y, finalmente, la situación que habrá después del año 2004 y 2006.

ETIQUETADO

Otro de los temas debatidos por un grupo de trabajo que presentará sus conclusiones ante la asamblea es el Real Decreto de normalización y tipificación de los productos de la pesca frescos, refrigerados o cocidos, del cual —tras cuatro años de funcionamiento— los representantes de la bajura han constatado discrepancias relativas al porcentaje de cumplimiento de las normas de etiquetado, dependiendo de si el mismo se lleva a cabo antes de la primera venta o en el momento de ésta; además, se pedirán nuevos mecanismos para evitar el fraude que puede producirse entre el momento en que el pescado sale de lonja hasta que llega al consumidor. Este problema podría resolverse a través del envasado.

La reforma de los coeficientes reductores de la edad de jubilación han vuelto a ser tema de debate. Este asunto, a pesar de haberse tratado en cinco reuniones por un grupo de trabajo específico dentro del Consejo General de Instituto Social de la Marina para fijar las prioridades no ha alcanzado un acuerdo ya que el representante designado por las cofradías discrepó con las modificaciones propuestas para colectivos distintos al sector pesquero de bajura e hizo hincapié en incrementar las propuestas de modificación contempladas para los armadores enrolados en embarcaciones de hasta 10 T.R.B., mariscadores y percebeiros.

En lo relativo a la Ley de Pesca publicada a finales de marzo de 2001 los representantes de las cofradías han mostrado su satisfacción ya que el texto aglutina toda la normativa dispersa. Además, la ley reconoce a los pósitos como Corporaciones de Derecho Público, sin ánimo de lucro, representativas de intereses económicos, que actúan como órganos de consulta y colaboración de las Administraciones competentes en materia pesquera. La ley también establece las funciones de las cofradías y las de sus órganos representativos, así como su composición.

Otro tema que será debatido en la asamblea es la situación fiscal de las cofradías. La postura mantenida por la FNCP ha sido la de que los pósitos no deben liquidar el Impuesto de So-



ciudades. Aunque ha habido cofradías que lo han hecho, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en relación con la aplicación del Impuesto sobre Actividades Económicas recoge el criterio mantenido por la Federación Nacional al sentenciar “que la parte que la cofradía obtiene como comisión de venta tiene el carácter de un recurso económico con el que se hace frente a las cargas colectivas que asume el pósito y, por tanto, no existe remuneración, ni ingreso ni lucro que pueda ser compatible a efecto de impuesto de sociedades”. Por tanto el debate entre cofradías que han pagado el impuesto y las que no lo han hecho está servido.

PROCESO

Por lo referido hasta aquí los órganos directivos elegidos en la VII Asamblea iniciarán una singladura repleta de tareas. Pero hasta llegar a la asamblea habrán tenido que ser elegidos en un proceso que se inició a finales de marzo en la reunión de la Comisión Permanente y del Comité Ejecutivo de la FNCP en la que se aprobó y solicitó a la Administración el calendario para llevar a cabo las elecciones a la Federación Nacional. El siguiente paso se dio el pasado 6 de octubre al elegirse la Comisión Electoral, presidida por Vicente Blasco Andreu, vicepresidente de la Federación que al no haber sido elegido patrón mayor o vicepatrón en su cofradía no puede presentarse a ningún cargo en la Federación. El resto de los componentes de la Comisión Electoral son: Genaro Amigo, Salvador Orero, Juan Fernando Pellicer y José Quintana.

Los procesos electorales para elegir a sus representantes a lo largo del litoral español se han desarrollado con normalidad, aunque no han estado exentos de problemas como lo muestran las impugnaciones de los procesos electorales en las localidades asturianas de Luarca y Llanes.

Esta normalidad en los procesos no ha ocultado un problema que arrastran estas corporaciones: escasa vertebración y falta de implicación de los marineros en lo concerniente al aspecto socio-económico de su trabajo. Ambas circunstancias se muestran en los bajos índices de participación. Así, la cofradía de Algeciras—uno de los pósitos más castigados por el desguace de barcos y pérdida de empleos en los últimos cuatro años debido a la falta de acuerdo pesquero con Marruecos— ha contado únicamente con una participación del 9,5 por ciento del censo de la parte social. De los 240 marineros censados (en el censo del 2000 hubo 582) fueron a votar poco más de veinte. En el mismo pósito, los índices de participación aumentan en las urnas que recogen los votos de los armadores.

El problema de la falta de implicación de la parte social (marineros) en lo que respecta al sector se altera únicamente cuando, como ha ocurrido en Tarragona, la presencia de candidaturas enfrentadas añade otros alicientes y hace que la sede de la cofradía de pescadores presente una actividad inusual y que la participación alcance el 90 por ciento de los 300 marineros y armadores con derecho a voto. ■

J.M.S.

En la mente tanto de los armadores como de los marineros estará presente la figura de Muñiz Guardado, que fue durante 23 años el máximo representante de las cofradías de pescadores, y cuya gestión ha sido avalada por su honradez y capacidad negociadora



Cuotas y su transferibilidad marcan las jornadas sobre pesca en Celeiro

El futuro de la pesca

Las VIII Jornadas de Difusión del Sector Pesquero organizadas por la cofradía de pescadores de Celeiro han cumplido con su objetivo reuniendo a investigadores y expertos con armadores y marineros para analizar y debatir sobre las distintas circunstancias que afectan a las diferentes flotas. En esta ocasión las cuotas pesqueras y su transferibilidad han sido los temas que más debate han creado entre ponentes y asistentes a este foro.

Por octavo año consecutivo la localidad lucense de Celeiro ha reunido a técnicos y expertos que han expuesto desde los distintos ámbitos en los que trabajan una panorámica del presente y el futuro que tienen ante sí los armadores y pescadores de las distintas flotas. Este foro pesquero presentó el pasado noviembre once ponencias relativas a investigación, mercados y comercialización, gestión de la seguridad, pesca responsable y política pesquera común. Así, durante dos días, este foro, en palabras de su coordinador, Máximo Díaz Méndez, "ha servido para que especialistas de las administraciones, la academia e instituciones pesqueras informen al sector desde una perspectiva interdisciplinar sobre temas puntuales que afectan al sector pesquero".

La mañana de la primera jornada tuvo como invitado principal al Instituto Español de Oceanografía (IEO) ya que la primera y la última ponencia fueron ofrecidas por el director general del IEO, Octavio Llinás y por la investigadora del IEO de Vigo Carmela Porteiro.



DISCREPANCIAS EN LOS TACS

Llinás afirmó, en su intervención sobre la investigación y el futuro de la pesca, que la función de los científicos es analizar e investigar distintos aspectos del mar para su divulgación. Las investigaciones científicas del centro tienen por objetivo el estudio del comportamiento animal, la ecología y la dinámica de las poblaciones de peces para predecir cómo responden las distintas especies a la mortandad causada por la pesca. Así, se presentan datos ante el sector para ayudar a realizar una gestión pesquera del recurso y facilitar la búsqueda de utilidades económicas. De esta forma quiso zanjar la polémica que se levanta cuando las administraciones tienen que decidir las cuotas pesqueras en determinados caladeros y para ello utilizan los informes de estos institutos. Cuando las cuotas de pesca establecidas no son las esperadas, a menudo las críticas de armadores tienen como objetivo socavar la validez de los informes utilizados para tomar las decisiones.

El trabajo del instituto está avalado por su compromiso de transparencia y calidad de sus informes, afirmó Llinás y subrayó que los investigadores aportan los resultados de sus traba-

jos "para que la sociedad pueda usarlos al tomar sus decisiones". Tras este argumento, Llinás puntualizó que "las discrepancias en torno a los topes de capturas se producen en un marco administrativo y político, ya que en los foros científicos no hay desacuerdo cuando se contrastan los resultados de diferentes estudios".

Haciendo un poco de historia de la investigación marina se remontó a la década de los setenta cuando se creó las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE). Esta circunstancia de triste recuerdo para buena parte del sector pesquero en nuestro país, fomentó la investigación pesquera debido a que a partir de aquel momento cada país ribereño debía atenerse a criterios de responsabilidad y solidaridad intergeneracional si deseaba mantener sus recursos pesqueros. Fruto de la investigación de este instituto no únicamente en nuestra ZEE han sido la ubicación de caladeros de interés para nuestras flotas como los bancos de fletán negro en el Atlántico Norte y el cangrejo real en aguas exteriores de la plataforma gallega.

El director del IEO terminó su intervención refiriéndose al criterio de precaución. La falta de información adecuada sobre la situación real de un

Pablo Fernández, delegado de la Consellería de Pesca en Lugo, durante su ponencia junto a Daniel Varela.

“Las Jornadas permiten que especialistas de las administraciones, la academia e instituciones pesqueras informen al sector desde una perspectiva interdisciplinar sobre temas puntuales que afectan a la pesca”.
(Máximo Díaz)



Octavio Llinás, director del IEO.

recurso pesquero no debe constituir una disculpa para aplazar las medidas de conservación.

RECUPERACIÓN DE LA MERLUZA

La investigadora del IEO de Vigo y representante española en el Consejo Científico Asesor de Pesquerías (ACFM), Carmela Porteiro, explicó a la nutrida asistencia el plan de recuperación de la merluza del norte. Debido a que un buen número de barcos de este puerto se dedica a capturar merluza, esta intervención fue de las más esperadas. Armadores y pescadores querían conocer de primera mano la situación de la merluza tras años de reducción de las cuotas impuesta desde Bruselas debido a los informes de los científicos.

Esta pesquería, aunque ha experimentado una mejoría respecto a análisis anteriores, continúa estando por debajo de los límites biológicos de seguridad, ya que, en palabras de la bióloga, *“la biomasa existente es insuficiente para asegurar el futuro de la pesquería”*. Por tanto, los cupos de capturas admisibles aprobados por la Comisión de Pesca de la Unión Europea, desde el punto de vista de los científicos, están por encima de lo recomendado en los informes científicos. En la misma línea que Llinás, Porteiro *“reconoció que los consejos científicos no tienen buena aceptación por marineros y armadores y que los términos que se utilizan no suelen ser comprendidos. Pero el papel de los investigadores es buscar una explotación sostenible de los stocks desde la perspectiva biológica y no socioeconómica”*.

Ante las críticas planteadas por alguno de los asistentes sobre la metodología utilizada en los estudios realizados por el buque Vizconde de Eza en la zona de Porcupine para conocer la situación del stock de merluza replicó que el estudio se llevó a cabo a través de entrevistas y recomendaciones de profesionales del sector que conocen la zona. Y para argumentar sus análisis sobre la situación de la biomasa de la merluza y el consejo de rebajar las captu-

ras añadió que los datos utilizados por los biólogos para determinar el volumen de capturas se obtienen a través de las descargas realizadas por los barcos en los puertos. Estos datos, por tanto, no contabilizan el pescado deshechado, hecho que aumentaría el volumen de capturas y reduciría el nivel del stock de merluza.

PERSPECTIVA POLÍTICA

En la tarde de la primera jornada los científicos cedieron el protagonismo a los políticos. De esta forma Daniel Varela Suanzes, eurodiputado en el Parlamento Europeo, trató el origen, principio y evolución de la estabilidad relativa. El portavoz de pesca del Grupo PPE expuso sus dudas respecto al sistema de gestión plurianual y pluriespecífica que implantó la UE con el fin de gestionar sosteniblemente el caladero. Varela abogó por el establecimiento de un programa piloto que experimente con la transferibilidad de las cuotas de pesca. Dicha transferibilidad tendría que distinguir entre modalidades de flota.

Otro tema tratado por Varela durante su ponencia fue el establecimiento de un mercado único con libertad absoluto para el sector pesquero. Según el portavoz de pesca por el grupo popular en la eurocámara, *“el mercado único favorecería a los más eficientes”*; aunque inmediatamente afirmó que las dificultades para lograrlo son grandes ya que la mayoría de los estado miembros quieren seguir como hasta el presente. También abordó durante su ponencia el problema que suscita la disparidad de lecturas que se hacen de los informes científicos cuando se tiene que fijar las cuotas de capturas por especies y caladeros. El objetivo para Varela sería que los criterios para fijar las cuotas no se atengan a presiones políticas sino a los criterios científicos y a la necesidad de mejorar el estado de los recursos; aunque afirmó que *“el sector, los científicos y los políticos deben ir unidos”*.

PLANES DE GESTIÓN

También trató principalmente el tema de las cuotas Pedro Galache, representante en la Permanente de España ante la UE, que apoyo durante su ponencia los planes de gestión en vez de los actuales planes de recuperación. Estos últimos se modifican cada año y se ponen en práctica cuando el recurso se encuentra está en peligro, fuera de los límites biológicos seguros. Los primeros, por su parte, se aplican a partir de acuerdos bilaterales y potencian el respeto de los stocks. En la actualidad, según informó el representante, ya existe un reglamento que establece el marco y se espera que se vaya aplicando paulatinamente. Estos planes, además evitarían los actuales problemas derivados del establecimiento de cuotas a finales de cada año. Esta decisiones se toman de acuerdo a los informes científicos, los cuales, según Galache, *“a veces no hay informes o los existentes no está bien desarrollados”*.

Esta afirmación no hizo sino aumentar la polémica existente de los puntos de vista que hay



entre armadores, científicos y políticos sobre los recursos. El tiempo en este caso, ha dado la razón a los argumentos de los armadores que afirmaban que la situación de la merluza no era tan grave como afirmaban los informes científicos.

Los planes, que podrán darse por terminados por la Comisión cuando sobre la base de los estudios científicos se pueda comprobar que la pesquería se ha recuperado en un período de dos años, establecen mayor vigilancia, inspección y control para lograr su cumplimiento. Y, además de aumentar la responsabilidad de las Organizaciones de Productores para la elaboración de estos planes, los responsables de pesca europeos no descartan establecer cierres o vedas temporales.

La segunda jornada contó con cuatro ponencias entre las que se analizó la gestión económica de la pesca y la gestión de la seguridad. Fernando González Laxe, Catedrático de Economía en A Coruña expuso que el futuro de la gestión pesquera en Europa pasa por las empresas a través de la compra de los derechos de pesca y realizando una gestión sostenible del recurso. Esto se debe a que la política europea de pesca es discriminatoria para nuestro país, por tanto a las asociaciones de armadores tienen únicamente la opción de organizarse en grupos de presión para hacer oír su voz. La buena gestión dará paso, según Laxe, al incre-

mento de los beneficios de las capturas a través de la denominación de origen del producto y de su transformación. Esta especialización generará a su vez la necesidad de un sector más vertebrado que exigirá una inspección de las capturas a las distintas administraciones para conocer su origen y evitar la competencia de la pesca ilegal.

En lo que respecta a la gestión de la seguridad, el director del Servicio de Busca, Salvamento Marítimo de la Xunta, Fernando Novoa, criticó a los armadores que no haya diseñado planes de prevención adaptados a las necesidades de sus embarcaciones, ya que como aseguró *"algunos planes parecen meras copias de ordenador de un plan general; que tanto sirven para un arrastrero como para un palangrero"*. Novoa, exigió a los armadores calidad en sus planes pues de ella depende la vida de sus marineros y sus gastos económicos. La Pesca lidera en nuestro país el ranking de peligrosidad laboral y para mejorar esta lamentable situación no hay más camino que el de inculcar en todos los eslabones del sector la cultura de la seguridad.

Las jornadas contaron, una vez más, con numeroso público que ha constatado el dinamismo del sector pesquero y el interés que despierta este foro de la pesca. ■

*Máximo Díaz Méndez
y otros miembros
de la Cofradía de Celeiro.*

J.M.S.



El sector federal de puertos, aduanas y consignatarias del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) apuesta por la renovación de los cuadros sindicales, la cercanía a los trabajadores y su participación en la toma de decisiones del sindicato y la incorporación de nuevos afiliados como pilares esenciales para seguir siendo la primera fuerza sindical en el sector como se pone de manifiesto en la resolución de la II Conferencia Ordinaria que tuvo lugar en Madrid los días 8 y 9 de enero. El foro también sirvió para manifestarse sobre temas de actualidad como reciente Ley de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

UGT apuesta por una participación más activa en los puertos

El tema estrella, como no podía ser de otra manera, fue la nueva ley de puertos, de aplicación a partir del 1 de enero en sus apartados de tarifas y finanzas, y a partir del 27 de febrero para el resto de sus contenidos. Los representantes sindicales del personal que desarrolla su actividad laboral en el ámbito portuario han sido críticos primero con el Proyecto de Ley y más tarde con la norma que permite la "autoasistencia" en los puertos españoles y exigen la participación sindical activa en todas las cuestiones que el texto legal indica que deben desarrollarse; por ejemplo, el reglamento de explotación y policía. Esta participación también tiene que producirse en los órganos ejecutivos, tales como Consejos, Comisiones de redacción de Planes de Empresa, etcétera, tanto en el ámbito local como estatal.

La acción sindical, por tanto, debe centrarse en la modificación del marco legal, la negociación colectiva y la modificación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Respecto a la negociación colectiva, desde el sindicato se buscarán mecanismos para que los convenios locales no aprobados reciban el beneplácito de la CECIR. Los planes de pensiones es otro de los temas pendientes en la negociación colectiva para el que los sindicalistas esperan aumentar las dotaciones económicas existentes a través de los Consejos de

Administración de las Autoridades Portuarias y mantener la unidad de los colectivos; pues esto potenciaría las relaciones laborales individuales propiciando las diferencias interportuarias entre trabajadores que desarrollan la misma actividad.

SOCIEDADES DE ESTIBA

En lo relativo a la negociación colectiva en las Sociedades de Estiba, la nueva ley varía la relación laboral de este colectivo al pasar toda la gestión del Estado a manos privadas. Esta situación, según Eladio Carrera, dificultará sacar adelante un convenio colectivo estatal. Desde el sindicato se anima a sus afiliados a realizar un esfuerzo importante en los próximos procesos electorales a fin de aumentar su presencia de delegados. Desde el sindicato piensan que un buen argumento para ello será explicar a los trabajadores el acuerdo asumido por La Coordinadora, Puertos del Estado y la patronal ANESCO en el que se contempla la Autoasistencia, a pesar de haber sido el motivo por el que la Directiva Europea no fue aprobada en el Parlamento Europeo el pasado año.

Por último la conferencia se adhirió la resolución adoptada en la Jornada de Policía Portuaria celebrada en Santander el pasado diciembre. ■

J.M.S.

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PREVIOS AL EMBARQUE

**Tu salud
es lo primero**



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

El Gobierno ha destinado 2.827 millones de euros para su revalorización

Casi 8,5 millones de pensionistas que hay en España han visto como sus pensiones han subido a partir de enero un 2,8 por ciento o lo que es lo mismo un 2 por ciento igual a la inflación prevista y un 0,8 por ciento por la desviación de los precios en 2003. Además, las pensiones mínimas de jubilación, las de viudedad, orfandad, favor de familias y las del antiguo SOVI han tenido unas subidas complementarias por lo que su revalorización alcanzó un 5,4 por ciento, es decir, por encima del IPC. Durante el mes de enero todos los pensionistas recibieron una paga adicional que compensó la desviación del 0,8 por ciento de la subida de los precios al consumo en 2003.

Para hacer frente al mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones el Gobierno ha destinado 2.827 millones de euros.



GARANTIZADO

el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones

Como ya es tradicional, para informar de estas subidas el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, ha dirigido una carta a todos los pensionistas en la que les explica que “el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones públicas es un principio fundamental de nuestro Sistema de Seguridad Social. Por eso, cada mes de enero su pensión se revaloriza. Es más, para que su capacidad de compra se mantenga, aparte de esta revalorización, usted va a recibir una paga adicional en función del crecimiento experimentado en los precios”.

El ministro informa también a los pensionistas de que las pensiones de viudedad han aumentado considerablemente este año al pasar el porcentaje de la base reguladora, del 48 por



ciento al 52 por ciento. Y les anuncia que durante 2004 su Departamento va a continuar realizando un esfuerzo para seguir consolidando el principio de solidaridad, mejorando las pensiones más bajas.

INFORMACIÓN PARA LA GENTE DEL MAR

También María Antonia Lucena Varea, directora general del Instituto Social de la Marina, entidad gestora del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (REM), se ha dirigido a los pensionistas de este colectivo para informarles, de manera personalizada, de las subidas experimentadas en sus prestaciones en 2004.

La directora general del ISM se dirige a cada uno de los pensionistas explicándole al detalle como queda su nómina a partir de enero después de aplicar las subidas del 2 por ciento del IPC para este año, la desviación del 0,8 por ciento del año pasado y su consolidación, la cantidad a percibir en la paga única por esta desviación y los complementos a mínimos u otros complementos si los hubiera así como las retenciones a que haya lugar.

COMPLEMENTOS A MÍNIMOS

Acompaña a la carta de la directora general del ISM, un folleto informativo en el que se le explican a los pensionistas algunos conceptos básicos sobre los contenidos de la nómina y una información importante sobre los complementos a mínimos.

Para los perceptores de estos complementos, la máxima responsable del Instituto Social de la Marina advierte que si durante el año 2003 el perceptor de estos complementos ha obtenido ingresos brutos por rentas de trabajo

(exceptuando el importe anual de la pensión de la Seguridad Social), de capital o por otros conceptos, superiores a 5.754,37 euros, deberá presentar una declaración personal en la que comunique dicha circunstancia con anterioridad al día 1 de marzo de 2004.

Lo mismo y con iguales plazos deberán hacer los perceptores de complementos a mínimos con cónyuge a cargo, cuyos ingresos brutos, en 2003, hayan superado los 6.712,53 euros.

Asimismo, María Antonia Lucena, informa a los pensionistas que deberán comunicar las variaciones que se hayan producido en su situación personal o familiar o domicilio fiscal a efectos de la retención por el IRPF.

Los formularios para comunicar estas variaciones están a disposición de los afectados en las oficinas de las direcciones provinciales o locales del ISM a las que se puede recurrir ante cualquier duda. También se advierte que, para mayor comodidad, se pueden efectuar las consultas a través del buzón de la página de Internet de la secretaría de Estado de la Seguridad Social: www.seg-social.es

REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES

El Real Decreto de revalorización de las pensiones fue aprobado por el Consejo de ministros del 9 de enero pasado, a propuesta del mi-

Todas las pensiones han subido un 2,8 por ciento en enero y todos los pensionistas han recibido una paga adicional que les compensa de la desviación de precios al consumo en 2003 en un 0,8 por ciento



Eduardo Zaplana, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

CUADRO DE CUANTÍAS MÍNIMAS DE LAS PENSIONES PARA EL AÑO 2004

CLASE DE PENSIÓN	TITULARES		TITULARES	
	Con cónyuge a cargo euros/mes	Sin cónyuge a cargo euros/mes	Con cónyuge a cargo euros/año	Sin cónyuge a cargo euros/año
JUBILACIÓN				
Titular con 65 años	484,89	411,76	6.788,46	5.764,64
Titular menor de 65 años	453,16	383,66	6.344,24	5.371,24
INCAPACIDAD PERMANENTE				
Gran invalidez	727,34	617,64	10.182,76	8.646,96
Absoluta	484,89	411,76	6.788,46	5.764,64
Total: Titular con 65 años	484,89	411,76	6.788,46	5.764,64
Parcial del régimen de Accidente de Trabajo: Titular con 65 años	484,89	411,76	6.788,46	5.764,64
VIUDEDAD				
Titular con 65 años		411,76		5.764,64
Titular menor de 65 años:				
- De 60 a 64 años		383,66		5.371,24
- < de 60 años		306,15		4.286,10
- < de 60 años con cargas familiares		383,66		5.371,24
ORFANDAD				
Por beneficiario		124,46		1.742,44
En la Orfandad absoluta, el mínimo se incrementará en 4.286,10 euros/año distribuidas en su caso, entre los beneficiarios				
EN FAVOR FAMILIARES				
Por beneficiario		124,46		1.742,44
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas:				
- Un solo beneficiario con 65 años		320,44		486,16
- Un solo beneficiario menor 65 años		301,71		4.223,94
- Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno se incrementará en el importe que resulte de prorratear 2.543,66 euros/año entre el número de beneficiarios				
PENSIÓN S.O.VI.		CUANTÍA MENSUAL		CUANTÍA ANUAL
Vejez, Invalidez y Viudedad.		299,67		4.195,38
PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA		CUANTÍA MENSUAL		CUANTÍA ANUAL
Jubilación e Invalidez, un beneficiario		276,30		3.868,20

La pensión mínima ha quedado establecida en 484,8 euros al mes

nistro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana. En él se contempla una subida general del 2 por ciento para todas las pensiones, igual a la inflación prevista, y una subida por encima de la revalorización general y del Índice de Precios al Consumo para las pensiones de viudedad y las pensiones mínimas de jubilación para menores de 65 años, viudedad de menores de 65 años, orfandad, favor de familiares y de las pensiones del antiguo seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI)

Además, el Real Decreto garantiza el mantenimiento íntegro del poder adquisitivo de todas las pensiones, contributivas y no contributivas, compensando a los pensionistas por la desviación de los precios en 2003, con una subida adicional del 0,8 por ciento, que queda consolidada en la base de la pensión.

Esta compensación se ha realizado a través de una paga que se ha abonado a todos los pensionistas en el mes de enero. Por tanto, todos los pensionistas han visto su pensión incrementada en un 2,8 por ciento.

Tal y como se explica más adelante, las pensiones mínimas de jubilación, de orfandad y de favor familiares tendrán una subida del 5,8 por ciento, que se deriva de la subida del 2,8 por ciento para este año más otra adicional del 3 por ciento. Las pensiones mínimas de viudedad de menores de 65 años se beneficiarán también de la subida que se produce al cambiarse la base reguladora, por lo que estos perceptores verán incrementada su pensión en más de un 14 por ciento.

El Acuerdo de Pensiones que se firmó en 2001 entre el Gobierno, empresarios y el sindi-

IMPORTE MENSUAL DE LAS CUANTÍAS MÍNIMAS DE LAS PENSIONES 1996-2003

	1996 euros/mes	2004 euros/mes	Incremento 2004/2003 %	Incremento acumulado 2004/1996 %
JUBILACIÓN				
> = 65 años con cónyuge a cargo	377,86	484,89	2,80	28,33
> = 65 años sin cónyuge a cargo	321,15	411,76	2,80	28,21
< 65 años con cónyuge a cargo	330,71	453,16	5,82	37,03
< 65 años sin cónyuge	280,28	383,66	5,83	36,88
IPC			2,00	23,73
VIUDEDAD				
	1996 euros/mes	2004 euros/mes	Incremento 2004/2003 %	Incremento acumulado 2004/1996 %
> = 65 años	321,15	411,76	2,80 2	8,21
Menor de 65 años	-	-	-	-
De 60 a 64 años	280,28	383,66	5,83	36,88
Menor de 60 años	213,84	306,15	5,82	43,17
Menor de 60 años con cargas familiares	213,84	383,66	5,83	79,41
IPC			2,00	23,73
OTRAS PENSIONES				
	1996 euros/mes	2004 euros/mes	Incremento 2004/2003 %	Incremento acumulado 2004/1996 %
ORFANDAD Y FAVOR FAMILIARES	94,96	124,46	5,83	31,07
SOVI	229,62	299,67	4,82	30,51
IPC			2,00	23,73

cato CCOO tiene entre sus principales objetivos mantener la estabilidad económico-financiera del Sistema de Seguridad Social, reforzar el principio de contributividad y equidad y potenciar el principio de solidaridad mejorando especialmente las pensiones que más lo necesitan.

Según los responsables de Trabajo, con la subida que se aplica en 2004, el Acuerdo de Pensiones ha permitido que, en tres años, las pensiones de viudedad, tengan un crecimiento acumulado superior al 15,50 por ciento.

PAGA ADICIONAL

El mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones está garantizado en el Sistema de Seguridad Social por la Ley de Pensiones de 1997, según la cual, las pensiones serán revaloriza-

das al comienzo de cada año en función del Índice de Precios al Consumo previsto y si el IPC final, que se calcula de noviembre a noviembre, fuese superior, se procederá a su actualización, que se hace mediante una paga adicional.

En 2003 la desviación fue de un 0,8 por ciento sobre el 2 por ciento previsto. Una vez realizada la paga adicional (que en una pensión de 600 euros sería de 66 euros, - 11.000 pesetas-) esta subida queda consolidada en la base de la pensión para revalorizaciones futuras. Así, siguiendo el ejemplo anterior, la pensión media de jubilación, actualmente de 623,97 euros, pasa a ser de 641,44 euros desde primeros de año.

Esta paga ya la ha abonado el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en enero, dos meses antes de los plazos fijados por la normativa vigente. Para ello ha destinado 943 millones de euros. De ellos, 476 se han dedicado al abono de la paga compensatoria y otros



El porcentaje de la base reguladora de las pensiones de viudedad se ha elevado del 48 al 52 por ciento

INCREMENTO PENSIÓN MEDIA DE JUBILACIÓN

Pensión media 1 noviembre 2003	Actualización importe con desviación IPC 0,80	Revalorización del 2% en 2004	Incremento sobre 2003	
			absoluto	en %
623,97 €	628,86 €	641,44 €	17,47 €	2,80%

INCREMENTO PENSIÓN MEDIA DE INCAPACIDAD

Pensión media 1 noviembre 2003	Actualización importe con desviación IPC 0,80	Revalorización del 2% en 2004	Incremento sobre 2003	
			absoluto	en %
639,42 €	644,43 €	657,32 €	17,90 €	2,80%

INCREMENTO PENSIÓN MEDIA DE ORFANDAD

Pensión media 1 noviembre 2003	Actualización importe con desviación IPC 0,80	Revalorización del 2% en 2004	Incremento sobre 2003	
			absoluto	en %
233,94 €	235,77 €	240,49 €	6,55 €	2,80%

INCREMENTO PENSIÓN MEDIA DE FAVOR FAMILIAR

Pensión media 1 noviembre 2003	Actualización importe con desviación IPC 0,80	Revalorización del 2% en 2004	Incremento sobre 2003	
			absoluto	en %
301,71 €	304,08 €	310,16 €	8,45 €	2,80%

INCREMENTO PENSIÓN MEDIA DE VIUDEDAD

Pensión media 1 noviembre 2003	Actualización importe con desviación IPC 0,80	Incremento porcentaje aplicable en viudedad (del 48 al 52%)	Revalorización del 2% en 2004	Incremento sobre 2003	
				absoluto	en %
397,39 €	400,51 €	433,87 €	442,55 €	45,16 €	11,36%

Los pensionistas del REM que perciban complementos a mínimos deberán hacer declaración de rentas adicionales antes del 1 de marzo de este año

467 millones a la consolidación de esta desviación. La paga de atrasos se ha imputado al Presupuesto del año 2003, sin que se modifique ninguna de las previsiones presupuestarias realizadas y su consolidación en la base de la pensión al Presupuesto de 2004, informa Trabajo.

En total el Gobierno ha destinado a la subida de las pensiones 2.827 millones de euros y de ellos se han beneficiado más de ocho millones de pensionistas, de los que casi 7,8 son contributivos y más de 486.000 son no contributivos.

CUANTÍAS MÍNIMAS

Durante el presente año las cuantías mínimas de las pensiones de jubilación e incapacidad para las personas mayores de 65 años han quedado fijadas en 6.788,4 euros al año o, lo que es lo mismo, en 484,8 euros al mes, siempre que el perceptor tenga cónyuge a cargo. Si no es así la cantidad será de 5.764,6 euros anuales (411,7 euros al mes). Por su parte, la pensión de gran invalidez ha sido fijada en

10.182,7 euros anuales, es decir, 727,3 euros mensuales.

Si los titulares fueran menores de 65 años estas pensiones serían de 6.344,2 euros al año con cónyuge a cargo y de 5.371 sin cónyuge a cargo.

Por lo que se refiere a las pensiones de viudedad estas se han fijado en 5.764,6 euros anuales (411,7 euros mensuales) para los titulares con 65 años y con menos de 60 que tengan cargas familiares; para los que tengan entre 60 y 64 años la pensión será de 5.371,2 euros anuales (383,6) y, finalmente, para los menores de 60 años la pensión mensual será de 306,1 euros mensuales o 4.286,1 euros anuales.

En cuanto a la pensión mínima de orfandad se ha fijado durante 2004 en 1.742,4 euros anuales (124,4 euros mensuales). En caso de ser orfandad absoluta, el mínimo se incrementará en 4.286,1 euros al año distribuidos en su caso, entre los beneficiarios.

De igual modo se han actualizado otras pensiones como las de favor familiares que se han



fijado en 1.742,4 euros anuales si existe un solo beneficiario y en 4.486,1 si hay varios o tienen 65 años; las del antiguo seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI), que serán de 4.195,3 euros anuales y las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez que serán de 3.868,2 euros anuales.

El límite de la pensión pública, una vez revalorizada, se eleva a 2.086,1 euros mensuales (29.205,4 euros en cómputo anual).

SUBIERON LAS MÁS BAJAS

El Gobierno ha aprobado una serie de medidas complementarias para la mejora de las pensiones de viudedad así como de las pensiones de orfandad y prestaciones a favor de familiares.

Estas medidas se han establecido cumpliendo los compromisos contenidos en el Pacto de Toledo, en su recomendación XII que establece la necesidad de que se mejoren las pensiones de viudedad, como manifestación del principio de solidaridad, básico en un sistema de Seguridad Social. Y se cumple también con lo fijado en el Acuerdo Social para el desarrollo y la mejora del sistema de protección social, de 9 de abril de 2001 que fijó que, a lo largo de la legislatura, se incrementase el porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión de viudedad. De este modo, desde el año 2001, el porcentaje de dichas pensiones ha pasado del 45 por ciento hasta el 52 por ciento que se ha aprobado para el presente año.

Además de la revalorización del 2,8 por ciento y del incremento del porcentaje de la base reguladora, más de dos millones de perceptores de pensiones de viudedad se va a beneficiar este año de la revalorización general del 2 por ciento más la consolidación por la desviación de los precios en 2003 en un 0,8 por cien-

to y del cobro de la paga de compensación que se ha abonado este mes de enero por el incremento que han experimentado los precios hasta el mes de noviembre.

En el caso de las pensiones mínimas de viudedad de menores de 65 años hay un incremento adicional de 3 puntos.

Con todo ello, el aumento de todas las pensiones de viudedad en 2004 será, al menos del 11,37 por ciento lo que supone que en los últimos tres años el crecimiento acumulado haya sido superior al 15,50 por ciento, muy por encima del aumento del IPC, según los datos facilitados por el ministerio de Trabajo.

24 MEJORES MENSUALIDADES

Junto a estas medidas el Gobierno ha procedido a modificar también el cálculo de la base reguladora de la pensión de viudedad y de las demás pensiones de muerte y supervivencia, orfandad y a favor de familiares, cuando el causante fallece no siendo aún pensionista.

En este sentido, la elección de las 24 mensualidades para calcular la pensión podrá hacerse entre los últimos 15 años y no 7 como hasta ahora y se podrán elegir las 24 mejores mensualidades de los últimos 15 años.

Según explican los responsables de Trabajo, a partir de ahora, si fallece una persona, el viudo o viuda podrá elegir, para el cálculo de su pensión de viudedad, las mejores 24 mensualidades de los últimos 15 años.

Esta medida beneficia fundamentalmente a viudas, huérfanos y familiares cuando el causante ha pasado por mayores dificultades laborales en sus últimos años, como pueden ser situaciones prolongadas de desempleo.

En total, el ejecutivo destinará a la mejora de estas prestaciones 1.800 millones de euros. ■

C.H.

El salario mínimo para 2004 es de 460,5 euros al mes

El Gobierno ha fijado para el Salario Mínimo Interprofesional para el presente año en 460,5 euros al mes. Las nuevas cuantías, según informa el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, representan un incremento del 2 por ciento respecto de las de 2003 y han empezado a regir desde primeros de enero, tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros, así como para el personal al servicio del hogar familiar.

Para establecer el Salario Mínimo de cada año se toma en consideración de forma conjunta el Índice de Precios al Consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general.

Según Trabajo, se han tenido en cuenta especialmente los objetivos del Gobierno en materia de contención de la inflación y moderación de las rentas salariales, de manera que resulte posible seguir contribuyendo con ello a reforzar durante 2004 el proceso de generación de empleo producido en España desde 1996.



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana.

“ZAPLANA: HEMOS CUMPLIDO NUESTROS COMPROMISOS”

“Esta ha sido la Legislatura de mayor y mejor política social y hemos conseguido que hablar de pleno empleo en nuestro país haya dejado de ser una quimera y una misión imposible”. Con estas dos afirmaciones ha resumido contundentemente, Eduardo Zaplana, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, lo que han sido los principales logros de su Departamento en los últimos cuatro años. Casi 2 millones de puestos de trabajo creados desde principios del año 2000, más de 5 millones de contratos indefinidos y casi 2 millones de nuevos afiliados a la Seguridad Social confirman, según el ministro, que el “avance ha sido sustancial y que los objetivos que nos habíamos propuesto se han ido consiguiendo”.

Destacó también el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, en la presentación de este balance de Legislatura que “tenemos un sistema de Seguridad Social saneado, estable y, sobre todo, viable para el futuro. Se ha garantizado el poder adquisitivo de los pensionistas mejorándose sustancialmente las pensiones más bajas, de manera que, algunas han llegado a crecer hasta un 70 por ciento”

Especial mención hizo Zaplana al futuro de las prestaciones al referirse al Fondo de Reserva que cuenta ya con una dotación de 12.000 millones de euros “que es exactamente el doble



de lo que se había previsto para finales del presente ejercicio. Es decir que, con un año de antelación, hemos doblado la cantidad que se propuso como razonable, en su día, cuando se firmó el Acuerdo de Pensiones, de abril de 2001.”

MODERNIDAD

Destacó también Zaplana en su balance que “esta ha sido una Legislatura en la que se ha llevado a cabo una mayor y mejor política social, de carácter muy avanzado, que, si se compara con la llevada a cabo en los países de nuestro entorno comunitario, se verá que ha sido la más valiente y vanguardista de todas las de la Unión Europea”.

Según señala el balance realizado por el Departamento, se han emprendido reformas legislativas que han modernizado el sistema, siendo muchas de ellas el desarrollo del último acuerdo de pensiones, firmado por las organizaciones empresariales, el sindicato CCOO y el Gobierno y que han dado lugar, entre otras, al nuevo sistema de jubilación gradual y flexible, pionero en Europa.

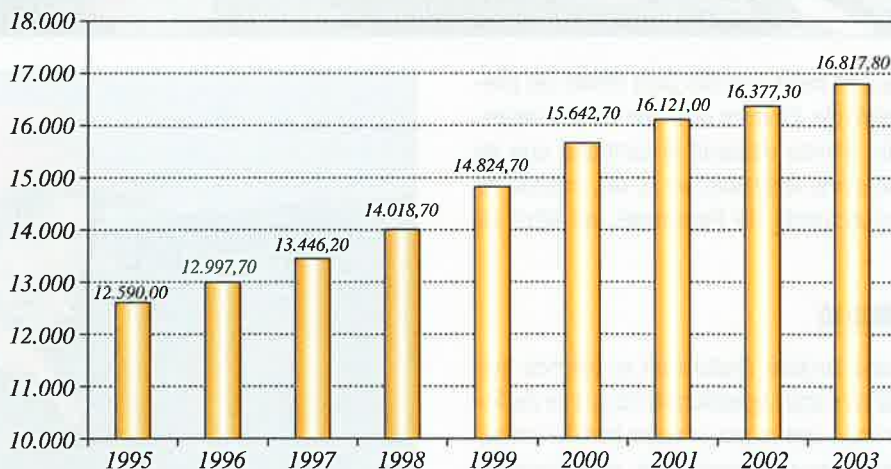


**En esta
Legislatura se
han creado
casi dos
millones de
puestos de
trabajo y se
han realizado
más de cinco
millones de
contratos
indefinidos**



En todos los ejercicios presupuestarios, la Seguridad Social ha presentado superávit financiero y la afiliación ha crecido en más de 1,7 millones de afiliados ocupados

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO



Fuente: EPA 4º Trimestre. Año 2003. 3º Trimestre. Datos en miles.

PACTO DE TOLEDO

El ministro mostró su satisfacción porque en esta Legislatura "hemos asistido también a algo que parecía difícil, que ha sido la renovación del Pacto de Toledo".

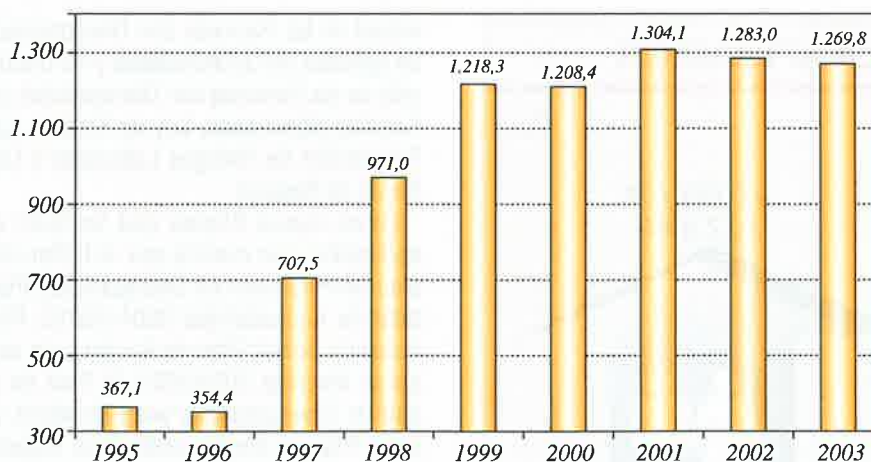
"Si el primer Acuerdo, que data de 1995, conllevó no pocas dificultades -señaló el máximo responsable de Trabajo y Asuntos Sociales - en esta ocasión, por la cercanía del

proceso electoral, parecía una cuestión tremendamente difícil y, sin embargo, lo hemos conseguido"

"En este documento - continuó el ministro - se sientan, por consenso, las bases de lo que tienen que ser las actuaciones futuras en materia de protección social. Además, ese documento pone de relieve y destaca que las políticas puestas en marcha en estos últimos años son políticas acertadas. Que eso lo digan todas



EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS



Datos en miles.

las fuerzas del arco parlamentario nos llena de satisfacción a los que hemos sido protagonistas de esas políticas”.

DIÁLOGO SOCIAL

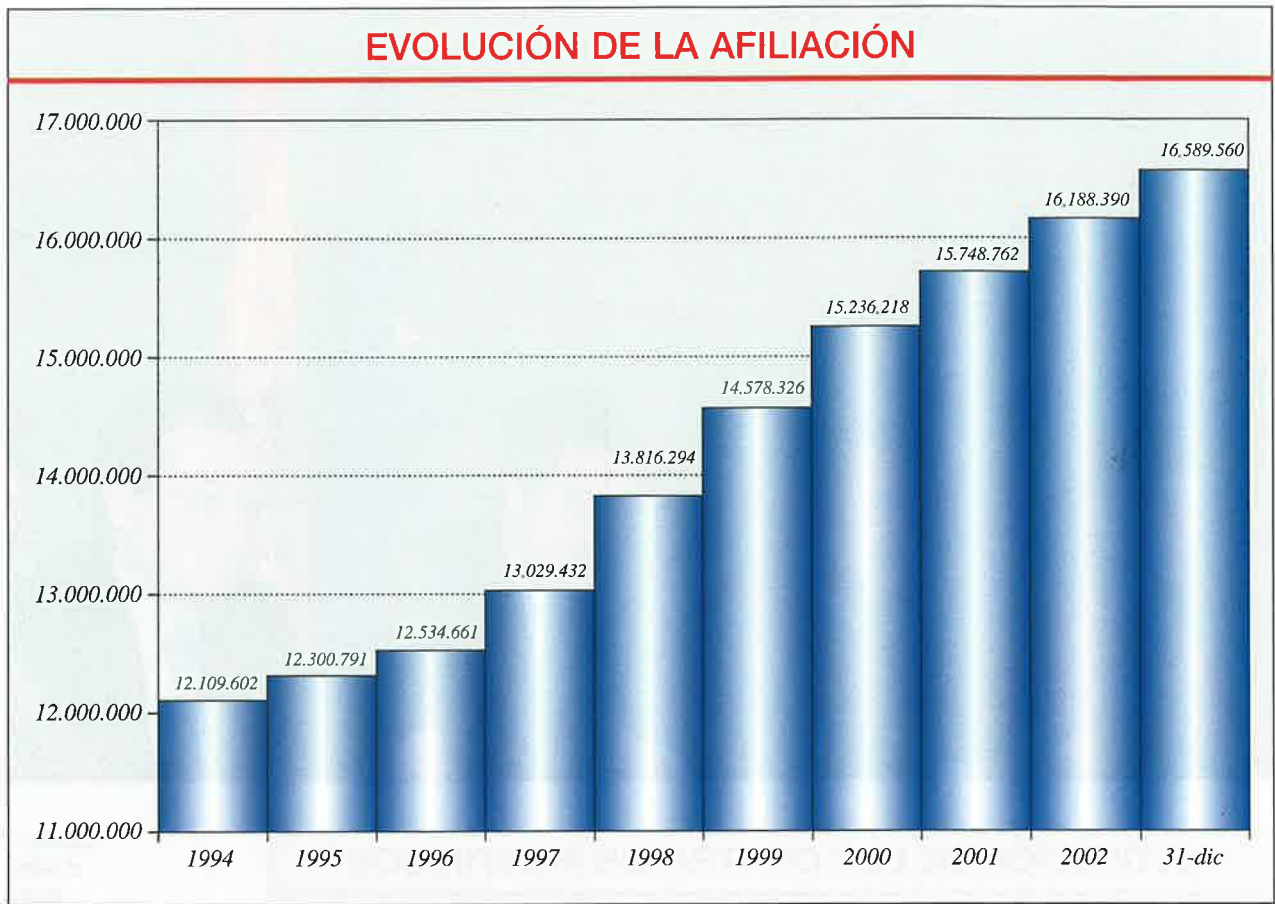
Otra cuestión que realizó especialmente el ministro de Trabajo fue lo que ha sido la principal característica de su Departamento en los últimos años: la predisposición al diálogo con

todos los agentes sociales y los distintos colectivos relacionados con el Ministerio y “que nos han llevado a tener una inmejorable relación con todos ellos: sindicatos, empresarios, ONG,s, asociaciones de pensionistas, de minusválidos, de mujeres maltratadas, de autónomos..”

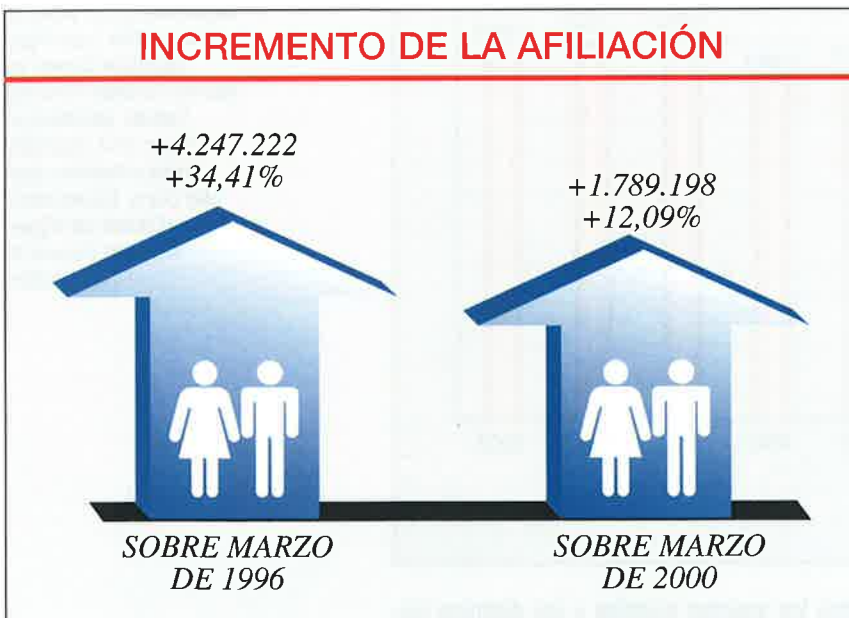
Fruto de este diálogo ha sido una Legislatura intensa en acuerdos sociales, leyes aprobadas, desarrollos reglamentarios, pla-

Eduardo Zaplana presenta el balance de legislatura acompañado de altos cargos de su Departamento: De izquierda a derecha: Lucía Figar, secretaria General de Asuntos Sociales; Fernando Castelló, secretario de Estado de la Seguridad Social; el ministro; José Marí Olano, Subsecretario y Carmen de Miguel, secretaria General de Empleo.

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN



INCREMENTO DE LA AFILIACIÓN



monial de las Personas con Discapacidad; Ley de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de las Personas con Discapacidad; Ley de Familias Numerosas, Ley de Empleo; Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Ley del Fondo de Reserva.

Otros nueve Planes que también están aprobados y en marcha son: el II Plan de Empleo de Personas con Discapacidad; Plan Estatal de Accesibilidad 2004-20012; Plan de Inclusión Social; Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007; IV Plan de igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres; Plan de Empleo 2003; Plan Especial de Inspección de Seguridad Laboral; Plan de Actuación preferente en las empresas con mayor siniestralidad; Plan de formación en prevención de riesgos laborales. También se ha aprobado un nuevo modelo de Formación Continua que ha entrado en vigor a primeros de este año.

nes de actuación. En concreto, se han aprobado un total de 66 normas referidas a todos los ámbitos (empleo, seguridad social y asuntos sociales) y una docena de planes de actuación.

En total son siete las nuevas Leyes en vigor: Ley marco de Integración Social de las Personas con Discapacidad; Ley del Estatuto Patri-

BALANCE EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Entre las medidas puestas en marcha en esta Legislatura en materia de protección social destacó el ministro la aprobación de la Ley de Medidas Específicas en materia de Seguridad Social, que garantiza la universalidad, unidad, soli-



El ministro de Trabajo y portavoz del Gobierno acompañado por Fernando Castelló y José Mari Olano.

daridad e igualdad del Sistema de Seguridad Social. También introduce nuevas medidas en materia de cotización y recaudación y reordena las prestaciones familiares por hijo a cargo, contemplando la extensión de las prestaciones familiares a tanto alzado a los supuestos de adopción.

Especial referencia se hace en el balance a las medidas adoptadas para mejorar la protección social de los trabajadores autónomos, a fin de irlos equiparando con los del Régimen General. Así más de 2,5 millones de autónomos tienen ya derecho a la baja laboral desde el cuarto día, no desde el décimo sexto como antes y tienen también derecho a la prestación de incapacidad permanente total cualificada y a la cobertura de accidentes de trabajo.

También en este apartado se han aprobado otras importantes iniciativas como la exoneración de cotizaciones para aquellos autónomos que sigan trabajando tras cumplir los 65 años o la reducción en la base de cotización para los jóvenes y mujeres que emprendan su propio negocio.

JUBILACIÓN GRADUAL Y FLEXIBLE

También se ha aprobado en esta Legislatura la Ley y su correspondiente desarrollo reglamentario de la jubilación flexible y gradual que, como novedad, permite a los jubilados que lo deseen volver a trabajar a tiempo parcial sin perder su pensión. En concreto, 1.379 personas que eran pensionistas se han vuelto a reincorporar al mercado laboral.

Además 22.127 personas disfrutan la jubilación parcial (no se han llegado a jubilar y compaginan pensión y trabajo) y casi 7.300 pensionistas se han jubilado ya con una pensión por encima del 100 por 100, porque siguieron durante un tiempo trabajando. Finalmente, se ha aprobado un Real Decreto que establece que las personas con discapacidad pueden jubilarse anticipadamente sin merma de su pensión.

Importante ha sido también el Acuerdo de Pensiones por el que se han incrementado las pensiones de viudedad más bajas y muy por encima del IPC y sobre las que damos más amplia información en otro reportaje de este mismo número de "MAR".

Se ha creado el Fondo de Reserva, que cuenta en la actualidad con una dotación de 12.000 millones de euros



**En esta
Legislatura se
ha aprobado la
construcción de
un nuevo buque
hospital con el
que el ISM
podrá atender
sanitariamente
a las flotas que
faenan en el
Cantábrico y en
el Atlántico
Norte**

NUEVO BUQUE HOSPITAL

También recordó el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en su balance la aprobación de la construcción de un nuevo buque hospital para atender sanitariamente a los pescadores que faenan en las campañas del Cantábrico y del Atlántico Norte, cuya gestión corresponde al Instituto Social de la Marina, que ya ha puesto en marcha el proceso concursal reglamentario para iniciar la construcción.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Especial atención ha dedicado el departamento de Trabajo a la prevención de Riesgos Laborales para tratar de erradicar el número de accidentes de trabajo. En este sentido y con el consenso de los agentes sociales y la colaboración de las Comunidades Autónomas se ha impulsado un Plan Especial de Inspección de Seguridad Laboral, dirigido preferentemente a sectores con mayor número de accidentes y se ha aprobado la reforma de las Leyes de Prevención de Riesgos Laborales y de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

En breve, porque ya está incluido en el Plan Nacional de Formación en prevención de riesgos laborales, se aprobará el Plan General

2003-2005 de Actividades preventivas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, cuyo coste estimado es de 587 millones de euros y atenderá a 789.736 empresas y a 6.120.447 trabajadores.

Está previsto, asimismo, que durante el mes de enero entre en vigor la nueva tarifa de primas de seguro obligatorio de accidentes de trabajo ajustada a la peligrosidad real de las actividades que se desarrollan y el establecimiento de notificaciones y recargos a dichas primas en función de la siniestralidad de cada empresa: lo que es conocido como el sistema bonus-malus.

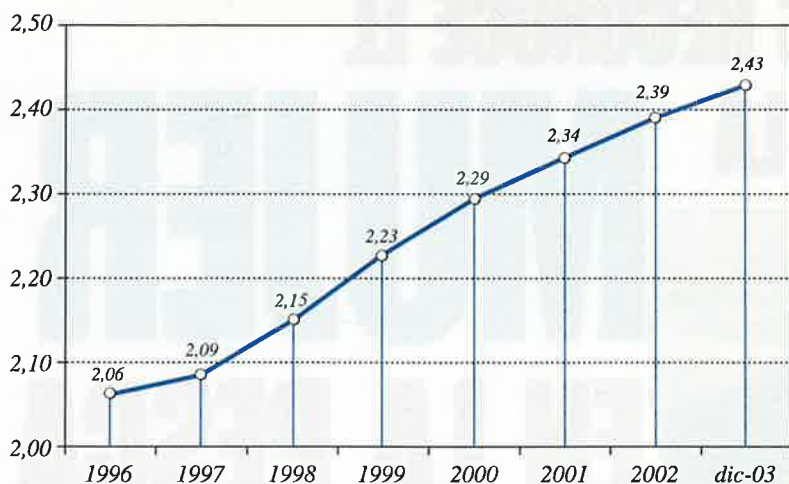
EMPLEO

En materia de empleo, el titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, señaló que se ha continuado trabajando en la consecución del pleno empleo que, según él "ya en España no es ninguna quimera". Cada año de la Legislatura se han ido aprobando anualmente los Planes de Empleo del Reino de España, que se presentan preceptivamente a la Unión Europea. En concreto, el de 2003 contiene más de 2 millones de acciones de inserción laboral, gestionadas en su mayor parte por las Comunidades Autónomas, que ha beneficiado a 1,5 millones

AFILIACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 - DISTRIBUCIÓN POR REGÍMENES

REGÍMENES	AFILIADOS	% S/TOTAL	% VARIACIÓN INTERANUAL
GENERAL	12.240.983	74,87	2,76
AUTÓNOMOS	2.771.318	16,71	3,60
AGRARIO	1.134.078	6,84	-1,34
MAR	71.238	0,43	-3,89
CARBÓN	12.625	0,08	-10,67
HOGAR	179.319	1,08	-4,71
TOTAL	16.589.561	100,00	2,48

EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS/PENSIONISTAS



de desempleados y ha movilizado más de 29.000 millones de euros.

En definitiva, esta Legislatura, según Eduardo Zaplana se ha caracterizado por un predominio de lo social. Se han incrementado de forma importante las partidas presupuestarias para todo lo social y se han aprobado importantes leyes y planes que afectan a numerosos colectivos: mujeres, ancianos, discapacitados, etc. Porque "no hay que olvidar que este Ministerio es el de las personas y todas nuestras decisiones afectan a su calidad de vida". ■

C. H. C.

MÁS DE 400.000 NUEVOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2003

Durante el año 2003 la afiliación a la Seguridad Social creció del orden de 1.100 nuevos afiliados diarios y más de 33.000 de media al mes. Esto ha determinado que al final del mencionado ejercicio el número total de nuevos trabajadores cotizantes fuera de 401.171, lo que ha supuesto que, a finales de diciembre, la Seguridad Social contase ya con un total de 16.589.561 afiliados ocupados, casi trescientos mil por encima de lo inicialmente previsto que era alcanzar los 16.300.000 ocupados a final de año.

El balance desde marzo de 1996 es de un incremento de 4.247.222 afiliados ocupados, cifra que representa un crecimiento acumulado del 34,41 por ciento. Y desde el inicio de la actual Legislatura, en marzo de 2000 se ha registrado un aumento de 1.789.198 ocupados (un 12,09 por ciento).

Por regímenes, el General, que representa el 74,87 por ciento del Sistema, ganó el pasado año 333.414 afiliados y se situó a finales de diciembre en 12.420.983 trabajadores. Le sigue el Régimen Especial de Autónomos que representa el 16,71 por ciento del Sistema y es el que más creció el pasado año en términos porcentuales, situándose en los 2.771.318 afiliados, en diciembre pasado, lo que para los responsables de Trabajo es un récord histórico. El Régimen Especial del Mar terminó el año con 87.362 afiliados.

MUJERES Y EXTRANJEROS

En la evolución del número de afiliados por sexos, hay que destacar el fuerte crecimiento de afiliación femenina, que presenta una tasa de incremento interanual del 4,28 por ciento más del triple que los afiliados varones.

El número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social se situó al cierre del pasado año en 923.218 trabajadores, cifra que representa el 5,57 por ciento del total de afiliados al Sistema de Seguridad Social. El 77,73 por ciento de este colectivo procede de países no pertenecientes a la Unión europea (717.641 afiliados) y otros 205.577 afiliados extranjeros proceden de países comunitarios.



BRUSELAS RECONOCE EL PAPEL DE LA MUJER EN LA PESCA

La Comisión ha puesto en marcha varias iniciativas para destacar el paso de este colectivo en el sector



Apenas se iniciaba el año, el Comisario Europeo de Pesca y el Director General de Pesca de la Comisión Europea se dirigían a las mujeres del sector para solicitarlas su participación activa en la nueva Política Pesquera Comunitaria. La Dirección General de Pesca concibe a las mujeres como uno de los pilares básico de este sector y por ello pretendía darles voz y recoger sus opiniones sobre el estudio del "Lugar de las mujeres en el sector de la pesca" realizado por MacAlister, Elliott and Partness Ltd.

El propósito de este estudio era abordar dos prioridades comunitarias interrelacionadas: el fomento de la cohesión social y económica y la promoción de la igualdad de oportunidades y derechos para los hombres y las mujeres. Y los resultados fueron concluyentes. La investigación mostraba que, a pesar a la gran diversidad cultural y económica de la Unión Europea, la posición de las mujeres en el sector pesquero y la percepción que se tiene de ellas es bastante similar. "Las mujeres sienten que no son bien recibidas en el subsector de la pesca marítima,



En el Primer Encuentro se constató el importante papel que las mujeres desempeñan en el mundo de la pesca y su activa participación en las empresas familiares sin obtener por ello un reconocimiento



aunque han hecho importantes incursiones en el segmento de la gestión y la administración. A pesar de ser mucho el apoyo que prestan a sus cónyuges, su trabajo está infravalorado por parte de la comunidad pesquera y no reciben ningún tipo de compensación" (MacAlister, Elliott and Partness Ltd;2002).

La invisibilidad del trabajo de las mujeres ha sido una constante histórica, pero en este sector y en este momento es aún más grave. La pesca atraviesa un periodo especialmente difícil en el que en el mar cada vez hay menos peces que pescar y los salarios, mayoritariamente "a

la parte", son cada vez más reducidos. En la pesca artesanal, la más abundante en Europa, la contribución de otros miembros de las unidades familiares permite que los hombres puedan dedicarse al duro y difícil oficio de pescar, sin que para ello se vean obligados a sobreexplotar los ya de por sí escasos recursos marinos. Y, de entre los miembros familiares, son las mujeres las que, en mayor medida, activan estrategias de subsistencia actual y pervivencia futura. Las estrategias que emplean son variadas y van desde (1) su papel tradicional de amas de casa, madres-padres y esposas de los pescadores





AKTEA

Les femmes dans la pêche et les cultures marines en Europe

Nº1 Junio del 2003

Diario de la Red Temática Europea "FEMMES"

La red europea "FEMMES"

Un laboratorio de intercambios de experiencias y de reflexión transnacional

La constatación de un desconocimiento mutuo de las realidades profesionales entre las/os investigadoras/es y las mujeres del sector de la pesca y de la acuicultura marina condujo a Katia Frangoudes, investigadora en ciencias sociales en el CEDEM, Universidad de Bretagne Occidentale, a solicitar una financiación europea con el objetivo de precisar más adecuadamente el rol y la organización de las mujeres a través de la creación de la red "FEMMES". Los trabajos se desarrollarán durante 3 años en varias idiomas.

Un núcleo de colaboradores permanentes originarios de seis países: Finlandia, Francia, España, Irlanda, Reino Unido, Portugal, anima la red. El objetivo es crear un dispositivo de intercambios con el fin de establecer lazos productivos entre tres tipos de actores que trabajan en el terreno de la pesca o la acuicultura marina:

- 1° los investigadores/as en ciencias sociales
- 2° las mujeres ligadas a estos sectores
- 3° las estructuras interlocutoras de las mujeres: organizaciones de mujeres, organismos sociales, administraciones públicas, organismos de formación...

La red "FEMMES" dispone de instrumentos propios para cumplir este objetivo. Se celebrarán diversos talleres transnacionales. Un conjunto de páginas en Internet facilitan las informaciones y la dirección: fishwomen.org. Están programados seis boletines de información. Este primer número de junio del 2003 constituye el primer de ellos. Un grupo trabaja sobre la divulgación de la investigación científica (ver nuestro artículo referente al "estrés de las diátomeas"). Este grupo se ocupa igualmente de la popularización de los textos oficiales sobre las medidas nacionales y europeas con el fin de paliar las carencias de información identificadas por la red.

La situación actual

Los grupos de trabajo transnacionales se reunirán en el curso de tres talleres para tratar dos temas centrales. Se están actualmente acumulando materiales e información para generar un estado de la cuestión. Se está trabajando también para generar contactos entre las organizaciones de mujeres en el sector de la pesca y de la acuicultura marina, con las asociaciones y redes de otros sectores de actividad. Al final del programa se publicará una guía de las iniciativas europeas relacionadas con las mujeres. El primer simposio sobre el tema "Mujeres y espacio privado" tuvo lugar en Brest los días 20, 21 y 22 de febrero del 2003. Los grupos de trabajo abordaron la participación de las mujeres en las actividades ligadas a la empresa y la cuestión de su estatus legal. El segundo taller tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de septiembre del 2003 en Vaasa, Finlandia, sobre el tema "Mujeres y espacio público". En el se estudiará la creación y el funcionamiento de las organizaciones de mujeres y su participación en la acción colectiva.

El laboratorio de intercambios de la red "FEMMES" cataloga las carencias actuales de la investigación sobre las mujeres del mundo marítimo proponiéndose aumentar el interés de los investigadores/as por estos temas a partir de los materiales recogidos, proponiéndoles al mismo tiempo

EDITORIAL:

Una aspiración común de las mujeres al reconocimiento de su trabajo.

El encuentro de Brest provocó fructíferos debates entre las mujeres y los investigadores. Procedentes de 6 países de Europa, abordaron juntos la cuestión del papel de las mujeres en el espacio privado, examinando la producción, la administración de la empresa, la cuestión del estatus legal...

Se constató que existen diferencias en el tratamiento de la actividad de las mujeres. Por un lado, el trabajo profesional de las mujeres es reconocido y se encuentran protegidas por las leyes. Por otro lado, las mujeres con un estatus informal en la empresa del mundo resultan socialmente invisibles aunque su rol sea esencial para la supervivencia de las empresas. Todas reivindican el respeto de su oficio y el reconocimiento de su trabajo. La red "FEMMES" mantiene este objetivo central en su mira.

nuevos ejes de investigación. Un listado de prioridades se dirigirá a los responsables de la toma de decisiones en relación a la investigación sobre género e igualdad entre los sexos. Por otra parte, el laboratorio de intercambios identificará las aspiraciones de las mujeres respecto a la mejora de sus condiciones de vida. Un segundo listado de prioridades destinado a los responsables políticos presentará las reivindicaciones de las mujeres. Estos dos documentos serán validados por la Red en el curso del tercer Simposio. Los investigadores e investigadoras presentarán allí a un número más amplio la síntesis de los trabajos realizados por la red "FEMMES". Aquí serán invitados a intervenir otros investigadores/as que trabajen sobre la igualdad de oportunidades en sectores diferentes de la economía.

con un importante aporte de afectos, trabajos y esfuerzos no retribuidos, (2) a su ayuda en tareas relacionadas con la producción pesquera que no tienen retribución alguna: (cosido de las redes de la embarcación familiar, descarga del pescado en el muelle, venta de lo capturado en el puerto, etc.); hasta (3) sus contribuciones monetarias tanto como trabajadoras autónoma en tareas propias del mar (mariscadoras, rede-ras, pescadera, etc), como asalariadas en la elaboración del producto final en las fábricas de conservas (Marugán, 2003).

A pesar de lo cual, tanto la sociedad en general como la comunidad científica en particular ha olvidado el importante papel que las mujeres están desempeñando en las sociedades pesqueras en pos de un desarrollo sostenido del sector.

La constatación del desconocimiento mutuo de las realidades profesionales entre los investigadores e investigadoras sociales y las mujeres del sector de la pesca y la acuicultura llevó a Katia Frangoudes, antropóloga que realiza su trabajo en el Centre de Droit et d'Économie de la Mer de la Universidad de Bretagne Occidentale, a solicitar una financiación europea para crear una red temática. Esta ayuda finalmente fue aprobada por la Comisión de las Comunidades Europeas dentro del Programa "Calidad de vida y administración de los recursos vivos".

RED EUROPEA FEMME

Como todas las redes, la Red Europea FEMME pretende ser un lugar de encuentro e intercambio de experiencias entre las mujeres euro-



peas. La información obtenida a través de la red permite realizar propuestas de armonización de las legislaciones europeas.

En su origen la Red se constituyó con personas pertenecientes a **Finlandia** –Osterbotens Fiskarförbund r.f.–, **Francia** –Centre de Droit et d’Economie de la Mer de la Universidad de Bretagne Occidental y Association Femmes entre Terre et Mer de la Bretagne Sud–, **España** –Universidad de La Laguna de las Islas Canarias y Cofradía de Pescadores de Cambado de Galicia–, **Portugal** –Universidad de Madeira y Mutua de Pescadores de Lisboa– y miembros no organizados de **Reino Unido e Irlanda**.

Entre sus objetivos figura la creación de un dispositivo de intercambio entre investigadores sociales, mujeres ligadas a la pesca y la acuicultura y estructuras interlocutoras de las organizaciones de mujeres. También desde la red se pretende hacer un inventario de las iniciativas ya existentes en Europa concernientes a las organizaciones de mujeres y la investigación, promoviendo la creación de un espacio de intercambio y reflexión europea; a la par que promover la investigación social basada en la mujer en las pesquerías y el desarrollo.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos la red dispone de una página web que difunde las informaciones y facilita los intercambios en la dirección www/fishwomen.org y una serie de boletines informativos –Diario Aktea–. Se ha creado un grupo de trabajo que se ocupa de la divulgación científica y de popularizar textos oficiales sobre las medidas nacionales y europeas para paliar la carencia de información en estas materias. Además de

estos instrumentos la Red realiza talleres internacionales.

PRIMER ENCUENTRO

El Primer Encuentro tuvo lugar del 20 al 22 de febrero en Brest (Francia). El tema central del Simposio fue “la mujer en el espacio privado”. A este Encuentro acudieron mujeres de los seis países miembros y debatieron sobre el papel de la mujer en el ámbito privado, la producción y la administración de las empresas. Se constató el importante papel que las mujeres desempeñan en el mundo de la pesca y su activa participación en las empresas familiares sin obtener por ello un reconocimiento ni material, ni simbólico. Por tanto, la reivindicación de la valoración de su trabajo unánime.

En el curso del debate también surgió el tema de los fallecidos en el mar. La declaración de

Gerrard elogió la importancia de las activistas al ser una voz a favor de la democracia de nuestros días





fallecimiento en caso de accidente marítimo está regulada de modo distinto en los diferentes países europeos de modo que sería conveniente llevar a cabo una reforma común que reduzca el plazo del acta oficial de deceso para los desaparecidos a fin de proteger a la familia.

SEGUNDO ENCUENTRO

El Segundo Taller de la Red Temática Europea sobre las Mujeres en las Pesquerías y la Acuicultura Europea se desarrolló del 25 al 27 de septiembre, en Vaasa (Finlandia). En esta ocasión el título del encuentro era el de "Las organizaciones de mujeres vinculadas a la pesca o el marisqueo y su participación en la acción colectiva".

El Libro Verde plantea la necesidad de incrementar la participación de la comunidad pesquera, incluidas las mujeres, en las decisiones a tomar por parte de la política comunitaria. Esta coyuntura se viene a añadir a la importancia que la organización de mujeres ha tenido después de la crisis pesquera de los noventa. Después de un largo periodo de silencio los grupos de mujeres del ámbito marítimo están reapareciendo. El recorrido ha sido largo y zigzagueante y de la solidez que estos grupos tuvieron en los años setenta, se pasó a una situación de fragilidad y temporalidad en los ochenta. Las mujeres se organizaron entonces en momentos concretos para reivindicar desde el derecho a parteras y la defensa de la cultura y la pesca a pequeña escala en Noruega, hasta la mejora laboral y social de los marinos embarcados en las flotas de altura en Galicia. El germen de los ochenta en algunos casos se desarrolla creando asociaciones propias de mujeres que en los noventa, trabajando en estructuras autónomas, persiguen objetivos colectivos relativos a la mejora de la calidad de vida de las gentes de la pesca.

La acción colectiva de las mujeres traspasa el egoísmo y el individualismo porque tanto el fin como las prácticas son colectivas. Pero, ¿por qué surgen las asociaciones de mujeres en un ámbito como el pesquero aparentemente masculinizado? La antropóloga Siri Gerrard de la Universidad de Tromsø elogió la importancia de las activistas al ser una voz a favor de la democracia de nuestros días y ofreció en el encuentro algunas explicaciones sobre las razones que mueven a la acción. La primera y fundamental es la dificultad cotidiana. La acción colectiva surge cuando la vida cotidiana se hace difícil y entre la gente crece el sentimiento de pérdida. Pero también se fomenta el asociacionismo cuando las expectativas políticas de las personas no se ven reflejadas en las actuaciones de sindicatos y partidos políticos. Normalmente, las organizaciones nacen de experiencias duras, que siempre tienen un coste para



alguien. Por ello, no es infrecuente que las iniciativas partan de mujeres con experiencia en el trabajo de género y la organización de grupos, y cuenten con el apoyo de algún medio de comunicación. Por otra parte, las acciones aparecen como hitos históricos concretos, pero su desarrollo se produce a lo largo del tiempo y una acción incita a la siguiente. Y esto es lo que ha sucedido en los noventa: que existe un nutrido grupo de asociaciones de mujeres en el ámbito de la pesca. Algunas de estas asociaciones –Fiskarvinnor i österbotten, Femmes entre terre et Mar, Mara Irish Fiseherwoman Organisation, Association UHAINA, Association de Femmes de Pêcheurs Corses ó Bakgrunn for danningen av organisasjon Norges Fiskarvinnelag, Asociación de Amas de Casa Tyrius de El Palmar de Valencia ó Rosa dos Ventos– estuvieron en Vaasa y allí expusieron el porqué de su origen y funcionamiento interno.

Dos temas han sido centrales en las actuaciones de las asociaciones, uno ha sido la seguridad, el otro el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres en la promoción de la pesca artesanal. El caso de la organización de las Agrupaciones de Mariscadoras dentro de las Cofradías Gallegas es un ejemplo de la variedad de reacciones del sector hacia ciertas iniciativas, pero sobre todo un modelo de cómo conseguir que se reconozca el valor de su trabajo, mejorando sus rentas a la vez que se protegen las playas. También, la creación de la figura de la “colaboradora familiar” puede ser otra vía hacia una futura profesionalización de actividades que hoy día se realizan en la economía informal.

Foros como éstos ofrecen la oportunidad de

coordinar iniciativas para armonizar la legislación en todos los países de la Unión Europea. Además, la iniciativa es altamente provechosa para las investigadoras sociales que pasaron a formar parte de un todo con el resto de mujeres. Desde esta actitud de romper barreras se promovieron iniciativas como la de apoyar a las mujeres de la Asociación de Amas de Casa Tyrius de El Palmar de Valencia.

Respecto al futuro, la Red tiene prevista la realización de un Tercer Encuentro en Galicia donde se debata el papel de los científicos sociales y las posibles vías de investigación que el sector demanda para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. La idea de partida es que este encuentro tenga mayores dimensiones y no se limite a un taller como hasta el momento. Estas jornadas ofrecerán a los científicos y científicas sociales la oportunidad de arrojar luz sobre uno de los aspectos menos estudiado en el ámbito marítimo y así contribuir a dejar de reproducir la invisibilidad de las mujeres de la mar. ■



BEGOÑA MARUGÁN PINTOS
SOCIÓLOGA DEL ISM



Según los datos del panel de consumo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

España se mantiene como uno de los primeros países consumidores de pescado del mundo. Según los datos manejados por el panel de consumo elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la demanda media por habitante y año en 2002 fue de 36,6 kilos. A diferencia de otros productos agroalimentarios, el pescado y los productos de la pesca siguen una línea ascendente tanto en demanda como en precios siendo uno de los que más han crecido en las últimas décadas. Un dato curioso es que, en el consumo de los hogares en 2002, la mayor parte de las comunidades autónomas donde se ha registrado un crecimiento negativo en la demanda de pescado se hallen en la costa.

CRECEN

LOS PRECIOS Y LA DEMANDA

Este comportamiento en la demanda de pescado hace que el mercado español sea uno de los más interesantes tanto para terceros países como para otros estados miembros de la Unión Europea para colocar sus producciones. En el caso de la UE, el mercado español ha sido uno de los detonantes en la recuperación de algunas flotas comunitarias que se hallaban en declive.

Según los datos de 2002 sobre el consumo alimentario en España, el pescado y los productos derivados de la pesca aumentó en ese periodo un 4,5%, mientras los precios lo hicieron un 3,9%. En conjunto, los gastos totales



De cada 100 euros que se gastan en los hogares en alimentación, 13,9 corresponden a los productos de la pesca

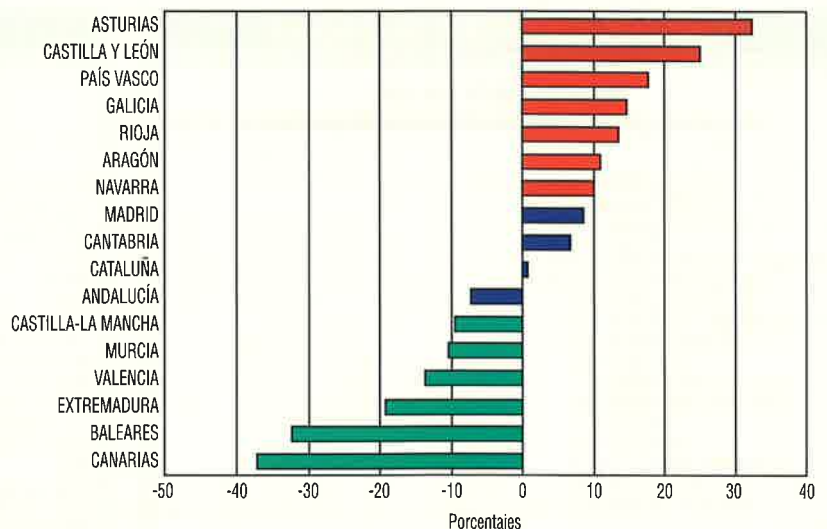
en los productos de la pesca crecieron un 8,6%.

La demanda de pescado en España ha ido creciendo a medida que se ha modernizado más la sociedad y con el cambio de los hábitos alimenticios. Tomando como referencia la última década, de cada 100 pesetas que se gastaban en alimentación en los hogares en 1958, 8,3 se destinaban al pescado. En 2002 esa porcentaje ha sido del 13,9%, una cifra igual a la registrada el año anterior. El pescado junto con las carnes los derivados lácteos y las frutas y verduras es uno de los productos que han ido a más en la composición del gasto de la cesta de la compra, mientras han perdido peso otras producciones como pastas, pan y grasas.

El gasto total en alimentación por hogar en España en 2002 ascendió a 1.192 euros. De esa cifra los gastos totales en pescado se elevaron a 166 euros, sólo por detrás de los gas-

CONSUMO DE PRODUCTOS DE LA PESCA (HOGARES). 2002

Porcentajes desviados de la media nacional (27,6 kg/cápita)





Canarias, Baleares, Extremadura, Valencia y Murcia son las zonas donde hay una menor demanda en los hogares

tos en carnes que fueron en el mismo periodo de 296 euros.

La cantidad total de pescado comprada en España en 2002 ascendió a 1.486.000 toneladas, lo que supuso un crecimiento del 4,5% sobre el ejercicio anterior. De esa cifra, 1.121.000 toneladas correspondieron al consumo en los hogares con un crecimiento del 3,8%. El consumo extrahogar total fue en el mismo periodo de 364.000 toneladas con un aumento del 6,6%.

El gasto total en productos de la pesca se elevó a 9.162 millones de euros con un crecimiento del 8,6% sobre el ejercicio anterior. De esa cifra, los hogares gastaron 6.754 millones de euros, con un crecimiento del 8,9% mientras fuera de los hogares el gasto ascen-

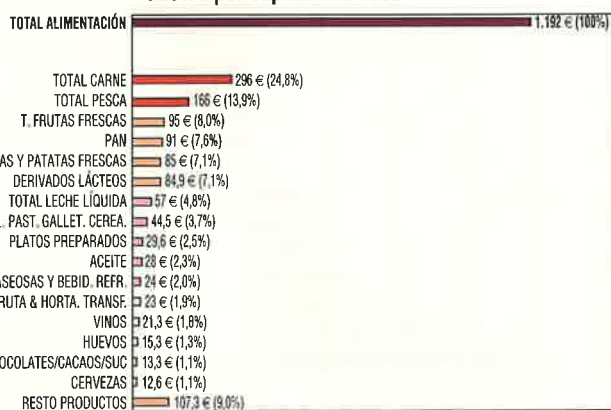
dió a 2.408 millones de euros con un incremento del 7,7%.

El precio medio de los pescados fue de 6,2 euros con una subida del 3,9%. En los hogares, los productos de la pesca adquiridos se pagaron a una media de 6 euros, con un incremento del 4,9% mientras fuera de los hogares el precio medio fue de 6,6 euros con una subida de sólo el 1%.

Considerando solamente el consumo de los productos de la pesca en los hogares, la demanda media nacional es de 27,6 kilos por persona y año. Frente a esta media, se hallan muy por encima comunidades autónomas como Asturias, con una desviación superior al 30%, Castilla y León con un 25%, País Vasco con casi el 20%, Galicia con casi el 15% y en

CONSUMO ALIMENTARIO EN EL HOGAR

Gastos per cápita. Año 2002



LA ALIMENTACIÓN EN LOS HOGARES

Evolución de la estructura del gasto (%)

	1958	1997	2001	2002
Pan, pastas, cereales	18,5	9,1	8,6	8,5
Patatas, hortalizas frescas y transf.	13,1	9,8	9,6	9,9
Frutas frescas y transf.	5,3	8,6	10,1	10,2
Cárnes	17,6	26,6	24,5	24,9
Pescados	8,3	11,9	13,9	13,9
Huevos	6,8	1,6	1,4	1,3
Leche, queso y mantequilla	6,8	1,6	1,4	1,3
Leche, queso y mantequilla	8,7	12,3	12,5	12,1
Aceites y grasas comestibles	8,5	3,6	2,4	2,5
Azúcar y dulces	4,2	5,5	5,6	5,4
Café, malta y otros	2,1	1,4	1,1	1,0
vinos, cervezas, licores	4,4	4,1	3,7	3,6
Bebidas no alcohólicas	0,3	2,6	2,7	2,7
Otros	2,2	3,0	4,0	4,1

Fuentes: AÑO 1958 INE

AÑOS 97-02 MAPA

El pescado es uno de los productos cuya demanda ha tenido un mayor crecimiento en las últimas décadas



porcentajes inferiores La Rioja, Aragón, Navarra, Madrid y Cantabria. En la parte negativa se halla la baja demanda de productos de la pesca en Canarias con una desviación casi del 40%, Baleares, Extremadura, Valencia, Murcia, Castilla La Mancha y Andalucía.

En relación con los lugares de compra, el pescado mantiene una posición de cierta excepcionalidad al igual que las carnes, frutas o verduras. Frente al fuerte crecimiento de la gran distribución en todo tipo de alimentación seca, las tiendas tradicionales se mantienen en una posición dominante en los productos frescos con una cuota del 48% mientras los supermercados tienen el 30% y los hipermercados el 11%.

Según los datos contenidos en el Panel de Consumo, en 2002 el agosto total en alimentación en España se elevó a 66.242 millones de euros, unos once billones de pesetas, lo que supone un crecimiento del 7,85 sobre el ejercicio anterior en moneda corriente y un 3% más en moneda constante descontada la inflación.

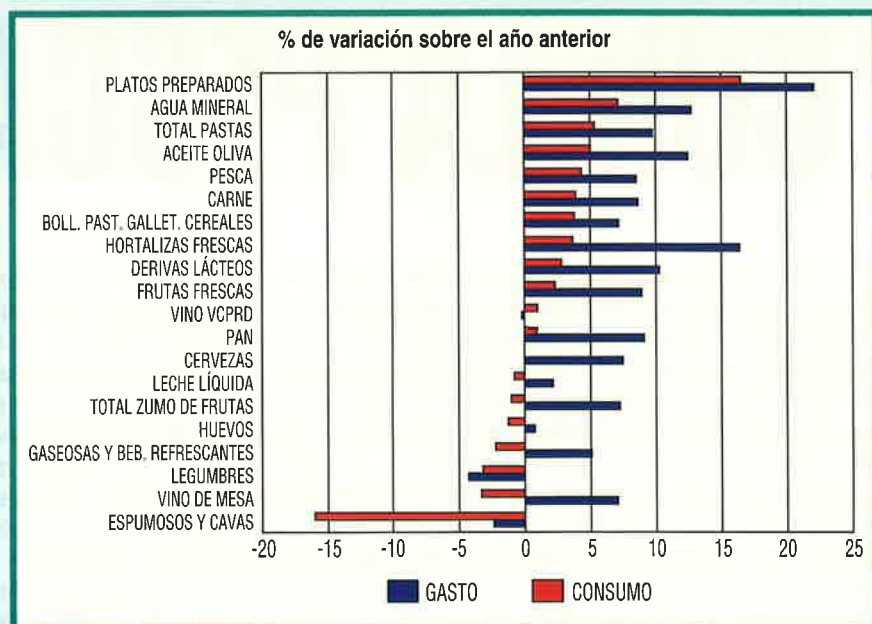
Por segmentos de consumo, los hogares supusieron un gasto de 48.509 millones de euros el 73,2% del total, en hostelería y restauración el gasto fue de 16.485 millones de euros, el 24,9% y los gastos en instituciones fueron de 1.248 millones de euros, el 1,9%. En total, el consumo aumentó el 1,9% mientras el gasto lo hizo el 7,8%. En los hogares la demanda aumentó un 2,1% y el gasto el 8,4%. En la hostelería y la restauración el consumo creció el 1,5% y el gasto el 6% mientras en los centros institucionales el consumo bajó un 2,6% y el gasto creció el 8%. Como en años anteriores

sigue creciendo por encima de la media el consumo de los platos preparados, aguas minerales, pastas, aceite de oliva, carnes frutas y hortalizas y derivados lácteos. En la parte contraria, sigue también la caída de otros productos como vinos espumosos, vinos de mesa, legumbres, huevos o leche.

Los datos contenidos en el Panel de Consumo se han obtenido en base a encuestas en 6.000 hogares, 700 establecimientos de hostelería y restauración y 100 centros institucionales. ■

VIDAL MATÉ

CONSUMO TOTAL (Hogares + Extradoméstico)



El 48% de las ayudas de la UE fomenta la crisis del sector, según WWF/Adena



LOS SUBSIDIOS PESQUEROS ACABAN CON LA PESCA

Es como la pescadilla que se muerde la cola. A mayor crisis en el sector pesquero, con una grave situación por sobrepesca, más ayudas y subvenciones, gran parte de las cuales van destinadas a renovar la flota con barcos más potentes y dotados de una mejor tecnología. Resultado: aumento de la capacidad pesquera, lo que incidirá en el aumento de la sobrepesca. El 48,4% de los fondos públicos de la Unión Europea destinados al sector pesquero tiene un impacto ambiental negativo (como favorecer el incremento de la sobreexplotación, la existencia de artes destructivas o poco selectivas, el deterioro del ecosistema marino). Las ayudas y subsidios en vez de paliar los efectos de la situación de crisis pesquera lo que hacen es incrementarlos, según los datos recogidos en un amplio informe elaborado por WWF/Adena y basado en el destino que España dio a los fondos públicos recibidos entre 1994 y 2001. Informe en el que se recogen, entre otros ejemplos, uno de buena gestión de esa inversión, la realizada en Baleares, y otro negativo, la destinada a las granjas de engrase de atún rojo.



Uno de los problemas más acuciantes, sino el que más, al que se enfrenta actualmente el sector pesquero europeo es su sobrecapacidad, estimada en un 40%, teniendo en cuenta las capturas disponibles. Esta situación provoca una sobreexplotación de los maltrechos recursos pesqueros, muchos de ellos en grave peligro al encontrarse fuera de los límites biológicos de seguridad, como el bacalao, el atún rojo, el lenguado, la merluza... La Agencia Europea del Medio Ambiente, en un informe publicado en 2002, destaca que entre el 62% y el 91% de los stocks comerciales se encuentran fuera de los límites biológicos de seguridad en el Atlántico Noroeste. En el Mar de

Irlanda esta situación abarca a la totalidad de los stocks; el 75% en el Báltico; o entre el 65% y el 70% en el Mediterráneo.

A pesar de estos datos, las ayudas destinadas a la renovación de la flota siguen sin tener en cuenta, en la mayoría de los casos, el aumento de la presión pesquera que representa la construcción de barcos más potentes y con mejor tecnología. Ahí están, para corroborar esta situación, las fuertes sumas en concepto de ayudas destinadas a la construcción de los superarrastros holandeses que, como recordarán los lectores de MAR, están esquilmando los caladeros próximos a Canarias.

Resulta obvio señalar que si la situación pesquera es preocupante, naturalmente ello tiene una repercusión en los puestos de trabajo ligados a este sector. Se calcula que se pierden unos ocho mil puestos de trabajo al año en la UE. En España, en la década 1988/97, se perdieron 18.300 puestos de trabajo directos en la pesca (21,2% del empleo). Con ello se quiere incidir en la repercusión que la sobreexplotación tiene en los caladeros y, por lo tanto, en la pérdida de puestos de trabajo. Algo que no se valora adecuadamente en las inversiones realizadas en el sector.

En España, en el período 1994-2001, se destinó a renovar la flota el 31% de la ayuda económica total, frente a un 32% dedicado al ajuste del esfuerzo, como se destaca en el estudio Subsidios pesqueros europeos y medio ambiente marino. Caso español, realizado por la organización ecologista WWF/Adena, centrado en el análisis del destino que se dan a esas ayudas y su impacto sobre el medio marino.

REPARTO DE LAS AYUDAS

España recibió durante ese período más de 1.700 millones de euros de los fondos públicos europeos, lo que le convierte en el primer receptor de ayudas y subsidios al sector pesquero (un 42% del total en el año 2000 de los fondos públicos de la UE y un 46,3% de las ayudas programadas del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca, IFOP, en el período 2000-2006). Esto no viene a ser más que el reflejo de que nuestro país es la primera potencia pesquera comunitaria, tanto en capacidad de flota como por

El estudio realizado por esta organización ecologista también destaca el importante esfuerzo realizado por España en el ajuste de su flota en comparación con otros Estados miembros de la UE





En el caso de la renovación de la flota española que trabaja en Gran Sol, en el estudio se afirma que “no parece lógico que teniendo problemas de sobrecapacidad se concedan ayudas a medidas que supongan un incremento de la misma”

el valor económico de la producción o el número de puestos de trabajo.

La organización ecologista WWF/Adena destaca que casi la mitad de esas ayudas (más de 700 millones de euros) revierten en actuaciones con un impacto negativo sobre el medio ambiente marino. Otros 520 millones de euros van a medidas con impacto ambiental positivo (el 35,9%), mientras que cerca de 215 millones de euros van a parar a actuaciones con un impacto que puede calificarse como de neutro (15,04%). No se han incluido en ninguno de los apartados, advierte el estudio, la medida “diversas actividades” del IFOP (0,6%) ni las fuertes ayudas que la UE paga directamente a terceros países por derechos de pesca (unos 81,4 millones beneficiaron a la flota española en 2000 por este concepto).

Entre las catalogadas como de “impacto negativo”, el aumento de la capacidad pesquera a través de la renovación de la flota es la más perjudicial y general de los países comunitarios, y a la que no somos ajenos, a pesar de que WWF/Adena reconoce que Es-

paña está realizando un importante esfuerzo en el ajuste de su flota en comparación con otros Estados miembros. En el citado informe se refiere el caso de la flota que trabaja en el Gran Sol. *La renovación de la misma ha sido muy importante: el tipo medio de 1994 era un barco de más de 30 años... Un gran número de ellos se hicieron nuevos y, aunque ha disminuido el tamaño, son barcos más veloces, con máquinas más potentes y rápidas, se sube el arte más deprisa...* En definitiva, con los nuevos barcos se ha incrementado la capacidad de pesca, y a pesar de ser España uno de los pocos que han cumplido los planes de ajuste de flota por países, *no se ha tenido en consideración el efecto sobre la conservación del recurso de las mejoras tecnológicas de los nuevos buques que sustituyen a los más antiguos.*

Otro importante efecto negativo sobre el medio marino, ligado a las inversiones realizadas con estas ayudas, es el que se deriva de la construcción de nuevos equipamientos en puer-





tos. Según se destaca en el informe, la construcción o ampliación de los muelles provoca alteraciones importantes en la dinámica de los ecosistemas costeros, modificando las corrientes, la dinámica de sedimentos, lo que puede dañar de manera irreversible ecosistemas costeros de gran vulnerabilidad.

MEDIDAS TEÓRICAMENTE BENEFICIOSAS

Hay otra serie de inversiones calificadas como de "impacto relativo". Es decir, dependiendo de cómo se dise-



SUBVENCIONES AL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

(ENERO 1994 - MAYO 2001)

Ámbitos de actuación	Subvenciones concedidas (€)	Porcentaje
Ajuste esfuerzo	469.857.711	32,4
Renovación flota	448.539.183	31,0
Acuicultura	64.716.784	4,5
Zonas costeras	17.582.735	1,2
Equipamientos puertos	68.884.681	4,7
Transformación productos	275.152.801	19,0
Promoción comercial	33.034.330	2,3
Otras medidas	68.890.453	4,7
Medidas socio-económicas	2.149.531	0,1
Total	1.448.808.209	100

Nota.- Subvenciones totales concedidas al sector pesquero español durante el período señalado correspondientes al Programa Operativo 1994-1999 de todas las regiones del instrumento IFOP. De ese total, corresponden a la Administración española 385.479.806 euros y 1.063.328.403 a fondos de la Unión Europea. Estos datos no recogen las partidas que la UE paga directamente a terceros países por los acuerdos de pesca. (Fuente: WWF/Adena).

ñen o gestionen las inversiones tendrán un impacto positivo, negativo o neutro, o que presentan efectos en varios sentidos. En este apartado se reseñan la exportación de embarcaciones, sociedades mixtas y asociaciones temporales de empresas. Englobadas en el ajuste del esfuerzo pesquero, podrían ser beneficiosas para el medio, puesto que dispersarían la presión pesquera. Sin embargo, la falta de análisis ambientales previos y la falta de control en la aplicación, han dado lugar a un impacto ambiental considerable en las pesquerías de las regiones que reciben estos buques exportados (a través de empresas mixtas o de reabanderamiento) y poco han solucionado en aguas comunitarias.

De hecho, el Parlamento Europeo aprobó un informe sobre el papel de las banderas de Conveniencia en el sector pesquero y las medidas que habrían que adoptarse (ver MAR nº 402, febrero de 2002). La acción de estos barcos es considerada como una de las actuaciones más dañinas sobre cualquier intento de gestión sostenible de las pesquerías en todo el mundo. A pesar de ello, y tal y como se denuncia en el citado informe, muchos de estos barcos reciben subsidios para la exportación de buques de los fondos del IFOP y luego son transferidos a países con abanderamientos de conveniencia. Es decir, se está subvencionando, indirectamente, la "pesca pirata". La UE ha empezado a tomar medidas para remediar esta grave incongruencia.

Otro apartado sería el de la modernización de buques. Una buena medida si no lleva aparejado un aumento del esfuerzo pesquero a través de la instalación de nuevos equipos de detección, por ejemplo. Sin embargo, habría que considerarlas positivas si fueran



destinadas a la mejora de las condiciones de vida a bordo. La modernización de equipamiento de puertos es otra de las actuaciones que se englobarían en este apartado de medidas de "impacto relativo". Serían negativas, si se dedican a ampliar muelles, a dar mayor capacidad de producción de hielo o abastecimiento de combustible, el impacto sobre el medio es negativo, especialmente si se orientan a flotas industriales en expansión como ha sucedido en Las Palmas de Gran Canaria (situación ésta a la que se dedicaron diversos reportajes en nuestra revista referentes a la utilización de este puerto como base de operaciones de superarrastreros holandeses, para lo que se aumentaron las dotaciones y servicios a fin de cubrir sus necesidades).

DISTRIBUCIÓN DESIGUAL DE LAS AYUDAS

Se ha hablado de las subvenciones para la renovación de la flota y para la modernización



Buena y mala gestión

El buen uso de los fondos públicos en la pesca conlleva múltiples ventajas, ya sean sociales, de equidad y de preservación de los recursos. El que exista un criterio político coherente sobre su adjudicación puede hacer que ese fondo se convierta realmente en una ayuda al sector y a los recursos marinos. En Baleares, los gestores han establecido las medidas necesarias para dificultar irregularidades en el control de la potencia de los motores adquiridos con ayudas públicas.

La flota está formada por 680 embarcaciones, fundamentalmente de artes menores, y con cerca de 60 arrastreros. Uno de los principales problemas de gestión pesquera en el Mediterráneo español es la potencia real del motor instalado, fundamentalmente en los arrastreros. La máxima permitida es de 500 CV, pero a menudo se supera. En un informe realizado en 2002 por Sánchez Lizaso, de la universidad de Alicante, señalaba que de una muestra

de 29 arrastreros, sólo en un caso coinciden la potencia declarada y la real.

En el 80% de los casos se supera el límite legal de los 500 CV e incluso los 1.000 CV de potencia. Lo más preocupante es que este proceso de incremento de potencia, y por lo tanto de esfuerzo pesquero, ha sido posible gracias a las subvenciones existentes para la modernización de buques o de nueva construcción.

Ante esta situación, los gestores de esta Comunidad Autónoma tomaron hace años medidas para dificultar este tipo de irregularidades. Entre otras, establecer un baremo del coste máximo para acceder a estas subvenciones a partir de un estudio del coste real de los motores según su potencia, a fin de evitar el uso de facturas infladas. Además, se financian únicamente los equipamientos considerados imprescindibles para el desarrollo de la actividad y que no impliquen un aumento de la capacidad pesquera.



de barcos. Sin embargo, si se atiende a la distribución de estas ayudas por segmentos de flota se apreciará la gran discriminación existente. *El apoyo a los distintos segmentos no se basa ni en criterios biológicos (qué recursos están peor y no se debe aumentar la capacidad real) ni sociales (qué pesquerías presentan una mayor rentabilidad social)*. Según WWF/Adena, *la asignación de fondos ha seguido criterios políticos directamente relacionados con la capacidad de unos sectores pesqueros y otros*.

Esta organización ecologista señala que existe un claro desequilibrio en la asignación de estas ayudas, pues las flotas industriales han recibido, proporcionalmente, las ayudas más cuantiosas. Entre 1994 y 1998, en las ayudas destinadas a la renovación de la flota del Mediterráneo, la estrictamente artesanal –los barcos de menos de 9 metros, excluyen-

do los pequeños arrastreros–, que constituye el 61% del total, sólo fue modernizada en un 6,7%, frente al 29,8% de los arrastreros de mayor tamaño. Esta situación la califica como de “clara competencia desleal”, pues a menudo esas flotas compiten por el mismo recurso. Y la distribución de las ayudas no ha sido equitativa.

Esta tendencia es una constante en la UE. Por ejemplo, un estudio reveló que en Francia las ayudas concedidas en 1998 cubrían un 3% del coste de adquisición de las embarcaciones si eran menores de 10 metros; un 10% hasta los 15 metros y casi un 20% entre los 16 y los 25 metros.

Pero es que si por este concepto la flota artesanal recibe tan escasas ayudas, otro tanto ocurre con los fondos IFOP para proyectos de pesca artesanal a pequeña escala, destinados a mejorar la selectividad de las artes, la gestión

También destaca el estudio de WWF/Adena las medidas de gestión adoptadas para la mejora de la gestión pesquera, como el control de comercio de inmaduros.

En el otro lado de la balanza, la organización ecologista sitúa las subvenciones otorgadas a las granjas de engrase de atún rojo. Como se ha insistido en anteriores ocasiones, las capturas de atún rojo están por encima del esfuerzo pesquero que puede asumir esta especie en el Mediterráneo. Este reciente tipo de explotación ha incrementado de forma notable la presión pesquera sobre esta especie, disponiendo de una avanzada tecnología y enormes recursos (incluidos los medio aéreos) para localizar a los bancos de atunes que se adentran en el Mediterráneo para reproducirse. Baste señalar que la flota de cerco realizó, en 2001, el 69% del total de las capturas españolas de atún rojo, compitiendo con los sectores que tradicionalmente han explotado este recurso.

Las Administraciones no sólo no actúan para frenar esta situación sino que posibilitan que las empresas de engrase de atún rojo sigan

recibiendo importantes ayudas. En el período 1994-2001, en la Región de Murcia, estas empresas se beneficiaron del 31% del total de los fondos públicos destinados a la acuicultura.

Por si ello fuera poco, también reciben importantes subvenciones para la renovación de la flota de cerco que captura atún rojo para esas granjas. Entre 2000 y 2002, cinco de los seis barcos españoles destinados a ese fin fueron sustituidos por otros nuevos con más potencia y arqueo, nueva tecnología y, por lo tanto, una mayor presión sobre un recurso ya muy dañado. Valga el ejemplo que WWF/Adena recoge de una información facilitada por Sebastián Losada de Greenpeace: El buque Leonardo Brull, con un GT de 113,73 toneladas y una potencia de 560 CV fue sustituido por el Leonardo Brull II, de 241 toneladas de GT y una potencia de 1.320 CV. Su coste fue de 2,06 millones de euros y recibió una ayuda del IFOP de 705.728 euros. ■

R.G.

**WWF/Adena
señala que en el
apoyo de los
distintos
segmentos de
flota y
pesquerías no
se siguen ni
criterios
biológicos ni
sociales, sino
más bien
criterios
políticos
directamente
relacionados
con la influencia
de unos
sectores
pesqueros
y otros**

de los recursos o la comercialización. En Grecia, con un sector artesanal muy importante, sólo un 0,002% de los fondos del IFOP 2000/2006 se dedican a esa medida. En España, un 0,015%.

El aumento de la capacidad en acuicultura es otro de los aspectos contemplados en el informe de WWF/Adena. Puede tener un efecto beneficioso para la pesca al suponer una reducción de la presión extractiva, *pero hay que tener muy en cuenta su impacto ambiental, dependiendo en gran medida de las especies cultivadas, la intensidad o de si el proyecto se encuentra bajo una estrategia de desarrollo acuícola sostenible y/o un plan de ordenación territorial bien diseñado.*

GRANJAS DE ENGORDE DE ATÚN

En el informe se hace hincapié en que muchas de las especies son alimentadas con harinas de pescado, que lógicamente provienen de pesquerías industriales de pequeños y medianos pelágicos, algunas de ellas sobreexplotadas. Estas instalaciones acuícolas pueden dar lugar a una serie de alteraciones graves sobre el medio, como contaminación orgánica, destrucción de fondos marinos, contaminación genética... Una de las más negativas de estas instalaciones, y con subvenciones de la UE, son las granjas de engrase de atún rojo en el Mediterráneo.

Organismos regionales de pesca, científicos, ecologistas, cofradías de pescadores... Desde todos los sectores se ha alertado del peligro que suponen estas granjas de engrase de atún rojo, y del que se ha dado cumplida información desde estas páginas. Un peligro tanto de impacto ambiental, por la contaminación que llevan aparejada, como de



impacto sobre la pesca, ante la grave incidencia que tiene esta actividad tanto sobre la mermada población de atún rojo como el incremento de las capturas de especies no comerciales para su alimentación, lo que puede conllevar un daño irreparable en la cadena trófica (ver recuadro).

Se insiste en el informe en que en acuicultura se ha invertido de manera importante en aumentar la producción, pero que *WWF/Adena cree que el crecimiento exponencial de esta actividad en los últimos años no ha seguido a menudo una estrategia sostenible, sobre todo en actividades como el cultivo del salmón o el engorde de atún rojo.*

Entre las actividades calificadas como de positivas se podrían reseñar las de desguace y hundimiento de embarcaciones, ante la fuerte sobredimensión de la flota europea; la creación de áreas marinas protegidas o reservas pesqueras; todas las que lleven aparejada una mejora en las condiciones de trabajo; indemnizaciones a los pescadores por paralización de actividades para reducir la presión pesquera.

Como se desprende de este estudio, la preocupación por el medio ambiente en el desarrollo de estos programas ha sido totalmente insuficiente. También se señala que persisten, a pesar de las mejoras experimentadas en los últimos años, las dificultades para conseguir información pesquera, al tiempo que denuncia que las administraciones a menudo no realizan los estudios necesarios para analizar adecuadamente las repercusiones de sus políticas sobre los recursos y el sector.

Las ayudas públicas, aunque no son las únicas responsables de la situación actual de los recursos pesqueros, sí juegan un papel fundamental, tal y como se desprende del presente estudio. Sería deseable, pues, que los políticos analizaran mejor la incidencia de tales ayudas. ■

RAÚL GUTIÉRREZ



Bruselas autoriza subsidios a España hasta el 31 de marzo



La Comisión Europea autorizó a España para que compense a los astilleros privados nacionales, frente al dumping de los constructores de Corea del Sur, con subsidios de hasta el 6 por ciento del valor de los contratos que se firmen antes del próximo 31 de marzo para construir portacontenedores, petroleros, gaseros y quimiqueros.

Una única condición pone Bruselas a la validez de este tipo de ayudas: que algún astillero coreano haya hecho una puja por lo bajo para arrebatarse la adjudicación del contrato. Y otra exclusión: los astilleros públicos que no hayan devuelto subsidios anteriormente considerados ilegales por Bruselas, tampoco podrán acogerse a estas ayudas, lo que apunta claramente al Grupo IZAR.

NEGOCIACIÓN LARGA Y PLAZO BREVE

Bruselas y Madrid han negociado durante tres meses la aplicación en España del "mecanismo de ayudas temporales a los astilleros europeos frente al dumping de los asiáticos". Los negociadores españoles no tenían gran margen de maniobra, después que el 26 de junio ultimó el Tribunal de la Unión Europea hubiese declarado la ilegalidad de los créditos fiscales concedidos a IZAR, que ésta deberá reintegrar al Estado —nada menos que 110 millones de euros— que se los facilitó en 1998.

Por tanto, Madrid, asumiendo que Bruselas investiga aún otras ayudas españolas a los astilleros públicos, de entre 1999 y 2002, ha debido conceder que este paquete de ayudas posiblemente excluya a los astilleros públicos, en evitación de que Bruselas se cerrase a todas, esgrimiendo los referidos incumplimientos.

Ha sido una negociación larga, pues Bruselas fue acordando, gota a gota con cada país, cómo instrumentaría esta autorización de los subsidios, y en el caso de España no ha llegado el acuerdo hasta el pasado 11 de noviembre... Y estas ayudas, que derivan de la decisión de Bruselas de denunciar a Corea del Sur (Daewoo y Samsung, principalmente), por competencia desleal en octubre del 2002, acaban su plazo en el 31 de marzo próximo.

SOLICITUDES A TODO CORRER

Con este escaso margen de solicitud, el astillero español interesado debe correr a la ventanilla de la Gerencia del Sector Na-

Hay que intensificar la cooperación entre astilleros e industrias auxiliares y complementarias

val con toda la documentación referida a las condiciones del contrato, más la que hiciera falta para acreditar que previamente ha pujado con otro u otros astilleros surcoreanos para obtener el pedido. La solución se antoja, pues, tan provisional como estrecha de márgenes, frente a la auténtica picaresca continuada con que Corea del Sur obsequia a los constructores de la Unión Europea.

Más aún, España habrá de hacer un último esfuerzo por que IZAR consiga meterse en estas ayudas, pues es el constructor público —en definitiva— el perjudicado por el referido dumping asiático, y, además el que tiene puntos fuertes en la

un petrolero, gasero o quimiquero entre construirlo aquí o allá, poco trecho le quitan a los constructores de la Unión Europea tales subsidios de hasta el 6%...

FALTA UNA REDEFINICIÓN DEL SECTOR

Como bien se sabe, todos los tratados de la Unión Europea son alérgicos a las ayudas de Estado, pero sus actuales dirigentes —y Loyola de Palacio, sería la máxima al detentar dos carteras (Transporte y Energía) y una vice-presidencia— se han tentado la ropa. Existe una doble amenaza del “dumping” que sufren los constructores navales por parte de los surcoreanos, y, la tentación que pueden sufrir los navie-

ros, de irse a las banderas de conveniencia y fugarse del espacio europeo.

De ahí que los servicios jurídicos de la vice-presidenta hayan elaborado un programa de autorización a los Estados para subsidiar la construcción naval, y prorroguen a las navieras los beneficios fiscales, la rebaja de cuotas a la Seguridad Social y la subvención a las inversiones en seguridad y medio ambiente.

En una palabra, hay que detener el adelgazamiento de un sector marítimo europeo que aporta un millón y medio de



empleos y factura el 2% del PIB de los Quince. Pero habrá que redefinir este sector nuevamente, aunque sólo fuese para evitar la recurrencia a la excepcionalidad de las ayudas.

construcción del tipo de barcos ahora subsidiados. Para darse una idea del desequilibrio existente, baste decir que Daewoo, Samsung y Hyundai, las grandes corporaciones coreanas, tienen de tal manera cogido al mercado por el cuello, que cualquiera de éstas tiene contratado más tonelaje de obra que toda la Unión Europea junta... Claro, un barco de 200 millones de euros en la Unión Europea se fabrica por 150 en Corea del Sur.

Entonces, se comprenderá que si existe una diferencia de ofertas de entre el 30 y 40% en el coste de un portacontenedores,

Bruselas mejora sensiblemente su entendimiento del sector marítimo, que ha sido bastante errático desde las primeras ayudas a las navieras, en 1989, cuando pareció ignorar el carácter global de los mercados de fletes, en los que las navieras europeas no sólo compiten entre ellas sino que han de hacerlo con las de otros registros y banderas de conveniencia. Precisamente éstos últimos competidores son los que ti-

ran los precios y abaratan la seguridad y el respeto a las normas laborales y medioambientales.

Otro tanto le ocurrió a Bruselas frente al "dumping" de los astilleros surcoreanos, que le pasó desapercibido casi hasta la llegada de los primeros cierres y señales de socorro de los constructores europeos... Y ciertamente, en ambos casos se justifican unas ayudas.

Para el director general de la Asociación de Industrias Auxiliares Marítimas (AEDI-MAR), García Gordillo, "estamos llegando al límite de adelgazamiento del sector, pese a que la española es una industria muy competitiva", por lo que postula como so-

¿Un "Los lunes al sol" europeo?

Aunque Bruselas considera estas ayudas a los astilleros como "un mecanismo excepcional de defensa" frente a la sucia guerra comercial de los surcoreanos, nos hallamos también ante una medida provisional, que no da ni para salvar el período de espera por una sentencia condenatoria de la Organización Mundial de Comercio (OMC) a Corea.

El litigio está planteado, pero su resolución tardará más de un año que, incluso siendo sentencia favorable a Bruselas, amenaza con la quiebra técnica a Europa, que ha dejado de ser fuerte —desde los sucesos del 11 de septiembre de 2001— en construcción de buques para crucero turístico, también.

Recordando la exitosa dramatización de "Los lunes al sol", precisamente rodada en los ya cerrados astilleros Vulcano vigueses, el contagio europeo de la crisis del naval promete "remakes" o segundas ediciones, corregidas y aumentadas.



lución "intensificar la cooperación entre astilleros e industrias auxiliares y complementarias".

En opinión de Ramón Fernández-Tapias, gerente del Cluster Gallego del Naval, "no se comprende que 2003 haya sido uno de los años de más construcción de buques en el mundo y haya astilleros europeos que no han construido ninguno, por lo que se impone redefinir y recuperar un sector que es básico para la economía de Galicia".

En su criterio, Miguel Ángel Martínez, director de IZAR, "existe una demanda sostenible pero hoy en día tenemos los mis-

mos precios que en los años ochenta, y nuestro grupo sobrevive gracias a la diferenciación por la tecnología de sus productos, pero en todos los casos, hay que redefinir el sector.

Para los sindicatos UGT y CCOO estas ayudas "llegan tarde y resultan insuficientes, por lo que debería institucionalizarse un régimen más abierto y particularizado, para atender los muy distintos casos de la construcción naval, que no es la misma según se trate de tipologías de buques, tecnología, exportación, etc.". ■

S. DE FRANCISCO

Más dinero para cumplir la Política Pesquera Común

Los recursos ascenderán a 174,5 millones de euros, un 2,14% más que el año anterior, donde hubo además una provisión de 10,8 millones de euros por el accidente del Prestige



El cumplimiento de los programas previstos en el marco de la Política Pesquera Común de acuerdo con el programa IFOP 2000-2006 así como el apoyo a la investigación, el control y las inspecciones pesqueras constituyen los ejes más importantes de los presupuestos de Pesca para el actual ejercicio en el marco del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Igualmente se tienen en cuenta los compromisos derivados de la no renovación del acuerdo de pesca con Marruecos.

El presupuesto para este ejercicio ascenderá a 166,5 millones de euros a los que se suman otros ocho millones de euros destinados a constituir un fondo de garantía dirigido a la renovación de la flota lo que suma un total de 174,5 millones de euros, lo que supone una subida del 2,14%. El incremento para actuaciones normales en el sector sería superior si se tiene en cuenta que en el pasado año hubo una partida de 10 millones de euros para atender los problemas derivados del accidente del Prestige.

Para la protección y conservación de los recursos se han destinado en conjunto 40,5 millones de euros. Esta línea incluye acciones como la gestión de los recursos y la ordenación de la actividad, la inspección, vigilancia y control de la pesca, al coordinación y gestión del plan sectorial pesquero y la ordenación de las zonas de protección, regeneración y desarrollo de los recursos marinos de interés pesquero.

En el marco de este programa se hallan las actuaciones para renovar los medios de control y para este año se contempla la adquisición de un helicóptero, un patrullero de altura y dos patrulleras ligeras. Para ayudar a la instalación de cajas azules se han previsto 2,9 millones de euros. La instalación de las cajas azules era obligatoria hasta la fecha para barcos de más de 24 metros de eslora. Sin embargo, la nueva reglamentación obliga ya a partir de este año a su instalación en barcos con más de 18 metros de eslora y en 2005 esa obligatoriedad bajará hasta barcos con más de 15 metros de eslora. El Plan sectorial pesquero contempla una dotación de 4,5 millones de euros, un 9,3% más que en 2003 y con esos fondos, entre otros objetivos, se quiere lograr una mejor informatización de las actividades pesqueras, redes de datos, censos, declaraciones de desembarcos etc.. Para apoyar a la flota en terceros países se destinan 1,2 millones de euros

En política de estructuras, los presupuestos



contemplan una dotación de 131,1 millones de euros, lo que supone un aumento del 19,4% sobre el ejercicio anterior según los datos presentados pro el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Los objetivos en este apartado se concretan en la adaptación de la flota a la situación de los recursos y a la mejora de las estructuras en cada uno de los subsectores, a potenciar el desarrollo de empresas competitivas, a promover la formación de los profesionales del sector y el asociacionismo pesquero, para adoptar las medidas compensatorias de los desequilibrios existentes en las regiones pesqueras, en asegurar el abastecimiento y el fomento del consumo, para mejorar la calidad de los productos, la transparencia de los mercados y lograr una mejor informa-

ción a los consumidores y, finalmente, para promover centros de actividad industrial, comercial o de servicios para la diversificación económica del sector pesquero.

Entre otras partidas, destaca el aumento de fondos para la construcción de barcos y la constitución de sociedades mixtas. Tras la reforma de hace un año de la Política Pesquera Común, en estos casos, las ayudas finalizan en 2004, razón por la cual se hace urgente acelerar su aplicación en ese periodo. Se mantienen ayudas para los pagos de la última anualidad de los convenios firmados con las comunidades autónomas de Galicia y Andalucía consecuencia de la no renovación del acuerdo de pesca con Marruecos.

Para las campañas de investigación y experimentación marítima la dotación crece un 217,7% con 9,8 millones de euros para financiar la construcción en 2004 de dos nuevos barcos investigadores de características similares al Vizconde de Eza. Aumentan igualmente los re-



cursos, hasta un 40,9% para mejorar las verificaciones de la red del control de transporte de pescado pro carretera que se lleva a cabo en colaboración con la Guardia Civil. Para fomentar la acuicultura hay una línea de 2,3 millones de euros y una novedad importante en la apertura de una línea de 2,8 millones de euros para financiar el Sistema de Información Geográfica. Se contempla una dotación de 4,3 millones de euros en concepto de medidas de apoyo a los diferentes sectores afectados por la terminación del acuerdo con Marruecos, partida que se reduce un 90,5% sobre el año anterior al haberse ejecutado ya la casi totalidad de las medidas adoptadas. Finalmente se cuenta con una dotación de 15,8 millones de euros para la promoción comercial de los productos de la pesca

Para las actuaciones del FROM se han destinado 17 millones de euros, con un incremento el 10,3% sobre el ejercicio anterior. ■

V. M.

**Investigación,
inspecciones y
control
pesquero
constituyen
otras acciones
importantes
para este
periodo**



Con 123,5 millones de euros

Fomento apuesta por la seguridad marítima y la vigilancia costera

La seguridad marítima y la vigilancia costera alcanzarán un histórico techo inversor del Ministerio de Fomento a través de los Presupuestos Generales del Estado 2004, hasta los 123,5 millones de euros. Será el año en que licite la construcción de dos nuevos buques polivalentes de salvamento y el mega-barco especializado en lucha contra la contaminación, así como la implantación del nuevo separador de tráfico de Finisterre.

El esfuerzo de formación para la seguridad marítima y medios humanos y materiales hace que la inversión neta se incremente un 12,5 en la Dirección General de Marina Mercante y un 29 por ciento en la Sociedad de Salvamento Marítimo SASEMAR.

TRÁFICOS Y VIGILANCIA COSTERA

La modificación del Dispositivo de Separación del Tráfico (DST) de Finisterre, para el

alejamiento del paso de buques y descongestión del anterior, tendrá un coste estimado en 10 millones de euros, desglosables en 6,6 que supondrá la construcción de la nueva estación remota de radar y renovación de las existentes, y, 3,4 que costarán las obras complementarias de adaptación del entorno y traslados de las instalaciones preexistentes.

Pero así mismo, durante 2004 será perfeccionado el sistema de vigilancia de los DST de Cabo La Nao y Palos, desde los centros de Valencia y Cartagena respectivamente, con nuevos equipos e instalaciones por 6,7 millones de euros.

En las mismas se mejoran los Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo con 12 nuevos controladores y otras 8 personas destinables a bases estratégicas periféricas. La adquisición de equipos electrónicos y modernización de éstos sistemas contemplan un gasto estimado de 4,2 millones de euros.

NUEVOS BUQUES

A lo largo del 2004 corresponderá sustituir, conforme a los planes establecidos para la mejora permanente de flota, tres de las embarcaciones de intervención rápida —las antiguas de 15 metros se cambian por las nuevas, ya de 21 de eslora— para mejorar su respuesta técnica, lo que representará un presupuesto de 3,6 millones de euros.

También en el año de referencia se construirán dos buques polivalentes de salvamento, por unos 30 millones de euros, cuyas principales características son las de ser de posicionamiento dinámico, tener una eslora de 75 metros, dos motores de 3.000 kw y una capacidad de almacenamiento de 500 metros cúbicos.

También serán construidos otros dos barcos polivalentes de salvamento, con similares características, más un tercero, el especializado en la lucha contra la contaminación y "recogedor", es decir, con capacidad para almacenar hasta los 2.000 metros cúbicos de hidrocarburos. Es el barco al que aludió Fomento al dictar las primeras medidas y compromisos firmes a raíz de la catástrofe del "Prestige" y su coste rondará los 45 millones de euros.

BASES DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN

Si ya durante 2003 se ha construido un espacio de 2.000 metros cuadrados en terrenos de los servicios centrales de SASEMAR,

la dotación presupuestaria de 2004 permitirá hacer operativa esta base estratégica (almacenes de equipo, bombas flotantes, barreras, generadores, material absorbente) y capacitar al conjunto para su desplazamiento rápido a cualquier punto de la costa en que se reclame.

Se establecen cinco bases estratégicas en puntos de la periferia costera, para el rápido despliegue de estos equipos y materiales, y el presupuesto de coordinación y funcionamiento asciende a 3 millones de euros.

DOTACIÓN A LA INSPECCIÓN DE BUQUES

Fomento considera una prioridad a sostener durante 2004 el control de las condiciones de seguridad con las que operan cuantos buques tocan o circundan las costas españolas. A este propósito, se incorporan procedentes de la oferta pública de empleo de 2003 un total de 34 nuevos funcionarios.

Estos nuevos inspectores proceden del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil (18), Cuerpo de Ingenieros Navales (8), y Escala de Titulados de Escuelas Técnicas (8). Y continuando con este objetivo de refuerzo de las tareas inspectoras, se dota similar número de plazas a las de 2003 en la oferta de empleo público de 2004.

GRUPOS OPERATIVOS DE EMERGENCIA

La Dirección General de Marina Mercante creará durante este próximo año dos Grupos de Evaluación de Emergencias, que formarán expertos de la Administración Marítima en sus distintas ramas (máquinas, náutica e ingeniería) para obtener, en tiempo real, la información precisa para la toma de decisiones.

Cada Grupo será formado por un equipo de seis personas, que recibirán formación específica, y la Sociedad de Salvamento Marítimo (SASEMAR) creará un Grupo de Intervención Rápida, dependiente de la Dirección de Operaciones, que prestará servicio ya en 2004.

FORMACIÓN DE PERSONAL

El esfuerzo inversor en formación hará que se dupliquen en 2004 el número de cursos y unidades didácticas desarrollados el año anterior, en todos los rubros de las profesiones marítimas, hasta un coste estimado de 300.000 euros, y con atención específica a Inspección de Buques, Radiocomunicaciones, Sirenac 2000, Mercancías peligrosas, Formación y Guardia para Gentes del Mar y Prevención de Riesgos Laborales.

Regulada la información del buque que arribe o zarpe de puertos españoles

El Consejo de ministros del pasado 3 de octubre, aprobó por Real Decreto la regulación de los aportes informativos obligatorios para todos los buques que entren o salgan de puerto, con lo que España completa la transposición de la Directiva que, sobre seguridad marítima, integran el llamado "paquetes Erika I".

Solamente Alemania, Dinamarca, Francia y Gran Bretaña han traspuestos completamente a su legislación esta Directiva, junto con España, pero nuestro país ya había anticipado la obligatoriedad de este suministro de información por parte de los buques que arriban o zarpan de nuestros puertos. El Ministerio de Fomento español ya lo reclamaba en su procedimiento integrado de escala de buques en los puertos de interés general, según Orden Ministerial 3056/2002.

La presente Directiva tiene el objetivo de unificar esta recogida de información sobre los buques que tocan los Estados-miembros de la UE, para su más completa identificación, roles de tripulantes y pasajeros, etc., con lo que también se modifican otras Directivas en materia de seguridad marítima, lo cual es repercutido en la consiguiente actualización de los convenios internacionales en vigor.

La Administración Marítima española recibirá, en los respectivos modelos de formularios, el nombre y descripción del buque, su nacionalidad y nombre del capitán, el certificado de matrícula, tonelaje bruto y neto, situación del buque en puerto, pormenores y escalas anteriores, descripción de la carga, número de miembros de la tripulación, provisiones y declaración sanitaria y, nombre y dirección del consignatario.

Será obligatoria la entrega de este conjunto de datos, facilitada a través de cualquier soporte legible o electrónico, constando en primer lugar la fecha y hora de la entrada/salida a puerto y, la Administración Marítima española procesará —en el formato y soporte que considere apropiado— la referida información, que debe llevar firma del capitán u oficial del barco con debida autorización.

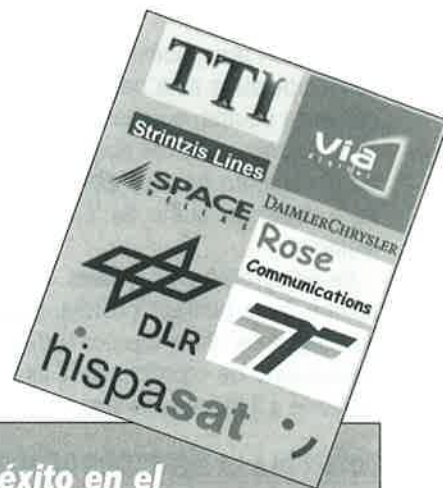


En cuanto a la actividad formativa externa, que realizará el Centro Integral de Seguridad Marítima Jovellanos, durante 2004 se dotarán 1,7 millones de euros para unos 220 cursos, que tratarán de aspectos de la seguridad marítima, como supervivencia en el mar, lucha contra-incendios a bordo, salvamento, simuladores de navegación, etc. ■

S. DE F.

El sistema «mobility» emplaza la tv digital e internet en barcos, ferries y yates

Hispasat ha finalizado con éxito las pruebas de un terminal móvil (antena receptora y sistema de apuntamiento) que permitirá recibir por satélite y en tiempo real Internet y la televisión digital en barcos, ferries o yates pequeños. El llamado proyecto MOBILITY, que se ha experimentado durante veintidós meses, recibió la prueba definitiva en el barco de Trasmediterránea «Juan J. Sister», y significa un revolucionario sistema de apoyo al transporte marítimo, al afianzar las señales de comunicación a pesar del movimiento permanente de las embarcaciones.



Hispasat ensaya con éxito en el «Juan J. Sister» una antena, plana y de bajo coste, que hará posible extender el apoyo satelitario a todo tipo de embarcaciones

Se trata de un sistema autónomo, de pequeño tamaño y bajos costes, que permitiendo instalar antenas colectivas a bordo, ofrecerá grandes oportunidades comerciales, no sólo para operadores de satélites sino también para proveedores de televisión digital, IP y organizaciones de transportistas. El sistema MOBILITY abre un enorme campo de comunicaciones, al haber obtenido lo que parecía un imposible en la navegación: un apuntamiento óptimo de la señal que no se conseguía con las antenas actuales y el movimiento del barco. La clave tecnológica, explicaron a la Revista MAR los expertos de Hispasat, es «una nueva antena plana que se basa en tecnología de arrays y apunta óptimamente en el seguimiento constante de cualquier señal procedente de cualquier sistema de satélites geostacionarios».

APERTURA A LAS FRECUENCIAS MÁS USADAS

Un sistema económico y relativamente sencillo que afianza las comunicaciones marítimas como MOBILITY es la opción de futuro para los transportes móviles, ya que al comunicarlos con el satélite se resuelven las carencias de in-

fraestructuras existentes en algunas áreas terrestres, y, por supuesto, en las marítimas.

El diseño, explica el director del Programa, José Antonio Guerra (Hispasat), «incorpora una antena plana, tipo array que, con cincuenta y cinco centímetros de apertura, se puede integrar con comodidad en la estructura de cualquier barco y es, además, de muy bajo coste, lo cual la diferencia de todas las demás antenas... Estamos hablando de una antena receptora solamente, con un único canal de bajada. Por eso las pruebas que hasta ahora hemos venido realizando se refieren a la televisión digital y el envío de ficheros, apenas, pero ya se pueden enviar al barco -vía satélite- diversos canales de televisión, y actualizar periódicamente las páginas web almacenadas en los ordenadores de la embarcación... Se pueden leer, desde el barco que se trate, las páginas de los periódicos electrónicos actualizadas cada cierto número de horas pero no se podrá pedir páginas o enviar correo, hasta la futura generación de antenas, que ya serán bidireccionales...».

Una de las virtudes principales del sistema MOBILITY es que la antena plana de referencia utiliza la banda Ku (10.7-12.75 Ghz) la cual es empleada en ambas polarizaciones por la ma-

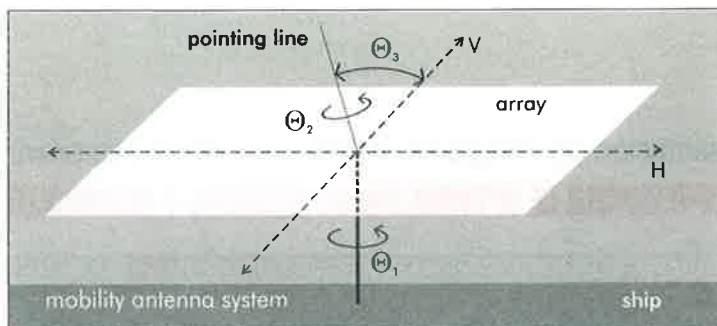
yor parte de los satélites, siendo éstos –como ha quedado demostrado– la solución idónea, tanto en barcos como en aviones, trenes, autobuses y automóviles, por su carencia de zonas geográficas ciegas.

Hispasat, las operadoras españolas de comunicaciones por satélite, se ha apuntado un importante éxito coordinador de las actuaciones de otras diez empresas, entre las que destacan la española TTI, que fabrica la antena plana, la naviera griega Space Hellas, Daimler Chrysler, la Agencia Alemana del Espacio (DLR), la española Vía Digital –que aporta los contenidos–, la Universidad Carlos III, que ha hecho las medidas en los sistemas de televisión a bordo y, Trasmediterránea, que aportó la embarcación de prueba.

APUESTA EUROPEA DE SEGURIDAD MARÍTIMA

El sistema de comunicaciones MOBILITY es una apuesta tecnológica de las autoridades de la Unión Europea, en razón de su reciente sensibilidad por los temas de seguridad marítima, y ha sido incorporado al V Programa Marco de Investigación y Desarrollo, si bien ha recibido así mismo un importante impulso de los operadores de ferries europeos, que se interesan por los servicios comerciales y de entretenimiento que aportará a las estancias marítimas de los viajeros y cruceristas.

Igualmente, el aprovechamiento tecnológico de este sistema será, de momento, de cobertura europea y sus principales regiones marítimas a las que el satélite asiste, así como por la dirección de los contenidos y escenarios de interés para el público usuario. El lema de Hispasat, «acercando culturas», da idea de la dirección y multicontenidos que el nuevo sistema aportará a la radiodifusión y televisión digital,



pero el lado humano –el importante vacío que llenarán con MOBILITY las técnicas de asistencia y salvamento marítimo –justificaría por sí sólo este esfuerzo tecnológico, ya contrastado en febrero último a bordo del «Juan J. Sister».

REIMPULSO AL PROGRAMA «GALILEO»

En esta onda favorable de sensibilidad por las técnicas al servicio de la seguridad marítima deberá inscribirse así mismo un próximo espaldarazo financiero al Programa GALILEO, que Bruselas y varios países no comunitarios han acordado recientemente. Se destaca la falta de financiación hasta 2008, que mantenía divididos a los principales protagonistas europeos, al aprobarse una inversión de 3.400 millones de euros para desarrollar el lanzamiento de treinta nuevos satélites que reordenarán las comunicaciones.

Como se sabe, GALILEO aspira a ser la respuesta de la Unión Europea al sistema GPS que creó el Departamento de Defensa de Estados Unidos, allá por los años setenta, y es un reto empresarial muy concreto de las grandes firmas europeas de las comunicaciones, Eads, Alcatel, Thales y Finmeccanica, que pronto será aceptado también por las estadounidenses Boeing, Lockheed, etc., que ya han empezado a modernizar sus satélites de la generación GPS.

Algo se mueve, ciertamente, en este sector, después del referido «impasse» que se produjo entre algunos socios comunitarios, asustados de la carestía financiera de GALILEO, como no es el caso del gobierno español, que se mostró favorable desde un principio y durante su concreta época de presidencia UE. La ministra de Transportes de la Comisión Europea, Loyola de Palacio, y el titular español de Fomento Álvarez-Cascos mencionaron expresamente este sistema satelitario en los planteamientos del Short Sea Shipping o cabotaje de corta distancia, que es el futuro del transporte marítimo europeo y la solución descongestiva de los nudos terrestres de comunicaciones. ■

S. DE FRANCISCO

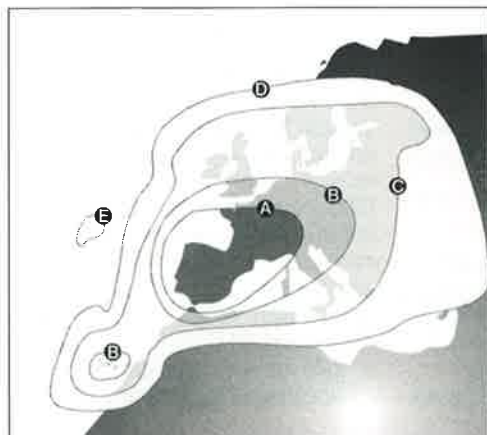
... y hasta el «air bag» para barcos

La inventiva no se detiene en materia de seguridad marítima. La empresa española Kafloat acaba de simular una prueba pre-comercializadora del «air bag» para barcos que espera ofrecer al mercado antes de un año. La experiencia ha tenido lugar en el muelle principal de los Astilleros de Hueva y consistió en la sustentación a flote de un barco de 26 metros de eslora, por el accionamiento simultáneo de doce globos gigantes.

Fue provocada una vía de agua en la embarcación de referencia –que pesa 240 toneladas– hasta el llenado del 80% de la capacidad de sus bodegas, y a continuación se desplegaron los seis globos gigantes por cada costado, y se obró el milagro de la sustentación a flote, que duraría tres días, para las comprobaciones subsiguientes de pérdidas de gas u otras deficiencias, que no se produjeron.

Al éxito de la probatura se sumó el pálpito de que el «air bag» de barco será asequible de precio, según los expertos de Kafloat.

S. DE F.



Sucedió en el ISM

En Bamio: presentación del Programa Avante a los directores provinciales

EL ISM IMPLANTA UN NUEVO MODELO DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO DE SERVICIOS

El Centro Nacional de Formación Marítima del Instituto Social de la Marina en Bamio acogió el pasado 19 de noviembre la sesión de trabajo en la que se presentaba el Proyecto Avante, un nuevo modelo de seguimiento de la información de gestión del Instituto. A la reunión asistió el equipo directivo del Organismo, presidido por la directora general, M^a Antonia Lucena Varea y los directores provinciales.

La puesta en marcha del programa supone un mecanismo de ordenamiento del trabajo para la optimización de recursos, apoyado en la racionalización de la gestión administrativa del ISM y en la utilización de las nuevas tecnologías, que redundará en un mejor servicio a los afiliados del Régimen Especial del Mar.

El programa se inscribe en el proceso de modernización acometido en los últimos años por el ISM, con el que se persigue: la prestación de servicios más amplios y acordes con las posibilidades que ofrecen los sistemas de



información y los avances tecnológicos existentes; que los servicios se ajusten a las necesidades específicas de los afiliados al REM y que lo hagan

de una forma personalizada; mayores cotas de calidad en la prestación de esos servicios, tanto en los procesos internos de trabajo como en la atención

de los clientes; y la racionalización de la gestión del Organismo.

El nuevo modelo significará: una mejor carga administrativa donde se genera la información; optimización en la explotación de la información; unificación de la información de gestión en una sola herramienta; facilidad de acceso a la información; presentación gráfica amigable para el usuario; incorporación de nuevas tecnologías en el Instituto Social de la Marina; acceso a información de seguimiento para las Direcciones Provinciales y la posibilidad de personalizar la información a las necesidades del usuario.

EL "ESPERANZA DEL MAR", EN TELEVISIÓN

El buque hospital "Esperanza del Mar" ha sido protagonista, en los dos últimos meses, de dos programas de televisión y noticia en uno de los informativos. En concreto, el pasado 24 de diciembre el telediario de Televisión Española emitió la videoconferencia mediante la que el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló y la directora general del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena, felicitaron la Navidad a la tripulación del buque sanitario. Esta felicitación se hizo

extensiva a los trabajadores de los pesqueros que faenaban en ese

momento cerca del buque sanitario.

También en diciembre el espacio de Antena 3, "Espejo Público" dedicó toda la segunda parte del programa al "Esperanza del Mar". Tras mostrar toda la zona hospitalaria, los reporteros pudieron hablar con el capitán del Buque, Roberto González, el primer oficial, Gonzalo de la Vega y el ATS Joaquín Coloma, quienes explicaron las tareas que se llevan a cabo en el buque hospital para atender sanitariamente a las flotas pesqueras.

En el reportaje se pudieron ver con claridad varias consultas radiomédicas y la evacuación de un enfermo a bordo del "Esperanza del Mar" para ser ingresado en su hospital. Esto dio oportunidad a que

el pescador atendido explicase lo importante que es para la salud de los trabajadores del mar contar cerca con un buque de estas características.

Por último el pasado 20 de febrero el programa "A su salud" dedicó sus 30 minutos de emisión a la medicina marítima. En sendas entrevistas, la directora general del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena y el médico del servicio de Sanidad Marítima del ISM, Jorge Herrador, explicaron a la audiencia el trabajo que lleva a cabo este organismo y los espectadores pudieron conocer el centro Radio Médico y el "Esperanza del Mar". Otro tema que se trató fue el de la medicina subacuática e hiperbárica.

MARÍA ANTONIA LUCENA CLAUSURA UN CURSO DE MEDICINA SUBACUÁTICA E HIPERBÁRICA

La directora general del Instituto Social de la Marina clausuró el pasado 13 de enero el Curso de Medicina Subacuática e Hiperbárica impartido por el Colegio de Médicos de Valencia en aquella capital. Al acto asistió también el Director General de Pesca y Comercialización Agraria de la Consellería de Agricultura de la Generalidad Valenciana, José Francisco Ferrando, y el presidente del Colegio de Médicos de Valencia, Vicente Alapont.

La organización del curso respondía a la demanda del creciente número de interesados en iniciarse en el buceo recreativo. Según datos de la Federación de Actividades Subacuáticas de la Comunidad Valenciana en aquella Comunidad hay 12.000 buceadores (incluyendo tanto los federados como los que no lo están), y más de 300 centros de buceo.

Con el programa impartido se facilita a los profesionales la formación específica requerida por la legislación, y a la sociedad unos profesionales de calidad, actualizados en sus conocimientos. Al tiempo, contribuye a la lucha contra el intrusismo profesional y vela por la salud de la población. El ISM ha colaborado con la participación de facultativos del Servicio de Sanidad Marítima, de manera destacada el doctor Gracia Andrés.

En su intervención en la jornada de clausura, el presidente del Colegio de Médicos de Valencia recordó que es trabajo de las autoridades y de los facultativos, concienciar a los ciudadanos de que la práctica de actividades deportivas subacuáticas entraña un alto riesgo, como demuestra el centenar largo de accidentes disbáricos que se producen cada año en España.

Para evitar estos riesgos debe exigirse una preparación muy completa a todos los implicados: técnica y teórica a los monitores de los clubes de buceo; y física a la que se debe comprometer el propio buceador revisada por un médico

especializado, con una periodicidad anual en el caso de los profesionales, y bianual para los deportivos.

Vicente Alapont concluyó que dada la gran demanda, el Colegio de Médicos de Valencia ofrecerá nuevos cursos a los colegiados interesados, para los que ya existía lista de espera.

La directora general del Instituto Social de la Marina expresó su satisfacción por la participación de este Organismo en el desarrollo del curso, como ya viene realizando en iniciativas semejantes, "dirigidas a compartir su experiencia profesional en el ámbito de la medicina náutica en general, y de la subacuática e hiperbárica en particular, con distintas entidades colegiales y universitarias", como el Departamento de Fisiología de la Universidad de Santiago de Compostela, entre los años 1998 y 2000, y la Universidad de Murcia en el año 2002.

Lucena Varea recordó que entre las funciones y competencias que las leyes reguladoras atribuyen al ISM están las relativas a la formación sanitaria de los trabajadores del mar, la edición y distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, la inspección y control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones.

En cumplimiento de esos fines, añadió, "el ISM editó el primer libro sobre medicina subacuática e hiperbárica, rindiendo su apoyo a cuantos se sumergen en el agua, bien sea como medio en el que llevan a cabo su actividad laboral, como

instrumento de ayuda y guía de consulta para quienes tales inmersiones las realizan desde el plano puramente deportivo".

La directora del ISM aludió también a las actividades formativas y de apoyo al sector del mar que realiza el Instituto, dentro de los servicios que se prestan en el marco del programa de Sanidad Marítima, y a la lucha para la reducción de la siniestralidad laboral, con campañas específicas sobre los riesgos del trabajo en el medio acuático, dirigidas a la creación



De izquierda a derecha: Armando Barra, director del curso; Vicente Alapont, presidente del Colegio de Médicos de Valencia; M^a Antonia Lucena, directora general del Instituto Social de la Marina; José Francisco Ferrando, director de Pesca y Comercialización Agraria de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación.

de una necesaria conciencia preventiva de carácter general.

Finalmente, expresó su confianza en que la colaboración con el Colegio de Médicos de Valencia "redunde en beneficio de quien pueda en algún momento verse necesitado de una asistencia médica por el desarrollo de actividades subacuáticas" y felicitó a los profesionales que habían seguido el curso, entre quienes se encontraba Antonio Boigues, presidente de la Federación de actividades subacuáticas de la Comunidad Valenciana.

LA CASA DEL MAR DE WALVIS BAY, PUNTO DE ENCUENTRO DE LOS PESCADORES Y SUS MUJERES



Mónica y Josefa con personal del centro en la Casa del Mar de Walvis Bay.

La casa del Mar de Walvis Bay está recibiendo en los últimos años a un número creciente de mujeres que viajan hasta Namibia para visitar a sus maridos que, o bien están faenando en aquél caladero o bien permanecen en puerto una temporada para reparar los buques.

Esta presencia de esposas de trabajadores del mar parece apuntar a un cambio en la mentalidad de este colectivo, tradicionalmente obligado a permanecer en el hogar. Cambio que, por lo general, se produce cuando los hijos van creciendo y la dependencia familiar es menor.

“Ahora empezamos a disfrutar de lo que significa viajar, conocer los lugares donde nuestros marinos pasan el mayor tiempo y disfrutar de su compañía”, refieren algunas de estas visitantes ocasionales de la Casa del Mar, para quienes el viaje resulta lo más parecido a unas vacaciones e incluso a una luna de miel. “Aquí te reencuentras otra vez a solas con él, como si fuésemos novios de nuevo, recuperas esa alegría de la vuelta del barco, nos llamamos a diario, son momentos muy especiales. Además, tenemos la posibilidad de aprender inglés, de conocer otras culturas, otras formas de vida que nos enriquecen, sin ninguna duda”.

“También es importante que en la Casa del Mar nos sentimos completamente integradas, a la vez como en casa y como en un hotel. Es muy agradable compartir mesa, y especialmente sobremesa, con otros marinos que están en la misma situación que nuestros maridos. Coincidir con gente de nuestro pueblo a quienes no habíamos vuelto a ver, precisamente por estar embarcados en tierras lejanas. Ahora esas tierras tienen nombre y están definidas



Mónica, utilizando el ordenador.



Josefa y Mónica.

por nosotras mismas”.

Josefa, esposa de José Angel, capitán de pesca de la empresa Tunacor, recuerda que su marido le llamó un viernes desde un puerto de Argentina y le dijo, veinte. “No sé cómo lo hice, pero el lunes estaba allí. Yo misma me sorprende porque incluso trabajé en una factoría de pescado durante un tiempo”. Durante su estancia en Walvis Bay a Josefa le gusta acompañar a Pedro y a Paloma hasta el barrio de Kuisebmond cuando por las noches llevan a los empleados del Centro Asistencial del Instituto Social de la Marina a sus casas. “Me hacen sentir que pertenezco a una gran familia. A veces siento la necesidad de ayudar en algo, a poner la mesa, cuidar una comida o aportar recetas a la cocinera”.

Mónica, 31 años, esposa de un jefe de máquinas de la empresa West Coast Fishing, no se imagina Walvis Bay sin la Casa del Mar. “He observado que la gente llega de la mar nerviosa e inquieta pero cuando entran en la Casa del Mar, su semblante y actitud cambia completamente. Es un lugar donde todos tienen su sitio, a todo el mundo se le acepta tal y como es, se le escucha y se comparten los problemas que pueda ocasionar este tipo de situaciones laborales. Ellos saben que alguien les espera y eso es lo más importante. En cuanto a nosotras, aquí nos encontramos relajadas. Converso con mi marido y comparto directamente sus problemas, sus inquietudes por la pesca, por el estado del barco o del caladero”.

Mónica se ha quedado embarazada durante su estancia en Namibia y no descarta volver por largas temporadas. Vive en un apartamento pero acude a diario a la Casa del Mar para charlar con la gente, leer la prensa o ver la televisión española. “Me siento parte de esto”, asegura.

Rosa, esposa de un jefe de máquinas de la empresa Pescanova, ha recorrido medio mundo siguiendo a su marido. Incluso se ha embarcado en alguna ocasión y ha ayudado en tareas del barco. Entusiasta de la vida animal salvaje, recuerda con emoción la visita que realizaron su esposo y ella al Parque Nacional de Ethosa.

Josefa, Mónica y Rosa no son las únicas mujeres que han pasado por la Casa del Mar del Instituto Social de la Marina de Walvis Bay. Conchi y Paula, esposa e hija de Francisco Javier, un capitán de Cadilu Fishing, compartieron unos días estupendos con el personal del Centro, donde se recuerda también a Mariló, a Carmen Ana, a Carmela, a María y a otras tantas mujeres valientes y decididas.

El Centro celebró en 2003 su XXV aniversario
FIESTA DE NAVIDAD EN LA ESCUELA INFANTIL "LA TRAIÑA"



La escuela infantil "La Traïña" que el Instituto Social de la Marina tiene en la localidad gaditana de Barbate, celebró la Navidad con una fiesta en la que los niños fueron los auténticos protagonistas junto a sus

padres, que tuvieron también una importante participación con el objetivo de que la integración entre ambos fuera lo más intensa posible.

El motivo central de la fiesta fue la representación del Nacimiento de Jesús, en la que los más pequeños fueron los responsables de encarnar a las figuras tradicionales del Belén. Mientras se iba narrando el acontecimiento, sonaron temas musicales de distintos compositores clásicos: Wagner, Brahms...

Tampoco faltó en esta fiesta infantil otro elemento esencial de la Navidad: el árbol. Su montaje y composición, con diferentes técnicas plásticas, fue tarea de todos. Una vez decorado, a su alrededor otro grupo de niños y niñas, disfrazados de bolitas de navidad y con linternas

encendidas, entonaron "Noche de Paz".

Pero sin duda, el momento más emocionante para todos, pero especialmente para los niños, fue la llegada de un Rey Mago, al que previamente los padres habían dotado con un buen surtido de juguetes, que entregó un regalo a cada uno de ellos y conversó un rato con todos.

La fiesta finalizó con el tradicional cántico de villancicos, acompañados de sonajas y panderetas y que habían sido ensayados con anterioridad.

Fue una fiesta que vino a poner el broche final a un año, el 2003, importante para la escuela infantil "La Traïña", ya que cumplió, junto al resto de las guarderías del Instituto Social de la Marina, su XXV aniversario.



El pasado 31 de diciembre se jubiló Rafael Ortoli Domingo, compañero de la dirección local de Calafell (Tarragona) desde 1970, año en que ingresó en el ISM. Con tal motivo los compañeros le dieron un homenaje de despedida al que asistieron todos los miembros de esa dirección así como el director provincial de Tarragona, Luis Vega y el Patrón Mayor de la Cofradía de pescadores de Calafell, Magí Sicart. La directora general del ISM, María Antonia Lucena, envió al homenajeado una figura con el anagrama del Instituto y sus compañeros le obsequiaron con un bajorrelieve de la localidad.

El pasado 31 de diciembre se jubiló Rafael Ortoli Domingo, compañero de la dirección local de Calafell (Tarragona) desde 1970, año en que ingresó en el ISM. Con tal motivo los compañeros le dieron un homenaje de despedida al que asistieron todos los miembros de esa dirección así como el director provincial de Tarragona, Luis Vega y el Patrón Mayor de la Cofradía de pescadores de Calafell, Magí Sicart. La directora general del ISM, María Antonia Lucena, envió al homenajeado una figura con el anagrama del Instituto y sus compañeros le obsequiaron con un bajorrelieve de la localidad.

BREVES

► **AYUDAS.** La dirección provincial del ISM en Tarragona ha puesto en marcha las prestaciones por desempleo para los trabajadores por cuenta ajena del sector de cerco, que se encuentra en parada biológica. Estas prestaciones se podrán cobrar a primeros de febrero. La parada está afectando a un total de 280 trabajadores de los puertos de Tarragona, de Cambrils y de L'Ametlla.

► **PREMIO.** El primer premio de fotografía en blanco y negro de la XXIII edición del Concurso Fotográfico "Casa del Mar", que organiza la dirección provincial del ISM en Gijón le ha sido concedido a Paloma Majada Viejo por su fotografía "Las pistas", cuyo tema son unas huellas sobre la arena de la playa de Xagó. El primer premio de fotografía en color quedó desierto siendo el segundo y el tercero para "¿Quién dijo feo?", de Javier Gorostidi Pérez y "Final del Camino", de Gonzalo González. La fotografía "Sentimiento" de Victor Luis Molina fue la ganadora del premio Especial.

► A un total de 136.400 euros han ascendido las obras de reforma de la Casa del Mar de Santanyí, dependiente de la dirección provincial del ISM en Baleares. Además de las obras de mejora en distintas zonas se han eliminado barreras arquitectónicas para facilitar el acceso a los minusválidos.



Los pescadores de A Guarda ven necesario el dragado del Miño

El dragado del río Miño, frente a la localidad portuguesa de Caminha, se realizará finalmente este año. La reivindicación planteada en numerosas ocasiones por los pescadores del país vecino, ante las dificultades de acceso que provoca la arena depositada en el estuario del río, es criticada por algunos grupos ecologistas ante la falta de estudios de impacto ambiental por parte de España. Francisco Pérez, patrón de la Cofradía de A Guarda, ve razonable la petición de sus compañeros portugueses.



El dragado del río Miño se realizará en su margen portuguesa, a la altura de la población de Caminha, y en la zona de la desembocadura, las más afectadas por el depósito de arena. Los trabajos se iniciarán en septiembre, según propone el estudio de impacto ambiental realizado por el Gobierno de Portugal. La Asociación Naturalista "Baixo Miño" (ANABAM) critica, precisamente, que las autoridades españolas no hallan realizado ningún estudio de este tipo, a pesar de que el dragado repercutirá en todo el ecosistema, ni sometieran el proyecto a información pública, como se ha realizado en Caminha.

Con el actual calado del río las embarcaciones de pesca portuguesas no pueden llegar hasta el mar o lo hacen con gran dificultad, mientras que en la zona española se mantiene el canal del río. Para solucionar esta situación, entre septiembre y diciembre se procederá a retirar cerca de 150 mil metros cúbicos de arena. Desde la cofradía de pescadores de A Guarda, localidad gallega situada en la desembocadura

del Miño y frente a Caminha, Francisco Pérez señala a MAR que ven razonable la petición de los pescadores portugueses, y que en algunas zonas del río es más que evidente esta necesidad.

Los ecologistas de ANABAM, además de criticar el que no se realizara un estudio de impacto ambiental por parte española, ven algunos posibles problemas como es que el dragado se mantendrá durante diez años, por lo que se temen que se puedan estar abriendo las puertas nuevamente al negocio de la extracción de arena del río. Insisten también en la repercusión que tal extracción tendrá para la flora y fauna, aunque según el estudio de impacto ambiental efectuado por el Gobierno de Portugal se señala que los efectos negativos son "de escasa magnitud y poco significado".

En la misma línea que este estudio se expresó Francisco Pérez, al tiempo que señalaba que si se escoge bien la fecha para la realización de estos trabajos se minimizará sustancialmente el impacto. ■

Las cofradías gallegas solicitan el adelanto de las indemnizaciones por el vertido del Prestige

Las cofradías gallegas más críticas con las condiciones recogidas en el real decreto para compensar a los afectados por el vertido del Prestige presentaron sus solicitudes para recibir el adelanto de las indemnizaciones en tiempo y forma. De esta forma, al finalizar el plazo recogido en el decreto prácticamente la totalidad de los 20.000 afectados se habían acogido a la norma. Antes del 30 de abril se habrán repartido 85 millones de euros entre mariscadores, tripulantes, armadores, personal de cofradías, rederos y comercializadores.



Todas las cofradías gallegas afectadas por el vertido del Prestige han solicitado el adelanto de las indemnizaciones que recoge el real decreto aprobado por el Gobierno para compensar a los afectados.

La totalidad de los 20.000 afectados, incluso los integrantes de las cofradías de pescadores agrupados en la Coordinadora—muy críticos con las condiciones del adelanto— han aceptado las condiciones para recibir los 10.750 euros de media calculados para cada damnificado. A pesar de la presentación de las solicitudes, desde la Coordinadora se mantiene su postura de seguir negociando los importes de las compensaciones hasta agotar todas las opciones de negociación.

De entre las cofradías gallegas, las últimas en presentar la solicitud fueron las de Aldán, Cangas, O Grove, Pobra, Ribadeo y San Cibraio. También las cofradías Vascas solicitaron a última hora (el plazo terminó el 31 de diciembre) el adelanto de las indemnizaciones. De esta forma las asturianas han sido las más reacias a firmar las solicitudes del adelanto de las ayudas recogidas en el real decreto.

Hasta la fecha los afectados han recibido entorno a 130 millones de euros como ayudas por la paralización obligatoria de la actividad pesquera tras la marea negra. Ahora, los que han optado al real decreto se repartirán 85 millones de euros que serán distribuidos de acuerdo a categorías profesionales y el número de días que no pudieron realizar su actividad.

El proceso de indemnización finalizará el próximo abril. Para esa fecha el gobierno habrá gastado directamente en los afectados 215 millones de euros, que serán cubiertos en parte con los 57,5 millones de euros que el Gobierno ha recibido como adelanto del 15% de las facturas presentadas al Fondo de Compensación de Daños por Hidrocarburos (Fidac) y con fondos de la Unión Europea.

De acuerdo con los baremos utilizados por la Oficina del Comisionado para el adelanto de las indemnizaciones a los afectados, el 93% de los mariscadores cobrarán entorno a 1.800 euros; así como el 93% de los tripulantes percibirán cerca de los 2.400 euros. El personal de los pósitos, lonjas, rederos y comercializadores también percibirán distintas indemnizaciones. ■

BREVES

► El sistema de localización de buques vía satélite obligatorio para barcos de 18 metros de eslora.

Desde el pasado día 1 de enero todos los buques de más de 18 metros de eslora deberán llevar instalado un sistema de localización vía satélite (SLB) de acuerdo con el reglamento publicado el 20 de diciembre pasado. Para las embarcaciones con más de 15 metros no será obligatorio hasta el próximo 1 de enero de 2005.

El sistema de localización deberá aplicarse de forma similar a los buques pesqueros comunitarios y a los de terceros países que faenan en aguas de la comunidad. Las embarcaciones que lleven a cabo sus labores dentro de las líneas base de Estados miembros no tienen que instalar el sistema.

Los buques pesqueros que a partir del 1 de enero no tengan instalado a bordo este sistema de localización no podrán abandonar puerto.

► Angulas a 600 euros el kilogramo

Las pocas angulas capturadas en las rías cántabras han alcanzado la navideña cifra de 600 euros el kilo. El precio del codiciado manjar en la nueva moneda no asombra o alarma tanto como en las antiguas pesetas: 100.000. A pesar del precio nadie está contento, ya que para los anguleros ha habido poca; para los compradores el precio es inalcanzable; y, finalmente, para detallistas y restaurantes la cifra deja poco margen de error haciendo que desaparezca de las pescaderías y de las cartas de los restaurantes.

El alto precio se ha debido a la escasez capturada. Para los pocos pescadores que se dedican a la angula la explicación se debe a lo poco lluvioso que ha sido el otoño en la vertiente cantábrica. Este factor ha hecho que el caudal de los ríos no se interne mucho mar adentro; y esto es esencial para que la angula en su viaje bordeando la costa note el agua dulce y se adentre en la ría.

ASTURIAS

El conflicto de los estibadores de El Musel se ramifica

En el puerto de El Musel se desarrolla un conflicto laboral que tiene todos los ingredientes para un buen guión cinematográfico. Hay discrepancias entre Puertos del Estado (PP) y la Autoridad Portuaria (PSOE), acusaciones de insolidaridad entre los sindicatos UGT y CC. OO. por un lado y La Coordinadora por otro y hay estibadores en huelga en El Musel que trabajan en Avilés. Además, ha habido agresiones a cargos públicos y apedreamiento de autobuses que transportan a trabajadores. Tras la muestra de fuerza realizada por La Coordinadora al trasladar a Gijón a cerca de un millar de estibadores para manifestar su desacuerdo con la situación de sus compañeros asturianos las posturas no se han acercado y da la impresión que el problema continuará.



El puerto de El Musel es el escenario de un conflicto peculiar. Desde el pasado 6 de noviembre, en la terminal de graneles de EBHISA ya no trabajan portuarios ni trabajadores de la Autoridad Portuaria. Gestiba, la empresa pública de estiba y desestiba del puerto del El Musel presentó un expediente de regulación de empleo con extinción de contratos para 68 de los 108 estibadores. La empresa participada por la Autoridad Portuaria y las empresas que operan en el puerto justifican la medida en los altos costes laborales que hacen del puerto el más caro de nuestro litoral y tiene, además, exceso de plantilla.

El conflicto se inicia con la decisión del presidente de la Autoridad Portuaria, Fernando Palao, de apartar a los estibadores del trabajo en la terminal granelera. Con este fin, EBHISA —presidida también por Palao—solicitó su exclusión como empresa estibadora. Esta petición fue aprobada por el Puerto y desde el 6 de noviembre en la terminal granelera EBHISA trabaja sin estibadores.

Durante su más de una década de vida esta sociedad había utilizado los servicios de Gestiba para realizar la carga y

descarga, pero la ley permite a esta sociedad realizar estos servicios por sus propios medios. De esta forma, para ahorrar costes, EBHISA propuso la incorporación de 23 trabajadores con una retribución cercana a los 1.100 euros al mes para la categoría mas baja y al resto se les propuso la prejubilación con todos sus ingresos y las ventajas de los coeficientes reductores del Régimen Especial del Mar (REM).

Ante esta situación los estibadores tramitaron una solicitud de huelga para el 12 de noviembre en una empresa, Gestiba, para la que ya no trabajan y han impugnado la medida mediante un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

En la actualidad los 41 trabajadores (seis se han incorporado a otras funciones en Gestiba) cumplen jornadas en las rotaciones de EBHISA.

Así, la huelga ha sido casi virtual durante un mes, y únicamente a mediados de diciembre, cuando el conflicto se extendió a los muelles comerciales del Musel, afectó a la descarga de mercancía general (contenedores, productos siderúrgicos etcétera). En lo que el conflicto no ha sido tan virtual en el ámbito de las



agresiones ya que éstas han alcanzado a cargos públicos y se ha producido el apedreamiento de un autobús que transportaba a trabajadores portuarios.

Ante esta situación empresas como Aceralia han desviado sus mercancías al puerto de Avilés donde son descargadas por los estibadores en huelga en el puerto de Musel ya que en función de la movilidad geográfica pueden trabajar en Avilés.

La empresa participada por la Autoridad Portuaria y las empresas que operan en el puerto justifican la medida en los altos costes laborales que hacen del puerto el más caro de nuestro litoral y tiene, además, exceso de plantilla.

El expediente prevé la prejubilación de cerca de la mitad de los afectados y, del resto, seis se integraron en la sociedad de estiba de Avilés.

Gestiba en su convenio contempla categorías y condiciones que ya no están en vigor, tales como que se pueda percibir dos o tres jornales en una jornada de trabajo o que se cobre un jornal sin realizar función alguna debido a que las modernas grúas han dejado obsoleta la categoría como es el caso del amantero.

El pasado 12 de enero cerca de un millar de trabajadores portuarios procedentes de 23 puertos y convocados por La Coordinadora, sindicato gremial de estiba y desestiba, se manifestaron para defender los derechos de los estibadores asturianos. Respecto a este conflicto los sindicatos UGT y CC. OO. han manifestado conjuntamente que es una huelga virtual ya que los trabajadores acuden al nombramiento, son requeridos y trabajan en el puerto de Avilés. Además, estos sindicatos acusan a La Coordinadora de mentir cuando indica que el 6 de noviembre se expulsó a los trabajadores de la terminal cuando, de manera voluntaria, el 1 de mayo de 2003 se incorporaron a Gestiba. El conflicto creado por el sindicato gremial, según UGT y CC.OO., no es más que una forma de desviar la atención del proceso obtenido con la firma del acuerdo del 4 de junio con Anesco y Puertos del Estado para posibilitar la autoasistencia en nuestro país, siendo el único país de Europa en el que ocurre.

El pasado año no ha dejado un balance positivo en el puerto, ya que perdió más de 7,5 por ciento de mercancías. ■

BREVES

► Convocatoria de ayudas para renovar la bajura gallega

La Xunta de Galicia ha lanzado una convocatoria especial de subsidios para la bajura. El presente año (hasta el 31 de diciembre de 2004) es la última oportunidad con que contará la flota artesanal para acceder a fondos estructurales comunitarios del IFOP para modernizar las embarcaciones.

Las 5.200 embarcaciones que forman la flota de bajura cuenta con una antigüedad media cercana a los treinta años y necesitan renovarse. La Consellería de Pesca concederá subvenciones hasta el 40 por ciento del coste de la renovación. Los pescadores, además podrán beneficiarse créditos de hasta 25.000 euros que el Igape concede a las pequeñas empresas.

La presente convocatoria cuenta con dos características no incluidas en otras convocatorias que pretenden agilizar los trámites: los armadores podrán solicitar las ayudas a la renovación antes de disponer del permiso que otorga Marina Mercante para poder construir una embarcación y se podrá presentar proyectos de construcción conjunto (entre varios armadores) a fin de distribuir mejor el excedente de arqueo.

► Las empresas mixtas crean un grupo de presión

Cerca de doscientas veinte empresas mixtas han formado un grupo de presión para defender sus intereses ante cualquier instancia. Estas empresas que operan en 35 países, de las cuales más de la mitad son gallegas, pretenden resolver mediante su presión conjunta problemas comunes tales como conseguir apoyos para la renovación de la flota o incentivos económicos para promover la inversión.

Los armadores, que cuentan con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, esperan que el cluster les permita participar en las convocatorias que la Unión Europea (UE) ofrece para fomentar la cooperación con terceros países ya que según sus cifras tienen un negocio de 1.300 millones de euros y emplean a 12.000 personas.

SANIDAD MARÍTIMA

VÉRTIGO POSICIONAL

Quien haya padecido un cuadro vertiginoso, difícilmente podrá olvidar el malestar que produce

Quién haya padecido un cuadro vertiginoso, difícilmente podrá olvidar el malestar que produce.

El vértigo es una sensación ilusoria, es decir una ilusión de movimiento del individuo respecto al entorno se mueve respecto al individuo. El movimiento es generalmente rotatorio. Se puede acompañar de vómitos, zumbidos de oídos, sensación de inestabilidad, y movimientos rápidos de los ojos (nistagmo).

El vértigo debe diferenciarse siempre del:

- *Mareo*: sensación mal definida que aparece cuando el cuerpo es sometido a cambios posturales repetidos.
- *Inestabilidad*: dificultad para mantener la postura.

CLASIFICACIÓN DEL VÉRTIGO

Pueden diferenciarse dos tipos de vértigo:

1. *Periférico*: debido a alteraciones del oído interno o nervio vestibular. Se acompaña de náuseas, vómitos y clínica auditiva como disminución de la audición (hipoacusia) y acúfenos (zumbido de oídos).
2. *Central*: debido a lesiones cerebrales. No se suele acompañar de síntomas auditivos. Predominan los síntomas neurológicos.

CAUSAS DEL VÉRTIGO

Entre las principales causas de vértigo periférico destacan:

- a) Vértigo posicional paroxístico benigno. Es la causa más frecuente de vértigo.
- b) Enfermedad de Menière. Existe vértigo intenso que dura horas, acompañado de disminución de la audición y presencia de acúfenos.
- c) Neuronitis vestibular. Suele aparecer tras una infección viral. Causa episodios de vértigo aislados. No existe pérdida de audición. Evoluciona espontáneamente hacia la curación.
- c) Causas infrecuentes como artrosis cervical.

VÉRTIGO POSICIONAL PAROXÍSTICO BENIGNO

Por su frecuencia (el 75% de las crisis de vértigo), a continuación nos referiremos al llamado vértigo posicional paroxístico benigno.

Aquel que haya padecido algún episodio de este tipo de vértigo, seguro que coincidirá con los autores de este artículo, en la "guasa" de dicho calificativo.

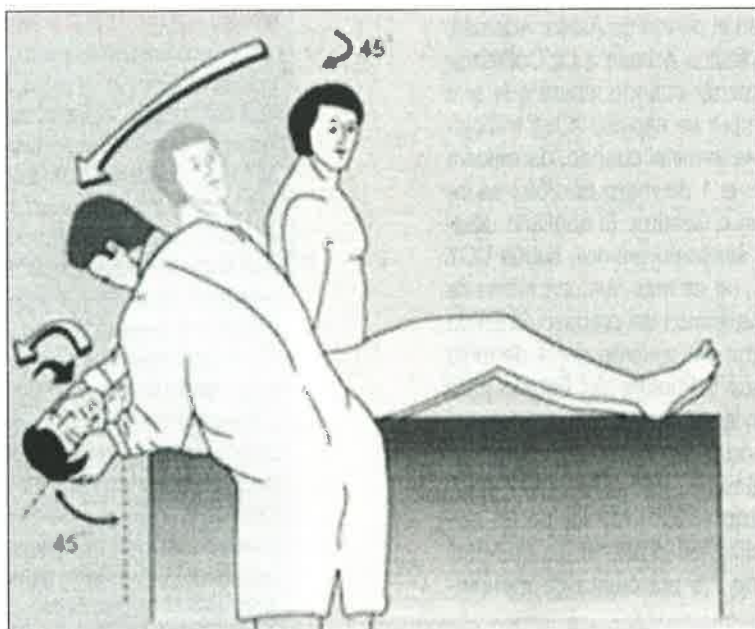
Se trata, aunque el calificativo de benigno induzca a pensar lo contrario, en episodios de vértigo intenso, reurrentes, desencadenados por cambios bruscos en la posición de la cabeza.

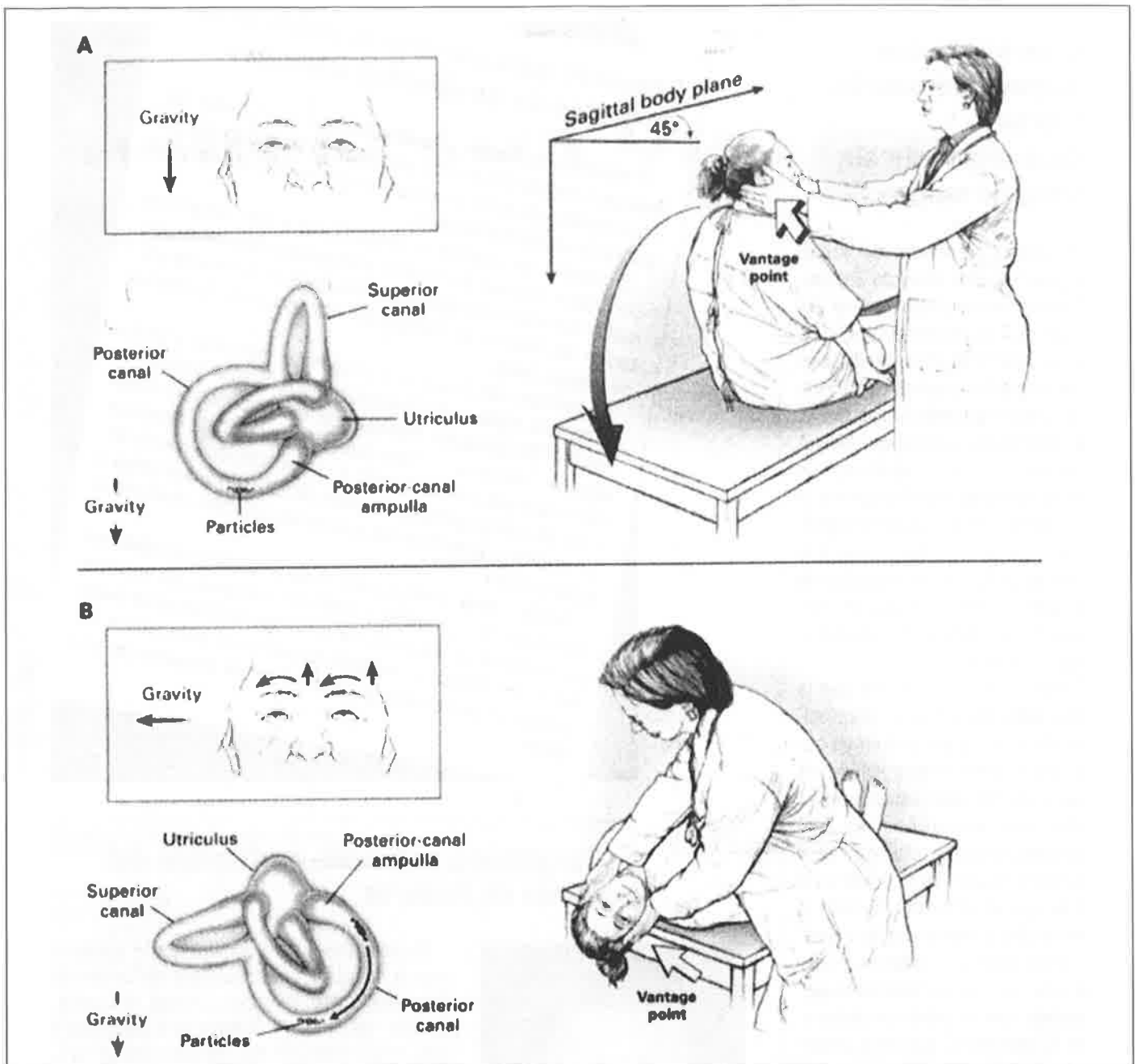
Es típica su aparición durante la noche al girar lateralmente la cabeza mientras se está acostado. El paciente despierta bruscamente con sensación de movimiento rotatorio intenso, náuseas y vómitos.

La crisis suele ser breve, no dura más de 10 ó 20 segundos. No se acompaña de hipoacusia ni de síntomas neurológicos.

Los episodios se suelen repetir cada vez que se adopta la posición que lo provoca; se pueden resolver espontáneamente en meses, aunque algunos pacientes pueden tener ataques incluso durante varios años.

Su **causa** es desconocida, en muchos casos existen antecedentes de traumatismos craneoencefálicos. Se ha sugerido que estos traumatismos podrían desprender depósitos de calcio que impedirían la circulación de líquido a través del canal semicircular interior.





Para su **diagnóstico** se utiliza la maniobra de Hallpike. Si al pasar al paciente de la posición sentado a tumbado con la cabeza colgando bajo la camilla y al girarla hacia el lado afectado, se desencadena el vértigo o nistagmos (movimiento rápido de los ojos en sentido horizontal hacia el lado afectado), la prueba se considera positiva, siendo diagnóstica de vértigo posicional benigno. No se precisan pruebas complementarias.

Su **tratamiento** exige reposo en cama, inmóvil, evitando movimientos de giro lateral brusco de la cabeza, con luz tenue.

En el tratamiento de la fase aguda se emplean solos o combinados: Dimenhidrinato

(antihistamínico), Tietilpiperazina (fenotiazinas con acción sedante y antiemética), Metoclopramida (antiemético, evita la aparición de vómitos) y Diazepam (benzodiazepinas por su acción fundamentalmente sedante).

Con objeto de prevenir nuevos episodios se han mostrado útiles los llamados ejercicios de rehabilitación laberíntica. ■

ÁNGEL BOLADO HERNÁNDEZ

MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA DE BARBATE

JOSEFA RUIZ MUÑOZ

ATS-DUE DE SANIDAD MARÍTIMA DE BARBATE

Las personas con discapacidad podrán jubilarse anticipadamente sin merma de su pensión

A propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, el Gobierno ha aprobado un Real Decreto por que se establecen coeficientes reductores de la edad de jubilación a favor de los trabajadores que acrediten un grado importante de minusvalía.

La medida va a suponer que los trabajadores por cuenta ajena con un grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento podrán adelantar significativamente la edad de acceso a la pensión de jubilación, sin reducción de la pensión, ya que el periodo de adelanto se les computa como cotizado a la Seguridad Social.

El Real Decreto establece que la edad ordinaria de jubilación, establecida en 65 años, se reducirá en un periodo equivalente al que resulte de aplicar al tiempo efectivamente trabajado los siguientes coeficientes: 0,25 para trabajadores con minusvalía igual o superior al 65 por ciento y 0,50 en el caso de que el trabajador necesite la ayuda de otra persona para la realización de los actos esenciales de la vida.

De esta manera, un trabajador discapacitado, con un grado de minusvalía del 65 por ciento, que haya cotizado a la Seguridad Social 20 años, podrá jubilarse a los 60 años de edad y se le computarán como cotizados 25 años.

Estos coeficientes reductores son de aplicación a los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social y de los Especiales del Mar, Agrario y Carbón.

Se estima que esta medida beneficiará a unos 33.000 afiliados a la Seguridad Social que cuentan con un grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento.

Convenio para mejorar la notificación de partes de accidentes laborales

El ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Consejo General de Colegios Oficiales de graduados Sociales han firmado un convenio, con el fin de mejorar la información relativa a los partes de accidentes laborales.

El objetivo del acuerdo es proporcionar a los Colegios de Graduados Sociales los medios económicos necesarios para realizar las actividades formativas que implican la correcta utilización del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo, Delt@.

La cantidad con la que va a colaborar el ministerio, a través del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo asciende a 330.000 euros, cantidad que será empleada por el Colegio de Graduados Sociales para realizar la citada formación de manera que puedan cumplir la nueva normativa que ha entrado en vigor a primeros de enero de este año y que obliga a las empresas a notificar los accidentes laborales mediante el sistema Delt@.

Según Trabajo la mayoría del tejido empresarial español está constituido por pequeñas y medianas empresas que encargan la realización de sus gestiones al Colegio de Graduados Sociales, lo que implica la necesaria formación de estos para la mecanización de los datos y la transmisión de los partes de accidente.

Constituido el Comité de Gestión del Fondo de Reserva



El pasado mes de diciembre quedó constituido, bajo la presidencia del secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, cuya creación estaba prevista en la Ley 28/2003 de 29 de septiembre.

Este Comité tiene como función ejercer el control superior de la gestión del Fondo de Reserva, con la participación de los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Economía y Hacienda. Su objetivo es el asesoramiento, control y ordenación económica del Fondo de Reserva, formulando las propuestas de selección de valores que han de constituir la cartera de dicho Fondo y otras actuaciones que los mercados financieros aconsejen. Como se recordará, actualmente este Fondo está dotado con 12.000 millones de euros.

Al acto de constitución del Comité asistieron los secretarios de Estado de Economía, Luis de Guindos y el de Presupuestos y Gastos, Ricardo Martínez Rico.

nueva

guía sanitaria a bordo

guía sanitaria a bordo



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



PONGA RUMBO



A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar.
Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de
experiencia, más de 120 delegaciones
en el litoral español y una red internacional completa
de seguros y productos que se adaptan a todas las
necesidades que Vd. requiera.

Confíe siempre en MURIMAR,
le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información,
llámenos al teléfono (91) 597 18 35.



MURIMAR
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58. 6ª Planta. 28020 MADRID.